



# CAMPO DE MARTE

Revista de temas de seguridad, defensa, marina e inteligencia

Director Carlos Ramírez / No. 2 / Noviembre 2019 / \$50



# Modernización de la Armada de México

Aniversario de la Secretaría de Marina » 3

En el nombre  
de la seguridad

Por Rodolfo Aceves  
Jiménez pág 16

Filantropía  
y desprestigio

Por Fernando Dworak  
pág 17

Valorar el  
esfuerzo

Por Miguel Ángel Godínez  
Viguera pág 23

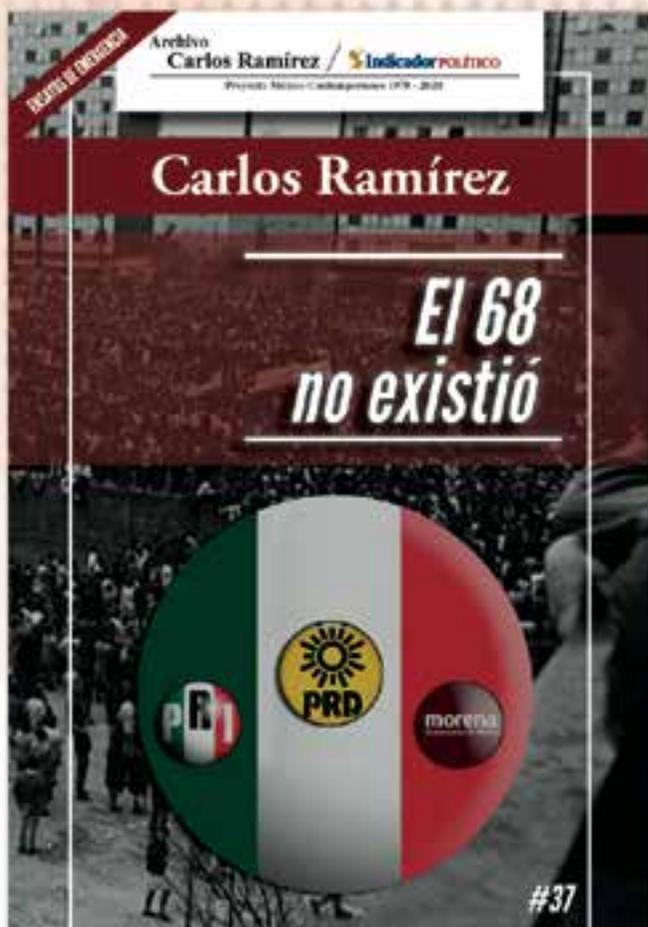
Seguridad y  
Defensa

Por Carlos Ramírez  
pág 64

# Adquiere nuestros nuevos ejemplares

## El 68 no existió

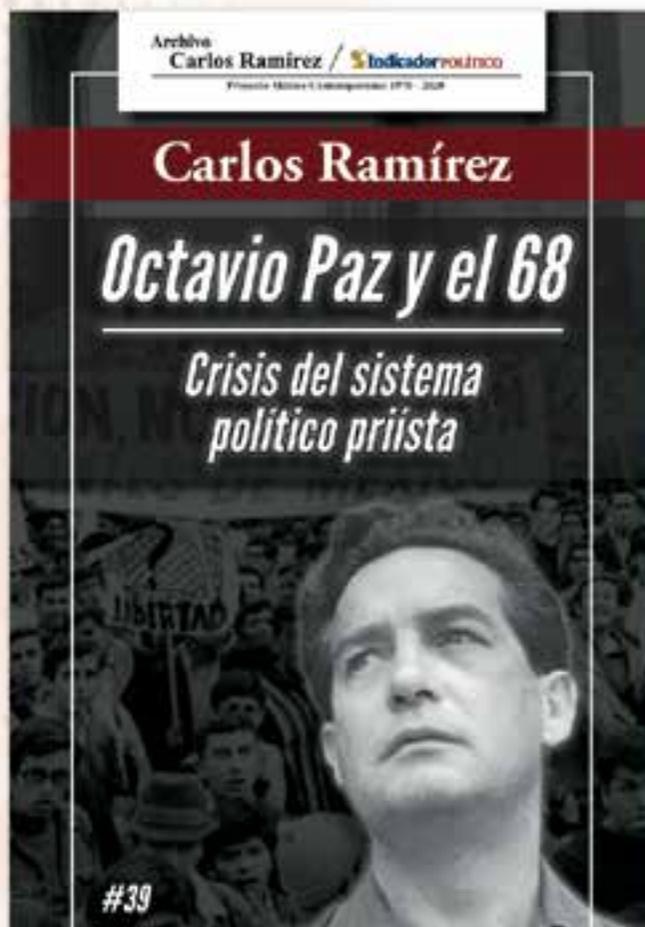
<https://www.amazon.com.mx/dp/B07HNSYCWX>



Editorial Indicador Político

## Octavio Paz y el 68

<https://www.amazon.com.mx/dp/B07HQ9268T>



Editorial Indicador Político

Enriquezca su biblioteca digital con los eBooks que tenemos para usted en Amazon y la Kindle Store  
Ingresen escaneando el QR de esta página



Portal  
**Indicador** POLÍTICO

# Primer año de la Estrategia de Seguridad

**E**l primer año formal de gobierno --de 1 de diciembre de 2018 a 1 de diciembre de 2019-- ha cumplido el esfuerzo de reorganizar las estructuras y programas de seguridad pública. El primer informe de seguridad entregado a mediados de octubre por el presidente de la república enfatiza la desaceleración de la inseguridad sin la lógica de guerra de los dos sexenios anteriores. Con ello, el modelo de construcción de la paz va a entrar en 2020 en su primera fase.

Una de las partes importantes de la nueva estrategia se localiza en la reconstrucción de los tejidos social e institucional y en la aportación de opciones a los jóvenes que eran el reclutamiento principal de los grupos del crimen organizado. Las bandas criminales no sólo habían capturado zonas territoriales e institucionales del Estado, sino que estaban siendo una opción delictiva para los jóvenes.

La consolidación de la estructura principal de la Guardia Nacional y sus primeros despliegues han acortado los plazos para su funcionamiento óptimo. Pero en base al artículo Quinto transitorio Constitucional de la reforma para crear la Guardia Nacional las fuerzas armadas adquirieron la seguridad jurídica de tener cinco años aún de participación en actividades de seguridad interior. De todos modos, las fuerzas armadas seguirán sus labores de seguridad nacional y, de manera sobresaliente, las de apoyo a la población civil en casos especiales.

Los pasos siguientes de la estrategia de seguridad tienen que ver con tres áreas hasta ahora soslayadas: las policías locales, las cárceles y los sectores de impartición de justicia. En el ambiente de inseguridad, el papel de las policías se ciñe a la persecución de infractores de la ley, pero las fases siguientes son igual de importantes: la aplicación de la ley y el cumplimiento de sanciones y castigos.

Y como parte importante, el gran pasivo de seguridad ha sido la desorganización y descuido en el funcionamiento de las policías estatales y municipales, sobre todo porque el 95% de los delitos registrados en las estadísticas oficiales son del fuero común. La Secretaría federal de Seguridad y Protección Ciudadana tiene detectadas ya las áreas de la seguridad estatal y municipal que requieren cirugías mayores, el déficit de policías locales y sobre todo la urgencia de programas de capacitación profesional de los agentes de seguridad. La Guardia Nacional es el subsistema óseo de la seguridad del Estado en las entidades de la república.

Los avances en la estrategia de seguridad aún no se perciben en las cifras de delitos cometidos, porque habida que comenzar con la tarea hercúlea de reorganizar la estructura de cuerpos de seguridad, la redefinición de su marco jurídica y la profesionalización de las principales fuerzas federales de seguridad. La desaparición legal de la Policía Federal le otorgó a la Guardia Nacional el papel de prevención y persecución de delitos.

Los sexenios anteriores en los que se dinamizaron las acciones de seguridad pública dejaron un sistema de seguridad desorganizado, insuficiente y sin articulación de proyectos. En un año el nuevo gobierno ha sentado las bases de un verdadero sistema nacional de seguridad pública.

**Mtro. Carlos Ramírez**  
**Presidente y director General**  
**Centro de Estudios Económicos Políticos y de Seguridad**  
**Revista Campo de Marte**

# Directorio

## CAMPO DE MARTE

### Mtro. Carlos Ramírez

Presidente y Director General  
carlosramirez@hotmail.com

### Lic. Armando Reyes Vigueras

Director editorial  
armando.reyesvigueras@gmail.com

### Lic. José Luis Rojas

Coordinador General Editorial  
jose Rojas@hotmail.com

### Armando Hernández

Redacción

### Raúl Urbina

Documentación, archivo  
raulzpress82@gmail.com

### Ana Karina Sánchez López

Coordinadora de la Presidencia  
anakarinas108@gmail.com

### LDG. Marco Antonio Clemente

Diseño

### Consejo editorial

Miguel Angel Godínez  
Samuel Aguilar  
Guillermo Ibarra  
Rodolfo Aceves Jimenez  
Claudia Luna Palencia



Campo de Marte, revista mensual del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad. Es una publicación de Seguridad y Defensa. Editor responsable: Carlos Javier Ramírez Hernández. Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores. Registros en trámite. Oficinas: Durango 223, 3er piso, Col. Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, República Mexicana. seguridadydefensa.mx

# Contenido

- 01 Mensaje de los editores
- 02 Directorio
- 03 Aniversario de la Marina-Armada de México
- 07 México y Estados Unidos fortalecen cooperación bilateral contra delincuencia
- 08 Discursos en eventos SDN
- 12 Seguridad interior, primera y última línea de defensa del Estado y la sociedad
- 14 Alfonso Durazo en el COLMEX
- 16 Colaboradores
- 24 Encuesta del Sistema Nacional de Seguridad, 20 de octubre
- 26 Letalidad, violencia criminal y uso de la fuerza
- 31 Suplemento Zona Zero
- 35 Gasto en Defensa, Marina y Seguridad 2020
- 37 Femicidios
- 38 Informe de Seguridad Pública Durazo
- 41 Reportes de la república: Michoacán, abandono institucional
- 42 Notas sobre Policías locales.
- 44 Noticias SDN
- 47 Marina-Armada de México
- 50 Guardia Nacional
- 53 Fuerza Aérea Mexicana
- 54 Galería fotográfica: SDN en imágenes
- 58 Cultura en SDN
- 59 Sistema educativo Militar
- 60 Deportes en la SDN
- 61 Libros
- 62 Noticias Internacionales
- 64 Columna Seguridad y Defensa



Aniversario de la Marina-Armada de México

# Vanguardia y modernización

La Secretaría de Marina-Armada de México se ha modernizado a lo largo de los años para ser hoy una de las instituciones más sólidas de nuestro país, que está para servir a los mexicanos, por lo cual busca estar siempre a la vanguardia en la formación de su personal, en la modernización de su infraestructura y en el desarrollo tecnológico integral.

De esta manera, la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, administra todas las Capitanías de Puerto, garantiza la seguridad y protección marítima y portuaria, vigila el cumplimiento de las leyes nacionales y lineamientos internacionales e impulsa el desarrollo del sector marítimo nacional.

Con tecnología de vanguardia, la Secretaría de Marina apoya en zonas de desastre a través del Plan Marina, el campamento modular multipropósito helitransportable; atiende a damnificados en coordinación con el Plan DNIII-E del Ejército Mexicano y con autoridades de los tres niveles

de gobierno se realizan acciones de prevención, auxilio y recuperación de comunidades afectadas y ayuda humanitaria.

## Educación naval

El Sistema Educativo Naval también ha sido modernizado, con un modelo integral basado en competencias. Con la consolidación de la Universidad Naval, la Secretaría de Marina-Armada de México forma el recurso humano con una educación superior y media superior y fortalece vínculos con importantes instituciones académicas nacionales e internacionales.

Las carreras que se ofrecen en la Heroica Escuela Naval Militar (Ingenierías en Sistemas Navales, Hidrografía, Mecánica Naval, Logística, Electrónica y Comunicaciones Navales y Aeronaval) y en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (Médico Cirujano Naval y Enfermería Naval), que cuenta con instalaciones y equipamiento de última generación a nivel internacional, los cuales son idóneos para el desarrollo de nuevo

conocimiento médico en investigación innovadora, son bajo una formación que está cimentada bajo los mejores estándares educativos, con una infraestructura y tecnología de última generación que busca en todo momento una educación de calidad, acorde a las exigencias globales.

El Centro de Estudios Superiores Navales ofrece estudios de posgrado de alto nivel académico: especialidades, maestrías y doctorados que fortalecen académicamente al personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, invitados nacionales e internacionales, así como funcionarios de la administración pública federal.

### Industria naval

Asimismo, es un reto constante impulsar la industria naval y fortalecer la capacidad operativa de su flota naval, construcción, reparación y mantenimiento a buques y embarcaciones del Sector Marítimo Nacional, con el objetivo de fortalecer el crecimiento económico y marítimo del país.

Muestra de ello es la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA), un buque diseñado para la protección del tráfico y comercio marítimo, de instalaciones estratégicas, así como a buques de bandera mexicana que participen en operaciones de ayuda humanitaria.

Esta unidad tiene un desplazamiento de 2,570 toneladas, una propulsión combinada diésel mecánica o diésel-eléctrica (13,410 HP), una velocidad de 27 nudos (50 km/hr), una eslora (largo) de 107.50 metros, cubierta de vuelo, autonomía en la mar mayor a 20 días, un alcance de 5,000 millas náuticas (9,260 km) a 14 nudos (26 km/hr). Su tripulación está conformada por 122 elementos (personal femenino 40%).

Además, cuenta con sistema de armas, auto-defensa (misiles de defensa puntual, señuelos y medidas electrónicas), armamento, misiles para amenazas marítimas, torpedos anti submarinos, montajes navales, calibres 57 y 25 mm, sensores, radares de exploración para operaciones de búsqueda, rescate y vigilancia marítima de largo alcance y un sistema Sonar de profundidad variable.

Por otra parte, con tecnología de punta, el Centro Médico Naval es capaz de realizar estudios de alto nivel en materia oncológica, de biología molecular y bioseguridad nivel tres, con la misión de proporcionar atención médica de calidad a personal naval y sus derechohabientes.

De igual manera, la Armada de México tiene sistemas con alta tecnología en imagen satelital, que permiten el mapeo virtual del teatro de



operaciones durante el planeamiento naval, así como aviones no tripulados que ejecutan operaciones de alerta temprana sin arriesgar al personal naval.

### Brindando seguridad

La Armada de México es una fuerza operacional altamente capacitada que cumple con dos tareas fundamentales: Marina de Guerra, enfocada en la defensa marítima del territorio y Guardia Costera, enfocada en mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas.

Para lograr el control y seguridad efectivos de los mares mexicanos, la Armada de México efectúa operaciones de vigilancia aérea y marítima. El principal componente operacional marítimo de la Armada de México es el trinomio (buque-helicóptero y patrulla interceptora).

La Armada de México está conformada por grupos de élite capaces de realizar tareas de inspección y aseguramiento de posibles infractores, para preservar la integridad del territorio y mantener el orden constitucional del Estado mexicano que coadyuvan a fortalecer la seguridad interior del país mediante la colaboración de los tres órdenes de gobierno.

### Búsqueda y rescate

Con tecnología de vanguardia, la capacidad de respuesta operativa es cada día más efectiva, a través del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo de la Armada de México se responde a las llamadas de auxilio de buques y embarcaciones,

rescate de náufragos, apoyo con servicios médicos en altamar y traslado de enfermos y heridos.

Asimismo, con la misión de optimizar las operaciones navales en materia de Dominio del Entorno Marítimo, así como Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, para salvaguardar la vida humana en la mar, se modernizó del Centro de Mando y Control, único en su tipo en América Latina y el cual funge como Centro Coordinador Nacional de Búsqueda y Rescate, desde el cual se han logrado salvar miles de vidas.

Citado Centro atiende y coordina las operaciones de Búsqueda y Rescate, en aguas marinas mexicanas, la atención la realiza a través de los mandos y unidades navales, así como de las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate y Vigilancia Marítima y en el ámbito terrestre este centro coordina con las autoridades de Protección Civil y autoridades Municipales, Estatales y Federales para que lleven a cabo las operaciones de búsqueda y rescate y apoyo a la población civil.

En materia internacional, personal de la Armada de México participa con personal de la Organización de las Naciones Unidas en misiones de mantenimiento de la paz; asimismo, tiene una destacada participación internacional en operaciones multinacionales.

**Investigación de vanguardia**

La Secretaría de Marina-Armada de México impulsa también el desarrollo e investigación de vanguardia para el apoyo a las operaciones navales: oceanográfico, hidrográfico, meteorológico, cartográfico y tecnológico.

Para lograrlo se cuentan con dos centros de alerta de tsunamis, de análisis y pronóstico marítimo y con estaciones que conforman dos redes nacionales (mareográfica y meteorológica), de modernización y desarrollo de armamento, de capacitación y adiestramiento de sistemas aéreos no tripulados y el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM).

Este Instituto, por Acuerdo Secretarial 103, se creó el 16 de septiembre de 2001; inicialmente sólo limitó a coordinar o coparticipar en desarrollos realizados para la Secretaría de Marina-Armada de México a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN) por Centros de Investigación Civiles; y fue a partir del año 2005 que empezó a recibir recursos para desarrollar proyectos de manera independiente.

Tiene como misión estudiar e integrar proyectos Investigación y Desarrollo de manera inde-

**Proyectos terminados  
SIMNAVMUS**

**Es un simulador de navegación educativo / lúdico** que será usado con fines recreativos para el personal visitantes con el propósito de que estos puedan observar como es el proceso de conducción de un buque de la Armada de México.

**Las características principales del simulador son:**

- 1. Representación de un escenario virtual** en 3D que presente un buque de la Armada de México.
- 2. Representación del puerto de Veracruz.**
- 3. El escenario estará distribuido en 3** pantallas de 60 pulgadas y una adicional con una vista de zénit del entorno del buque.
- 4. Cambios en las condiciones climáticas** (despejado, nublado, medio nublado, poca visibilidad).
- 5. Cambios en las horas del día (día, atardecer y nublado).**
- 6. Simulación realista del mar.**
- 7. Comportamiento del buque similar al real** (no se requiere que la física de movimiento sea exacta pues no es un simulador de entrenamiento)
- 8. Muestra otros buques en el escenario,** como Actores No Jugables (Non Player Actors NPA).
- 9. Sonido ambiental de acuerdo a la simulación.**





### **SPARTAAM**

**Desarrollo e integración de un Sistema Aéreo No Tripulado (UAS)** en instalaciones del INIDETAM, por personal perteneciente a la SEMAR, con el propósito de contar con un sistema de recolección de información de inteligencia que fortalezca las capacidades de ISR y apoye las operaciones que conduce la Unidad de Inteligencia Naval.

pendiente o en coordinación con otras instituciones, con el fin de apoyar las operaciones de las Fuerzas, Unidades y Establecimientos Navales.

Su visión es ser un Instituto líder, capaz de disminuir la dependencia tecnológica del exterior y de proyectar a la Secretaría de Marina-Armada de México como una Institución de vanguardia con el empleo de tecnología nacional.

Sus proyectos en desarrollo son los siguientes:

#### **Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM)**

El Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM) recolecta, integra y despliega información táctica proveniente de los sensores de unidades de superficie, aéreas y terrestres, compartido a través de los medios de comunicaciones disponibles con otras Unidades y/o Mandos Navales

Objetivo: Dotar a las Unidades operativas (superficie, aéreas y terrestres) y Salas de Mando y Control con Sistemas de Enlace de Datos, a fin de realizar un intercambio de información en el desarrollo de las operaciones para integrar un panorama operacional común.

#### **Sistema de Mando y Control (SICCAM)**

Sistema Informático que permite la visualización en tiempo real del Panorama Operacional Común (POC) de la Armada de México, integrando información de fuentes interna y externas a SEMAR y proporciona herramientas para el Seguimiento y Control de Operaciones.

Objetivo: Incrementar las capacidades de respuesta operativa de la Armada de México mediante el desarrollo o mejoramiento de las herramientas y funcionalidades que proporciona el SICCAM para facilitar el seguimiento y control de las operaciones en el Centro de Mando y Control de la Armada de México (CC2) y Salas de Mando y Control (SC2) en Mandos Navales.

#### **Sistema de Monitoreo y Control de Planta Propulsora de Buques (DISICOM)**

Sistema que permite en una unidad de superficie el control y monitoreo de la planta propulsora, maquinaria naval auxiliar y video vigilancia; así como el monitoreo de los motogeneradores, niveles de tanques de combustible, aceite, agua potable, lastre y sentinas, planta frigorífica, sistema de gobierno.

# México-Estados Unidos fortalecen cooperación bilateral en el combate a la delincuencia organizada

El secretario Alfonso Durazo hizo un llamado para que los grupos de trabajo continúen reforzando y ampliando la colaboración para enfrentar la producción y flujo de drogas.

México y Estados Unidos fortalecen cooperación bilateral en el combate a la delincuencia organizada.

De esta forma México y Estados Unidos enfrentan con firmeza y determinación las amenazas contra su seguridad y refrendan el interés bilateral por dar continuidad a las estrategias de seguridad internacional.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, y el Embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, encabezaron la reunión de cooperación bilateral para reforzar y mejorar los trabajos conjuntos para la seguridad de la frontera México-Estados Unidos en los temas vinculados con el trasiego de drogas, lavado de dinero y tráfico de armas.

El secretario Alfonso Durazo hizo un llamado para que los grupos de trabajo continúen reforzando y ampliando la colaboración para enfrentar la producción y flujo de drogas, como el fentanilo, así como el combate al tráfico ilegal de armas y el lavado de activos.

El Embajador Christopher Landau aseguró que un componente central en la cooperación bilateral es el fortalecimiento de alianzas que permitan intensificar la acción conjunta entre naciones que comparten responsabilidades y objetivos en la lucha contra el crimen, como México y Estados Unidos.

Kirsten D. Madison, del Departamento de Estado de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, reconoció que los temas abordados reflejan los niveles de complejidad alcanzados por el fenómeno de las drogas, pero también la voluntad de las naciones para reforzar y ampliar la colaboración para atender este delito.



La seguridad de los ciudadanos de ambas naciones se requiere de un trabajo conjunto en el combate a las organizaciones criminales, el trasiego o contrabando de droga, armas, divisas y toda amenaza contra los dos países.

Por parte de México estuvieron presentes el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja; el director general del Centro Nacional de Inteligencia, Gral. Audomaro Martínez Zapata; el Comandante de la Guardia Nacional, Gral. Brig. Luis Rodríguez Bucio; el jefe del Estado Mayor de la Marina, Almirante Rosendo Escalante; el jefe del Estado Mayor de la Defensa, Gral. Homero Mendoza Ruiz, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, Santiago Nieto Castillo.

Por parte de Estados Unidos asis-

tieron del Departamento de Defensa, Thomas Alexander y COL Carlos Martínez; del Departamento de Estado, Patrick Ventrell y Heide Fulton; el Jefe de Operaciones de la DEA, Chris Evans. Por parte de la Embajada de EUA en México, de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, Virginia Kent y Robert McInturff; Agregado de Defensa, COL Rick González y Oficial Político, Chad Wesen.

De esta forma México y Estados Unidos enfrentan con firmeza y determinación las amenazas contra su seguridad y refrendan el interés bilateral por dar continuidad a las estrategias de seguridad internacional, con lo cual se consolidan los proyectos que comparten ambos países en la lucha permanente contra la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Coincidieron que para mantener la se-

## Discursos

# Estamos involucrados en defensa y seguridad: Gral. Sandoval



Palabras pronunciadas con motivo de la conferencia de prensa en Palacio Nacional el pasado 14 de octubre, por parte del titular de la Defensa Nacional.

**L**UIS CRESENCIO SANDOVAL, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL: Con su permiso, señor presidente.

Por parte de las Fuerzas Armadas estamos involucrados en el ámbito de la... además de la defensa exterior, la seguridad interior, también en el ámbito de la seguridad pública.

El principal fundamento lo tenemos precisamente en la modificación a la Constitución al artículo quinto transitorio, donde nos da la posibilidad de coadyuvar en el ámbito de la seguridad pública, además de que está el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. El objetivo

es participar en la salvaguarda de la integridad y los derechos de las personas, preservar su libertad, el orden y la paz pública.

¿Cómo estamos participando las Fuerzas Armadas?

A través de diferentes proyectos, planes, como el plan conjunto para combatir el robo de hidrocarburos. Aquí ustedes pueden apreciar en la lámina la cantidad de efectivos que tenemos desplegados. En 11 ductos, los principales ductos que se ven aquí en el mapa, los ductos que abastecen a las principales ciudades del país tenemos seis mil 849 efectivos que incluyen 16 estados de la República.

También tenemos 43 plataformas tripuladas participando en esa seguridad, 200 plataformas satelitales marinas, cinco mil 734 tomas clandestinas han sido localizadas en lo que va de la administración.

La seguridad también está en las instalaciones de Pemex. Tenemos mil 291 elementos de Fuerzas Federales reforzando la parte de instalaciones, tenemos en la Torre de Pemex, tenemos en instalaciones en refinerías, tenemos en las terminales de almacenamiento y despacho, en estaciones de rebombeo, en el Centro de Control México.

En esta tarea hemos también transportado mil 141 millones de litros de combustible en 17 rutas a través de las cisternas que se adquirieron para poder asegurar el abastecimiento de combustible en las diferentes partes de la República.

Se han asegurado dentro de este plan 13 mil 142 vehículos, cinco mil 72 contenedores y se han recuperado 16 millones de litros de hidrocarburo. Un plan que ha dado muy buenos resultados.

Y aquí ustedes pueden ver el comportamiento del robo de combustible, cómo al inicio de la administración teníamos una cantidad importante de miles de barriles diarios de hidrocarburos que se robaban; y a partir del 20 de diciembre,

que se establece este plan que mencioné, empieza a reducirse este robo de hidrocarburos, hasta llegar a septiembre con cuatro mil barriles diarios de combustible que se están siendo robados.

En la siguiente lámina podemos ver, este es el comportamiento, esto es lo que se revisa diario en el Gabinete de Seguridad sobre cómo están comportándose los ductos en donde se tiene la seguridad, cuáles están operando, por qué causas se han parado, si es una toma clandestina, si es que cumplieron su programa de abastecimiento, pero todo se está revisando para poder hacer modificaciones a la estrategia de acuerdo a lo que se esté presentando.

Otro de los programas importantes en lo que las Fuerzas Armadas están involucradas es el Plan de Migración y Desarrollo en las Fronteras Norte y Sur.

En la frontera norte se tienen casi 15 mil hombres desplegados de las Fuerzas Federales en 20 puestos de revisión, se tienen equipos de inspección no intrusiva para poder detectar el movimiento de migrantes en diferentes tipos de vehículos, también apoyo de helicópteros para reconocimiento área y poder ubicar las actividades que se pudieran estar dando en este movimiento migratorio, se tienen desplegadas cocinas comunitarias para apoyo a los centros integradores donde se concentran a los migrantes.

En la parte norte hemos rescatado a casi 15 mil migrantes, en la frontera sur tenemos casi 12 mil hombres en 21 puestos de revisión también con el mismo equipo de inspección intrusiva, con el mismo apoyo de helicópteros.

Aquí se incrementa, tenemos embarcaciones para reconocimiento marítimo también, además de lo aéreo tenemos esta parte, porque el movimiento migratorio también está usando la parte marítima. Ahí en la frontera sur se han rescatado 46 mil 158 migrantes y hacen un total de 61 mil migrantes rescatados por parte de las Fuerzas Federales.



dad por sí sola se deshaga de ese armamento que por alguna situación está en su poder. Nunca se investiga el origen de ese armamento, si la ciudadanía quiere canjear esa arma, no se le pregunta, y también se destruye ese armamento en su presencia.

Aquí hay una participación importante de los estados, de los municipios y de la iniciativa privada que proporcionan por lo que se canjea esta arma. Han participado 25 estados con cinco mil 712 armas que han sido canjeadas en total. En el índice de letalidad de las Fuerzas Federales, este índice de letalidad -ustedes pueden ver aquí algunas columnas- las agresiones a las Fuerzas Federales, más de cinco mil desde 2006 hasta septiembre de este año, ahí pueden ver los agresores fallecidos, un total de cinco mil 396 agresores heridos, agresores detenidos.

Aquí este índice de letalidad, aquí está la fórmula con que lo sacamos: se toma la base de los agresores fallecidos y se restan los heridos y los detenidos, y este es el índice que se tiene.

En la siguiente lámina, por favor, aquí vamos a observar, es la misma información. Lo rojo son los agresores fallecidos, aquí vienen los agresores heridos, los de azul, los agresores detenidos. Aquí hay una parte importante, un punto de inflexión, esto es lo que llevamos en el presente año 2019, 123 fallecidos, 34 de heridos y 177 detenidos. Aquí cambia los fallecidos, los agresores fallecidos, aquí ese punto de inflexión empieza a reducirse, y los detenidos a incrementarse.

Estas son parte de las tareas o a lo que nos enfrentamos las Fuerzas Armadas en las tareas que desarrollamos.

Aquí también es importante señalar: hay 148 mil 392 fallecidos vinculados a delincuencia organizada, es decir, en enfrentamientos entre ellos, en el pago de alguna situación que no cumplieron la pagan con la muerte o situaciones que se vinculan entre organizaciones criminales.

De esa cantidad hay cinco mil 370 fallecidos que han sido como resultado de las agresiones contra las autoridades federales, ese es el número reducido fallecidos sobre esto, considerando que hay cinco mil agresiones desde el 2006 a la fecha, como ya cité.

Aquí podemos ver -en la siguiente lámina- esas agresiones. Cómo en el 2011 -es el punto más alto- cómo va reduciendo y esto es lo que tenemos en el

Otro de los programas, la erradicación de enervantes, que se realiza por parte de Fuerzas Armadas, tenemos una erradicación terrestre, una erradicación aérea. Ahí ustedes pueden ver la cantidad de plantíos y hectáreas de marihuana y amapola, con un efectivo de cuatro mil 297 hombres y 28 aeronaves donde hacemos esta actividad. Y en el mapa ahí se muestra, en la parte roja, la alta incidencia de enervantes, la verde la mediana incidencia y el resto del país en amarillo, donde no hay esta problemática.

En el ámbito de la intercepción terrestre, aquí se tienen una serie de puestos militares de seguridad donde se busca el hacer revisiones para poder detectar enervantes, armas de fuego y numerario. Hay casi ocho mil hombres desplegados en esta actividad, en 59 puestos militares estamos también en 68 puestos de vigilancia en diferentes aeropuertos, 26 aeródromos y 17 pistas de aterrizaje.

En la intercepción aérea, esta intercepción aérea se basa fundamentalmente en dos ámbitos: en la vigilancia aérea y en el aseguramiento en tierra, coadyuvando a lo que las aeronaves detectan en el aire.

Ha habido en la presente administración 132 alertamientos, se han concentrado 33 en la parte norte... perdón, 33 en total, en la parte norte se han asegurado en 14 eventos y en el sureste del país 19.

Los estados en la parte norte donde se han identificado o donde tenemos el resultado de estas intercepciones son: Baja California, Sonora y Sinaloa; y en el sureste: Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Veracruz.

La interdicción marítima y portuaria, en esta actividad importante, también para no descuidar la parte marítima, hemos tenido 11 aseguramientos marítimos y siete aseguramientos portuarios. El despliegue del personal está en todas las costas y en los puertos cuidando este movimiento de enervantes.

En la siguiente lámina explicamos la cuestión del tráfico ilegal de armas hacia México. Es uno de los principales problemas que tenemos la introducción de todo ese armamento.

El 70 por ciento de armas que hemos asegurado vienen de Estados Unidos, ese es el registro que tenemos, el 30 por ciento restante viene de otros países. De estas armas, de este 70 por ciento también se ha identificado que el 41 por ciento viene del estado de Texas, 19 de California, el 15 de Arizona y el 25 del resto de estados de los Estados Unidos. Las principales rutas donde entra ese armamento, aquí las pueden ver, está: San Diego-Tijuana, El Paso-Ciudad Juárez, Laredo-Nuevo Laredo, McAllen-Reynosa y Brownsville-Matamoros. En esos puntos es donde también se concentra la estrategia para estar haciendo las revisiones en los puestos militares de seguridad.

Y un aspecto que se implementó en esta administración. Ya los puestos militares de seguridad no revisan únicamente lo que va hacia Estados Unidos, sino también lo que entra de Estados Unidos. De ahí que se han tenido unos resultados importantes en el aseguramiento de armamento y de numerario.

Participa también en un programa de canje de armas. Este busca que la socie-

2019 en base a las agresiones. Tenemos dos mil 500 heridos, 721 fallecidos en todo ese periodo. De cada siete agresiones hay un integrante de fuerzas armadas fallecido.



Palabras pronunciadas con motivo de la conferencia de prensa en Palacio Nacional el pasado 14 de octubre, por parte del titular de la Armada de México.

**A**LMIRANTE. DEM JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Continuando con la labor que hacen las Fuerzas Armadas en cuestión de bienestar social, se les apoya al Banco de Bienestar Social como lo pueden ver en la lámina.

Hay 10 regiones militares y tres regiones navales que les dan el apoyo. El apoyo consiste en darle seguridad, tanto en el traslado, como la hora de hacer los beneficios. Se han dado 487 servicios y se han beneficiado alrededor de 10 millones de personas.

Con respecto a la operación del sargazo, esta es una operación que ha tenido un éxito gracias a la gran coordinación entre el gobierno federal, el gobierno estatal y los gobiernos municipales, que desde un principio nos pusimos de acuerdo para llevar a cabo este una forma ordenada.

A la fecha se han recolectado 82 mil

472 toneladas en las costas y 536 toneladas en el mar. Un recurso humano que se ha materializado a través de alrededor de ocho mil civiles, ahí la sociedad ha intervenido mucho, ha sido un factor preponderante para el apoyo en la recolección del sargazo en las playas.

También igualmente se han utilizado buques, embarcaciones menores, helicópteros y un avión.

Lo que se puede ver a continuación es que tenemos... hemos utilizado únicamente 109 millones de pesos, de los cuales 30 millones son para construir seis sargaceras, 28 millones para una compra de barreras, barredoras y tres tractores de arrastre; igualmente para la rehabilitación de un buque sargacero, el buque Kelsol, que se trasladó desde Ensenada Baja California, hoy actualmente se encuentra en el astillero de Marina, allá en Tampico, se está rehabilitando y por ahí de los primeros días de enero va a quedar operativo, se va a trasladar al área de Yucatán, ahí en esa área de Quintana Roo, y ahí es donde se va a llevar a cabo la operación con ese barco, que es expreso para recolectar sargazo en el mar.

De esta misma recolección, lo que podemos ver en la siguiente lámina, por favor, es la cantidad de turistas. Se decía que el turismo había bajado por la llegada del sargazo y, bueno, ha bajado porque no es temporada de turismo, pero lo que podemos ver ahí muy claro es que -con referencia al año pasado y a este año- la cantidad de turistas sí ha bajado con respecto a un año con otro.

Por ejemplo, podemos ver que en agosto del 2018 fue la mayor cantidad de sargazo que arribó ahí a las costas, y sin embargo el turismo... no hubo una baja considerable con respecto al turismo.

Esa es una gráfica muy representativa de que realmente el sargazo -como lo dijimos desde un principio- el sargazo no fue un problema, fue un fenómeno que se dio y que lo atacamos como tal. Para nada consideramos nosotros que era un problema, simple y sencillamente era una situación que había que enfrentarla y que había que ponerse de acuerdo, y lo logramos gracias al apoyo del gobierno del estado desde luego, los presidentes municipales estuvieron muy participativos y continúan muy participativos, y la sociedad civil sobre todo es la que le ha dado un gran apoyo a este programa.

En lo que respecta a operación salvavidas, como saben ustedes, cada año en temporadas vacacionales la Marina des-

pliega un sinnúmero de elementos a través de las playas para darle la seguridad a los turistas que en esas temporadas.

Aquí podemos ver lo que se ha hecho en número de rescates, de apoyo con las embarcaciones, traslados médicos, personas localizadas, cuerpos recuperados, etcétera.

Con respecto también a la distribución de libros gratuitos, tanto la Secretaría de la Defensa, como la Secretaría de Marina intervinieron para llevar a cabo este programa. Como se puede ver ahí, todos los estados donde intervinieron, la cantidad de libros que se transportaron, algunos fueron por vía terrestre, otros vía marítima y otros vía aérea. Esos son los estados donde se llevaron a cabo toda la repartición de los libros y los elementos que intervinieron tanto como vehículos, buques y aeronaves.

El Centro Transformativo de Educación Cultural y Ambiental Muros de Agua, de José Revueltas, se llevó a cabo a partir del 18 de febrero ahí en las Islas Marías dejó de ser un centro penitenciario para convertirse en dicho centro.

El 16 de mayo ya se llevó a un grupo cultural, Calmecac, para que vieran cómo está el centro, estuvieron ahí algunos días, y a partir del 1 de octubre se creó el sector naval ahí en la isla. Los elementos que van a estar ahí son los que le van a dar la seguridad y el apoyo cuando se lleve a cabo el siguiente programa de llevar a jóvenes ahí.

En el desfile del 16 de septiembre, también ustedes lo pudieron constatar, cómo fue un desfile, digamos, diferente, porque se llevó a cabo, se organizó con grupos de diferentes formas:

La primera fue la tercera transformación... tres primeras transformaciones: la Independencia, la Reforma y la Revolución, y posteriormente la Cuarta Transformación, que está incluida la Guardia Nacional.

También intervino protección civil, seguridad interior, defensa exterior, sistema educativo y agrupamientos militares de diferentes índoles. Esto ustedes lo pudieron constatar durante el desfile.

Por último, también las Fuerzas Armadas intervienen en las cuestiones deportivas. En los Juegos Panamericanos tuvimos una gran intervención, participaron 105 atletas, 61 de la Secretaría de la Defensa, 44 de la Secretaría de Marina, en 17 disciplinas, de los cuales se obtuvieron -más o menos es un 19 por ciento de todos los que fueron, los 543 atletas, el 19 por ciento fueron de

las Fuerzas Armadas- obtuvieron, como lo pueden ver ahí, Sedena, 14 medallas de oro; Semar, seis; Sedena, nueve de plata; Semar, ocho; y de bronce Sedena, nueve; Semar 17, en total 63 medallas en todos los Juegos Panamericanos.

Es lo que puedo decir.

Continuando con los esfuerzos que hace el gobierno federal a través de las instituciones de las Fuerzas Armadas para la construcción de paz y el mantenimiento del Estado de derecho.

En la lámina siguiente lo que vamos a ver es pues todos los esfuerzos. Aquí se concentran en todo lo que se le ha decomisado al narcotráfico, en tanto en productos como la cocaína, la marihuana, etcétera, vehículos, armas de fuego, también los laboratorios que se han destruido, el dinero, tanto desde el punto de vista de moneda americana como moneda nacional, los túneles, las pistas de aterrizaje, etcétera.

En la siguiente lámina, de todo eso que se ha decomisado, el día 26 de septiembre se realizó una incineración masiva de 59 mil 952 kilogramos de droga y 97 mil 446 pastillas psicotrópicas en 21 estados de la República.

En lo que se refiere a aseguramiento marítimo de drogas coordinada con otros países, tenemos nosotros interacción con países como Canadá, Estados Unidos, Colombia, Perú y Ecuador, que intercambiamos información y hemos logrado el aseguramiento marítimo de ocho embarcaciones y portuario cuatro con esos resultados. Esos resultados son parte de lo que se incineró o lo que se contó desde un principio como drogas recuperadas al narcotráfico.

En lo que se refiere a la acción que se está tomando para darle seguridad a los puertos. Este puerto, el puerto de Manzanillo es donde se inicia la seguridad en los puertos, que se va a repetir en Lázaro Cárdenas, en Veracruz y en Altamira, que son los puertos más importantes del país.

Como pueden ver, había 120 elementos de Infantería de Marina en el puerto de Manzanillo, se elevó a 250 elementos, se designó a un oficial de protección del puerto que va a coordinar a todos los oficiales ahí de protección portuaria.

Igualmente, en aduanas se nombró a un capitán retirado como su administrador a partir del 1° de octubre, se les va a ser los exámenes de confianza tanto al administrador como a ciertos niveles de importancia, tanto en la administración portuaria como en la aduana.

En lo que se refiere a la Sonda de Campeche, ahí tenemos vigilancia, tenemos patrullas oceánicas, patrullas costeras, dos patrullas interceptoras, también vía terrestre 543 elementos de Infantería de Marina; vía aérea: patrulla marítima, helicópteros, y tenemos en situación 43 plataformas tripuladas, 200 plataformas satelitales, son todos los trabajadores que están ahí operando por parte de Pemex desde luego, 300 buques y civiles. Y todo eso se está haciendo una operación para poder controlar y para poder darle vigilancia más concreta a la Sonda de Campeche.

Estos son los resultados que hemos tenido hasta ahorita. Tenemos cuatro embarcaciones o buques que han sido decomisados porque están haciendo trasiego de combustible, en pocas palabras están robando combustible.

Le toca aquí a la Guardia Nacional.



Palabras pronunciadas con motivo de la conferencia de prensa en Palacio Nacional el pasado 14 de octubre, por parte del titular de la Guardia Nacional.

**L**UIS RODRÍGUEZ BUCIO, COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL: Muy buenos días.

Permítanme compartir con ustedes los avances, algunos de los avances más importantes para la consolidación y la

organización de la Guardia Nacional.

Los efectivos de policía militar y policía naval se han mantenido, el efectivo de Policía Federal es el que se incrementó, esto debido al avance que ya se lleva en el proceso de transición de la Policía Federal a la Guardia Nacional.

Entonces, ahora tenemos 14 mil 738 elementos de las divisiones operativas que ya están integradas a la Guardia Nacional, así como nueve mil 35 elementos de las divisiones consideradas como especializadas y personal administrativo.

De esta manera tenemos ya un efectivo desplegado -recordando que para nosotros es muy importante la cantidad de personal que esté desplegado en los estados- de casi 71 mil, 70 mil 920, a ello tenemos que sumar que ya se lleva un total de 13 mil 96 reclutas, personal de nuevo ingreso, de los 21 mil 170 que está considerado que se incorporen en este año.

Con el avance en efectivos de la Guardia Nacional nos permite a la fecha mantener -como mencioné-los 70 mil 920 distribuidos en cada uno de los estados, como lo muestra la lámina que estamos observando.

Otro avance que se ha tenido en la Guardia Nacional es que para efecto de tener un mayor control del personal de la Guardia Nacional, en lugar de tener 12 coordinadores territoriales que tenían responsabilidad de dos o tres o cuatro estados, ahora se va a tener un titular de la Guardia Nacional en cada uno de los estados que será el representante de la Guardia Nacional en las mesas estatales de construcción de la paz, será el que coordine todos los operativos de la Guardia Nacional con otras autoridades federales como es la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, la Procuraduría, así como con las fuerzas estatales que operen en ese estado.

Entonces, tenemos ya designados con fecha 1° de octubre los nuevos responsables o titulares de la Guardia Nacional dentro de cada uno de los estados.

Y un punto más. En la parte de capacitación y dado la importancia al tema del feminicidio, tanto el número de casos de feminicidio en el país como la reforma al artículo 19 en el que el feminicidio ya se convirtió en un delito grave, a partir del mes de septiembre el estudio y prevención del feminicidio está incluido en todos los programas de capacitación que se están realizando en la Guardia Nacional. Sería todo.

# La seguridad interior, primera y última línea de defensa del Estado y la sociedad

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del gobierno del presidente López Obrador --aprobada por el Senado-- contiene uno de los temas más debatidos desde diciembre de 2006 cuando el presidente Felipe Calderón, en aplicación de la fracción VI del artículo 89 Constitucional para “disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente “para la seguridad interior” de la república, puso en marcha operativos de seguridad con participación del ejército y la marina.

El debate se intensificó en 2018 con la promulgación de la Ley de Seguridad Interior que fue anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aunque esa decisión sólo hizo bloquear una ley, pero no limitar el mandato constitucional.

En la doctrina militar existe la definición del concepto de seguridad interior:

*Condición que proporciona el Estado mexicano para salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos y el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional.*

A nivel histórico, la seguridad interior ha tenido escenarios de geopolítica y sobre todo de mandato constitucional:

El concepto de seguridad interior inició con la configuración del primer Estado constitucional: en 1808 el emperador Napoleón Bonaparte penetró en España y secuestró al rey Carlos IV y su sucesor Fernando VII para obligarlos a abdicar a favor de su hermano José Napoleón Bonaparte como rey de España. De inmediato, las Cortes españolas se reunieron de emergencia en Cádiz para redactar la primera Constitución española que determinó, desde entonces, el modelo de monarquía parlamentaria.

El artículo 170 de la Constitución de Cádiz de 1812, dentro de las facultades del rey, establecieron una determinante: “la potestad de hacer ejecutar las leyes reside exclusivamente en el Rey, y su autoridad de extiende a todo cuanto conduce a la conservación del orden público en lo interior, y a la seguridad del Estado en lo exterior, conforme a la Constitución y a las leyes”. La primera constitución federal mexicana, la de 1824, fue clara en sus obje-



tivos sobre los órdenes de la seguridad de la república y del Estado. La décima atribución presidencial lo señaló si: “disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra y de la milicia activa, para la seguridad interior, y defensa exterior de la federación”.

La Constitución de 1857 mantiene el mismo criterio como facultad presidencial en el artículo 85 fracción VI: “disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra para la seguridad interior y defensa exterior de la federación”.

Y la Constitución de 1917 vigente también refiere el mandato en la fracción VI del artículo 89: “preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación”.

En este sentido, la seguridad como escudo de la república y del Estado ante agresiones tiene tres niveles: el ciudadano (pública), el Estado (interior) y el territorio (nacional). El problema se localiza en las formas de agresión.

El Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 define a la seguridad interior como una condición para el desarrollo. Por tanto, la prioridad no es la seguridad interior, sino el desarrollo, pero ocurre que desde 1984 el crimen organizado no sólo ha crecido y se ha sofisticado, sino que se ha metido en

las entrañas mismas del Estado y del gobierno. Ante esas acciones, la seguridad pública es insuficiente y la seguridad nacional no se justifica. Por ello es que apareció como una necesidad la seguridad interior como estructura de persecución contra bandas del crimen organizado que han rebasado a las fuerzas policíacas de los tres niveles de gobierno.

En la Estrategia Nacional del gobierno actual existen tres compromisos pendientes: la definición del Programa para la Seguridad Nacional, “promover el concepto de cultura de la seguridad nacional” y “fortalecer y mantener la seguridad interior del país”, todo ello en el criterio de que la seguridad interior es garantía indispensable para el desarrollo nacional vía el Estado y sus instituciones.

### SEGURIDAD INTERIOR Y QUINTO TRANSITORIO

La participación de las fuerzas armadas en labores de apoyo a la seguridad pública ha tenido un proceso institucional largo, pero hacia adelante. En diciembre de 2006 el presidente Felipe Calderón invocó la seguridad interior para aprobar la participación de las fuerzas armadas en el combate a los cárteles del crimen organizado, pero durante el gobierno del presidente Peña Nieto las propias fuerzas armadas solicitaron un marco jurídico a una facultad constitucional no reglamentada.

En el 2017 se debatió y aprobó en el Congreso la Ley de Seguridad Interior, promulgada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2017. Sin embargo, las impugnaciones llevaron a declaración de inconstitucionalidad y la Suprema Corte de Justicia de la Nación decretó la invalidez total de la ley el 15 de noviembre de 2018 y esa invalidación se publicó en el Diario Oficial el 30 de mayo de 2019. El paso último será el dictamen del Senado para la abrogación oficial.

En medio del proceso de anulación de una ley aprobada por las dos Cámaras, el nuevo gobierno del presidente López Obrador diseñó nuevas leyes para crear y hacer funcionar a la Guardia Nacional a partir de cuadros de las fuerzas armadas. En la reforma constitucional respecto va se incluyó el artículo Quinto Transitorio que resumen en ocho líneas la regulación legal de la participación de las fuerzas armadas en labores de apoyo a la seguridad interior.

El texto del Quinto Transitorio es muy claro:

*“Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.*

*“El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76.”*

En la Estrategia Nacional de Seguridad Pública el gobierno federal asumió de lleno la doctrina de seguridad interior y en los planes de la Estrategia incluyó tres temas vitales para fortalecer la seguridad interior como tarea del Estado:

- Un Programa para la Seguridad Nacional.
- Fortalecer y mantener la seguridad interior del país.
- Y promover el concepto de cultura de seguridad nacional.

Con el Quinto Transitorio del decreto constitucional sobre la Guardia Nacional queda ya inscrita la participación de las fuerzas armadas en labores de apoyo a la seguridad pública. Esta participación servirá de apoyo al proceso de formalización entrenamiento y despliegue total de la Guardia Nacional en un plazo de cinco años.

En los años 2006-2019, la participación de las fuerzas armadas fue intensa y siempre contó con el reconocimiento social. En el informe de seguridad pública de octubre de 2019 que presentó el presidente López Obrador, el reconocimiento al papel de las fuerzas armadas entre la población fue de casi 85%, la más alta entre los organismos y oficinas institucionales de seguridad.

En cifras desglosadas, la Marina tuvo un 86.5% de aprobación q su desempeño y el Ejército de 83,.2%, más arriba de la recién desplegada Guardia Nacional que logró un 70.9% de reconocimiento social, en encuestas del INEGI.

Como datos adicionales, en el primer informe de seguridad se establece que de las 69 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sólo 1 corresponde al sexenio actual y se refiere a usuarios de estancias infantiles y no a tema de seguridad pública. Del total de expedientes de quejas, el ejército apenas tiene un 6.2% del total.

El gran avance conceptual en la doctrina de defensa nacional se encuentra la consolidación del concreto de seguridad interior que viene como mandato constitucional desde la Constitución de Cádiz de 1812 y que se mantuvo vigente en las Constituciones de 1824, 1857 y 1917. Al incorporarse como quinto Transitorio, las fuerzas armadas reafirman la constitucionalidad de sus actividades de apoyo a la seguridad interior como una violencia de la estabilidad que requiere el pueblo mexicano.

# Durazo en El Colegio de México

A finales de septiembre, el secretario federal de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, se reunió con los miembros del Seminario Sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. El experimento fue exitoso porque estuvieron presentes miembros de la comunidad intelectual sobre temas de seguridad para escuchar y plantearle algunas preguntas al responsable de la estrategia nacional de seguridad pública.

A lo largo de casi una hora, Durazo explicó algunos de los detalles importantes de la estrategia que han escapado del interés cotidiano de los medios de comunicación y que han nutrido de manera crítica las percepciones de analistas y especialistas civiles y académicos.

Los puntos más importantes de Durazo insistieron en el enfoque integral de la estrategia, el combate a la corrupción que suele propiciar la delincuencia y en la construcción de cuerpos de seguridad y en el enfoque de construir la paz y no combatir una guerra contra las bandas delictivas. La estrategia del gobierno de Calderón se centró en operaciones conjuntas de policías y fuerzas armadas y la estrategia del gobierno de Peña Nieto mantuvo esa línea y le agregó algunos cambios superficiales a la policía federal y la creación de la Gendarmería.

La explicación más exhaustiva del secretario Durazo insistió en tres temas: la profesionalización de las policías locales, la reconstrucción de los aparatos de seguridad federales y la prioridad de reorganizar impartición de justicia y sobre todo *limpiar* los sistemas de penales. En medio de tensiones sociales, reacciones de policías federales y sobre todo poca participación de la sociedad, las metas de la estrategia nacional de seguridad han ido avanzado.

Durazo dedicó esfuerzo para explicarles a los académicos que la estrategia de *guerra* contra los *cárteles* no tuvo buenos resultados porque tuvo como respuesta una ola de violencia delictiva. Ahora, aseguró, se trabaja en reconstruir las comunidades locales como células de cohesión social. En este contexto, la Guardia Nacional no se ha presentado como la solución rápida e ideal contra la inseguridad, sino como uno de sus instrumentos de federalización más sólida de la seguridad. La Guardia algo así como el subsistema óseo de la estructura de seguridad. El otro paso destacado por Durazo fue la explicación de los beneficios del mando único para romper con los compromisos locales de funcionarios con las bandas delictivas.

La respuesta a la ponencia de Durazo la dijo la especialista Mónica Serrano reflejando los enfoques académicos actuales producto de una falta de comunicación social de las oficinas de seguridad del gobierno con la cominidad intelectual. Hubo



críticas a insuficiencias del modelo actual y a la lentitud en la organización total de la Guardia.

El ex embajador de México en los EE. UU. Miguel Basáñez, miembro del seminario sobre Violencia y Paz del Colmex, hizo una pregunta que resumió la crisis municipal de seguridad: “¿cómo podemos rescatar a la policía municipal de mi pueblo Tuxpan, Veracruz, de manos del crimen organizado?” Hubo paz cuando *Los Zetas* controlaban la seguridad, pero la desarticulación de la célula veracruzana ha provocado guerra entre *carteles* y la sociedad ha sido afectada. Días antes de su presencia en el Colmex, Durazo había denunciado que cuando menos 50 municipios estaban bajo control del crimen organizado, no sólo sus policías, sino toda la estructura de poder local.

El secretario Durazo no escatimó la aceptación de pasivos en la estrategia federal, destacó los activos y dejó abierta una política de comunicación social abierta al diálogo crítico con sectores intelectuales del país que en ocasiones anteriores han tenido espacios de participación --por ejemplo: la Ley de Seguridad Nacional de 2004-- en la construcción de política integrales de seguridad.

En su artículo en *Reforma*, el especialista Sergio Aguayo dio conclusiones de ese dialogo:

“Estamos en un momento excepcional. Están dadas las condiciones para afinar y mejorar la estrategia en marcha y lograr reducir la peligrosidad del crimen organizado, en la que también se incluye la disposición de hacer a un lado la nociva dicotomía de *chairs* y *fifís*, conservadores y transformadores. De entrada, se acepta la tesis sobre lo indispensable de la convergencia entre Estado y sociedad. Cuando existe, se formulan políticas capaces de contener a los violentos y disminuir el número de delitos.”

**La mejor estrategia para  
hacer crecer su negocio,  
es promover el desarrollo  
de sus colaboradores**

• Consultoría • Reclutamiento • Administración de nómina

### **TIJUANA**

Tel. (664) 103 6079  
Tel. (664) 902 0359

### **CULIACÁN**

Tel. (667) 285 4824  
Tel. (667) 284 2197

### **QUERÉTARO**

Tel. (442) 234 4186  
Tel. (442) 253 9873

### **CDMX**

Tel. (55) 7158 8922  
Tel. (55) 7261 8492

### **CORPORATIVO**

Tel. (887) 715 88 80  
Ext. 360 / 370

# En el nombre de la seguridad

■ ■ Por Rodolfo Aceves Jiménez

Una larga lista de asuntos son reservados o clasificados como asuntos de seguridad nacional, a veces utilizando criterios políticos que solo desgastan la democracia mexicana.

Esta es una mala práctica del sistema político mexicano, para obscurecer gastos superfluos, corrupción, protección política a personajes oscuros e indeseables. En el nombre de la seguridad nacional se cometen actos de corrupción o injusticias.

Estas prácticas dejan mal situada las funciones de Estado y de gobierno que verdaderamente se hace cargo la seguridad nacional.

Hoy los estudios conceptuales de seguridad nacional se ciñen en estudios de Estado de la ciencia política. Involucran los campos del poder político, económico, social y de seguridad. Por esto es que la seguridad nacional participa de todos los asuntos de Estado y de gobierno.

La seguridad nacional tiene qué ver con los anhelos expresados en la parte dogmática de la Constitución, de donde se desprenden los derechos para los ciudadanos y los bienes jurídicos que protegen, así como en la forma en la que está constituido el Estado mexicano y su forma de gobierno.

Por esta razón es, por ejemplo, que asuntos como el avance de la desertificación de cuencas hidrológicas en el país, son asuntos de seguridad nacional, porque la cuenca Lerma Chapala abastece de agua a poco más del 20% de la población del país, así como los sistemas y subsiste-

mas de los tres sectores de la economía nacional.

Por esta razón es, que el hipotético caso de una nueva crisis en el sistema bancario mexicano que pueda provocar un rescate bancario, es asunto de seguridad nacional, porque se trata de los ahorros de los ciudadanos. Lo que no es de seguridad nacional es, proponer y aprobar recursos públicos para rescatar la voracidad de la banca privada, sin responsabilidad alguna.

Por esta razón es, que la corrupción de la clase política y la impunidad y simulación en la aplicación de la justicia es asunto de seguridad nacional, porque además de causar un perjuicio al erario público, transgrede el estado de derecho mismo y vulnera principios de la democracia, como la transparencia o el buen gobierno, en perjuicio de las funciones de Estado y de gobierno, pervirtiendo la esencia de las instituciones y demerita la prestación del servicio público que tienen encomendado.

En cada marcha, en cada manifestación pública o grupo social desatendido, yace un nicho de alguno de los campos del poder en el que el Estado, sus instituciones o su forma de gobierno, ha sido superado con malas decisiones de política pública o con la ambición de un servidor público deshonesto.

La corrupción, el revanchismo político, la impunidad, el favoritismo, entre otras perversiones de la clase política, no son asuntos de seguridad nacional, son la consecuencia de la ausencia de estado de derecho y de la voluntad para someterse a ella, así como de una desatención en los asuntos de Estado y de gobierno.

*El autor es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México  
Correo electrónico: [racevesj@gmail.com](mailto:racevesj@gmail.com)  
Twitter: [@racevesj](https://twitter.com/racevesj)*

# Filantropía y desprestigio

■ | Por Fernando Dworak

Nada volverá a ser igual después de julio de 2018. Se abren dos opciones para la acción. Primera, oponerse al gobierno y asumir que sólo se fortalecerá quien goza de mayor credibilidad. La segunda, tejer una nueva narrativa que aspire a ser tan atractiva como el discurso oficial, de tal manera que gane la imaginación de la ciudadanía.

Vimos una muestra del agotamiento de los viejos discursos pasado 25 septiembre, durante la entrevista que hizo Julio Astillero a Darío Ramírez, director general de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, por Radio Centro.

Mencionemos antes los insultos que profirió el presidente López Obrador a la organización que dirige Ramírez, llamándolos “Mexicanos por la Corrupción” y otros calificativos. Aquí el primer obstáculo: el ejecutivo goza de enorme credibilidad, una masa que celebra sus chistes y la existencia de villanos favoritos del régimen, como Claudio X. González, quien es el presidente de la organización. Aunque lo anterior debió haber obligado a Ramírez a tener una estrategia previa de respuestas ante un locutor afín al régimen, optó por presentarse como el activista y promotor de causas justas de siempre.

La entrevista inició con el planteamiento a quemarropa de Julio Astillero: los empresarios utilizan a organizaciones como Mexicanos Unidos para hacer sus ataques espurios al gobierno. Una respuesta emotiva hablaría de defender derechos de los mexicanos a través del amparo. Una respuesta lógica exigiría que se juzguen los materiales de Mexicanos y otros por el peso de su evidencia y argumentación, emítanlas quienes las emitan.

En su lugar, Ramírez dio una exposición bastante aburrida sobre el periodismo filantrópico, su aparición en Estados Unidos y su legitimidad en este contexto. Subrayó que este ejercicio quitaba de la ecuación el elemento comercial del periodismo y que por ello su interés no era comercial. Señaló también que el dinero que les daban empresas, agentes privados o fundaciones internacionales no tiene injerencia en su línea de trabajo.

El problema con esta argumentación: la opinión pública está acostumbrada a hablar de la excepcionalidad mexicana y por qué debemos buscar cosas propias a nuestra idiosincrasia. Además, no se habla de un elemento básico para gozar de legitimidad: ¿quiénes son las personas que financian?

Ante la respuesta de Ramírez, Astillero inició su ataque: los ejercicios periodísticos como el de esta organización tienen el estigma del dinero de los patrocinadores, que tienen una agenda política definida. Una vez hecha la descalificación,

mencionó que los trabajos podían ser buenos, aunque eran usados para el boicoteo y el sabotaje legal. Otra vez, uso de lenguaje emotivo para sacar de balance a su interlocutor.

A partir de ahí, otra falacia: usar la palabra “filantropía” y sus raíces etimológicas para confundir a Ramírez. Es decir, si los grandes capitales donaban dinero a la organización por “amor” y “bien” al país, ¿no son lo mismo que los partidos políticos? Se pudo haber hablado sobre la legitimidad de los grupos de interés en la vida pública y distinguirlos de los partidos, y una preparación previa habría dado con una línea comunicativa eficaz.

Sin embargo, Ramírez volvió al buenismo para defenderse diciendo que tenían un medio de calidad por amor a México, y Astillero sacó la carta fuerte: ¿por qué la organización no investiga al padre de Claudio X. González, quien recibió en el sexenio de Peña Nieto millones de pesos a través de contratos por adjudicación directa? ¿No consideraban los miembros de Mexicanos Unidos una obligación de ética periodística para investigarlo?

Otro tema que podía preverse y sobre el cual debieron tener una respuesta previa, especialmente tras las bromas del ejecutivo el día anterior. Por ejemplo, decir que los ataques al empresario no demeritaban la evidencia de las investigaciones o las graves adjudicaciones directas en este sexenio, y que sugerir algo así era abiertamente falaz. O mentir un poco y decir que Mexicanos Unidos estaban terminando una investigación sobre la fortuna del empresario y que en breve la publicarían, tan solo para comprobar que no había nada que ocultar.

Aquí Ramírez comenzó a patinar, inventando montos de financiamiento y donaciones. A lo que Astillero le hizo una pregunta directa: ¿entraste a hacer periodismo sin saber cuánto dinero había? ¿Son periodismo patrocinado? Sin una estrategia clara, medios creíbles de transparencia en el financiamiento, una argumentación contundente sobre la legitimidad de grupos de interés y una defensa a la evidencia y la argumentación, el resto del programa se fue en una discusión ociosa sobre el financiamiento público a medios.

Aunque la transmisión acabó en algún acuerdo entre Ramírez y Astillero sobre la solidez de los estudios para los amparos contra Santa Lucía, el daño ya estaba hecho: quienes le creen todo al gobierno se desvivieron en burlas y los opositores se quedaron tan sólo con una pírrica postura moral, una vez que el activista fue destrozado a punta de falacias. Y si no hay una reflexión clara de qué se está representando frente al poder, seguirán navegando en el descrédito.

Por la espiral

# Una macroeconomía sana

■ Por Claudia Luna Palencia

La actual etapa de transición económica enmarcada en la Cuarta Revolución Industrial está generando todo un revulsivo en las expresiones del ser humano y en su forma de organizarse; la política no está indemne.

Ese miedo a lo desconocido, a lo que vendrá con la Inteligencia Artificial, la aceleración de la tecnología y el predominio de la sociedad de la información están provocando diversas resistencias entre el desprendimiento del pasado inmediato y el futuro como destino inevitable.

Hace unos días diversos pensadores, políticos, investigadores y empresarios se aglutinaron en torno al Foro La Toja Vínculo Atlántico para analizar “el presente y mirar hacia el futuro desde los valores en los que se sustenta la democracia liberal”.

A lo largo de tres días, del 3 al 5 de octubre, las discusiones versaron en torno a los fenómenos que están transformando las sociedades y que terminarán definiendo la calidad de vida en los próximos años.

La atención focal recayó en el sino de la democracia liberal, la definición del espacio atlántico, el fenómeno de las migraciones, el malestar social que ha dado origen a los populismos; los retos que plantea la IA y el futuro del trabajo.

Desde ese marco prioritario nace este Foro “como un espacio para la reflexión” en tiempos delicados debido al surgimiento de nuevos protagonistas en el escenario global que ha modificado los equilibrios geoestratégicos; al tiempo que han emergido nuevas zonas de influencia que desafían a los países occidentales.

“En este marco, las democracias liberales están siendo cuestionadas por modelos políticos y económicos autoritarios o fuerzas populistas que subvierten las instituciones desde la propia democracia. Asimismo, la disrupción digital está introduciendo cambios acelerados en el modelo económico, laboral y social”.

Bajo esta tesitura, en Galicia se presentó dicho evento como un proyecto desde la sociedad y para la sociedad, que por cierto acogió a buena parte de la plana mayor empresarial del Ibex 35.

La defensa al completo se la llevó la democracia liberal, en occidente hay cierta inquietud por la crisis de representación que están revelando las últimas elecciones en distintos países que otrora presumían de democracias consolidadas, y que en el último quinquenio -tras sus respectivos procesos electorales- no han logrado formar gobiernos ni de forma expedita, ni de forma sostenible en el tiempo.

## A COLACIÓN

Para el ex presidente Felipe González, los síntomas que tanto unos como otros países experimentan están relacionados con diversos desafíos: 1) Amenazas que pesan sobre las democracias, hay una crisis de representación; 2) y un mundo tecnológico que económicamente hablando lleva a replantearse cómo mejorar la distribución de los ingresos.

González, considerado uno de los gurús del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), mantuvo un encuentro inédito *vis a vis* con el también ex presidente Mariano Rajoy, del Partido Popular (PP); se trató del plato fuerte del evento en La Toja.

“Creo que, si en algo, si en algún punto podemos encontrarnos la izquierda y la derecha en un modelo democrático es en lo concerniente con la sostenibilidad del modelo”, afirmó el socialista.

Para González, el punto de mayor atención tiene que ver con la redistribución del ingreso y de los excedentes, crear políticas públicas que permitan que más gente se beneficie de las ganancias.

“Una macroeconomía sana no es de derechas ni de izquierdas, es algo tan razonable que no debe tener punto de discusión; se podrán tener variaciones en cuanto a las políticas públicas de uno y otro partido pero la macroeconomía debe cuidarse porque como sabemos la inflación es el peor impuesto para la pobreza”, argumentó González.

Por eso es que, gobernar es un ejercicio de realismo “que deja pequeñas las diferencias ideológicas entre izquierda y derecha”, sobre todo cuando se trata de mantener las cuentas nacionales.

*Directora de Conexión Hispanoamérica*, economista experta en periodismo económico y escritora de temas internacionales.

@claudialunapale

# ¿De quién es la Suprema Corte?

■ | Por Marcos Marín Amezcua

La escandalosa renuncia de Medina Mora es una advertencia y también un dechado de oportunidades. La advertencia echa por tierra lo que el Poder Judicial al completo niega y reniega de ello más veces de las necesarias: que no hay corrupción ahí y reafirma lo sucedido entonces, que sí la hay y es de altos vuelos. Ya no merece callarse.

Sí, porque nadie renuncia a la Corte nada más porque sí. Ni siquiera Medina Mora. Ni siquiera para lavar su nombre y ni siquiera para darle gusto a un presidente, como trasnochados lo afirman sin pruebas. Después de todo a Medina Mora se le señala desde el exterior por transferencias que minimiza, que involucran a Gran Bretaña y Estados Unidos, donde fungió inexplicablemente como embajador.

Inexplicablemente porque perfil de, jamás lo tuvo, tampoco. Desde allá llega el señalamiento. Lo demás parece ya ser lo de menos.

Y se calla las razones el conspicuo personaje. No se renuncia nada más para hacer que valgan las palabras de Lucha Villa, la reconocida cantante vernácula: "No discutamos, porque después de la primera discusión hay muchas más, hoy terminamos...". Palabras sabias que describen un silencio del desprestigiado exministro que calló sus razones de renuncia. Vergonzante renuncia. La Nación debería de sonrojarse ante semejante sujeto. Y en su bochornoso actuar enloda el nombre de la Suprema, no hay remedio en ello.

La Suprema Corte cual garzopeta, parada sobre una pata, no es que se tambalee, pero en cambio decirle ¡ya basta de tanto retozo a la vista de una Nación entera que le paga el sueldo!

¿Quiere alguien quedarse con la Corte? Ahí está el ministro Zaldívar evidenciando en programa nocturno estelar,

a toro pasado, a Felipe Calderón por ir presionándola, sin necesidad de poner ministros cómplices o a modo. Porque solo un iluso se traga que a la Corte solo se la domina colocando ministros a modo. Aunque uno a modo y de los graves, Medina Mora, dicho sea. Uno que renuncia y a saber si antes de ser evidenciado, delatado, acaso. Uno que se va y así debe de ser, sin pensión ni nada, como le pasaría a cualquier ciudadano de este país. Uno, Medina Mora, que al renunciar nos ahorra su juicio político de desafuero. Al renunciar lo pierde ipso facto, admitida la renuncia en la cámara alta.

Las oportunidades derivadas de esta infausta renuncia, son muchas: 1) Poner ahora sí, a un ministro con trayectoria judicial y no a uno como Medina Mora. 2) Poner a un ministro probo, reconocido, no como Medina Mora. 3) Poner a una mujer ¿Qué no las hay de trayectoria judicial? Desde luego que sí. Si bien el gobierno de López propuso a una, en su gran mayoría son varones los que alzan la mano. La Corte sigue cual Club de Toby en manos de 9 varones frente a 2 mujeres. Por supuesto que sería sano revertir esa mayoría y cierto es que hay más mujeres en el ámbito jurídico que solo las dos que figuran allí. Amén de que hay más mexicanas que mexicanos. La paridad es deseable. Desde luego que sí. Y 4) Para abrir una urgente investigación exhaustiva al exministro, atendiendo las investigaciones en su contra en el extranjero. Y las que aquí se hallaren.

¿Ministros a modo es lo que viene? Nombre usted un presidente que no lo hizo y todos lo negaron. Y por supuesto que la quemada de Medina Mora salpica a los que lo propusieron y a los que lo impusieron. Aquí, en este espacio se dijo entonces que no era la persona idónea. Ya se vio lo certero del veredicto.

Entrando a los detalles, para análisis certeros quitémonos de la cabeza que López Obrador se apodera de la Corte

con cualquier candidato que proponga o que si ya somos Cuba y zarandajas similares. Vayamos serios al análisis.

Ningún presidente nombró candidato a ministro que le fuera ajeno. Ninguno. La respuesta entonces no es política, sino jurídica. 15 años en el cargo —cuando no deben de salir por la puerta trasera como Medina Mora— daban para que si bien el de turno le deba favores al de turno, se fuera alejando la relación ministro-presidente de la República según pasaban los años y los sexenios. Se alejaban de su esfera de influencia. Y así ha sido en gran medida, aunque Medina Mora ya se ve y ya se sabe, que prefirió seguir sirviendo al PRI, pese a que su carrera pública se la debe más al PAN.

Así, da igual si el que llega al cargo lo hace por López. A López Obrador no le alcanzará el sexenio para controlar la Corte, si se trata de que coloque ministros afines. Solo su reelección lo propiciaría. De lo contrario, el calendario no da. La renuncia de Medina Mora advierte que nadie es eterno y que la Corte tampoco es de nadie y a lo más, de los ciudadanos que la pagan y tantas veces igual la sufren. La Corte no pertenece a ningún presidente y todos la han influido con sus intereses. Así de sencillo, así que ni rasgarse las vestiduras.

Si Medina Mora no enuncia las causas graves que la Constitución mandata pero no describe ni detalla, para apartarse del cargo, difícilmente otros podrán dilucidarlas. No les corresponde, sino atenerse a los hechos. La Carta Magna es omisa al decir qué son y cuáles aquellas causas graves de renuncia. Pues eso. Si no las enlistó Medina Mora, el aludido, el susodicho...los demás a callar. Después de todo es su decisión frenar su huida, una pestilente, justo lo que el Poder judicial no requiere en este momento y ahora tiene para que sea una mancha más al tigre. Retenerlo carece de sentido, admitirle marcharse, beneficia a la Corte de todas, todas.

## La batalla contra la violencia es la batalla por la verdad

■ | Por Juan María Alponete

La filósofa Hanna Arendt nos ha señalado desde el logos, desde la razón, que la violencia está engendrada por la mentira. En consecuencia, de ser así, toda batalla contra la violencia sería, en el fondo, una batalla por la verdad. En su República, Platón, había intentado ya pensar la verdad desde la ley.

Desde esas dos hipótesis apenas cabe duda de algo esencial: que es preciso desmitificar la historia. Sin ese proyecto, la violencia latente se transforma en política de Estado o, en gran medida, la absolutización del Estado es indisoluble de todos los procesos del absolutismo del conocimiento, esto es, de la mentira oficial.

Propongo un ejemplo. El 28 de mayo de 1864, desde la entrada al puerto de Veracruz, Carlota, esposa del emperador Maximiliano, anunciaba a su abuela, “que en algunas horas tocaré el suelo de mi nueva patria. Yo estoy fascinada –le añadía– por los trópicos y no sueño nada más que con mariposas y colibríes”. El Novara atracó en una de las zonas donde la alerta sobre la fiebre amarilla era más grave y más contagiosa. El 12 de junio de 1864, después de un viaje accidentado por unos caminos y hospedajes terribles, Maximiliano, su esposa Carlota y su séquito se inclinaban ante la Virgen de Guadalupe. Antes, en el puerto de Veracruz, el emperador Maximiliano, hizo el primer nombramiento. En efecto, nombró a Juan Nepomuceno Almonte –hijo de José María Morelos y Pavón– mariscal del Imperio y Jefe de su Casa Real.

“Fue una gran decepción para él, dice el historiador francés, André Castelot (‘Maximilien et Charlotte du Mexique, la Tragédie de l’ambition’, Librairie Académique Perrin, París) porque Juan Nepomuceno Almonte ya había sido coronel, nombrado por su padre, de niño y esperaba, de Maximiliano, que le nombrara Primer Ministro”.

Castelot añade una reflexión que evidencia los primeros choques entre el “príncipe ilustrado” –Maximiliano– y uno de los que más méritos había adquirido

–Juan Nepomuceno Almonte– con otros mexicanos de las clases conservadoras que trabajaron para convencer, a Maximiliano, para que asumiera el cargo de emperador de México.

Castelot puntualiza el desencanto de Almonte, con esta seca frase: “¿La razón de esta desgracia? Maximiliano encontraba a Almonte, el hijo de Morelos, demasiado conservador y el emperador quería jugar, deliberadamente, la carta liberal...”. (Página 244)

Entre las primeras decisiones de Estado de Maximiliano, emperador de México, una consternó a los conservadores: inaugurar una estatua de Morelos, en memoria del natalicio del notable líder de la Independencia.

En efecto, “José María Morelos y Pavón fue bautizado en la ciudad de Valladolid, provincia de Michoacán en la Nueva España, el día 4 de octubre de 1765, el bachiller don Francisco Gutiérrez Robles bautizó al infante José María y anotó, en el acta respectiva que, ‘exorcicé solemnemente, puse óleo, bauticé y puse crisma a un infante que nació el día 30 de septiembre de 1765, hijo legítimo de Manuel Morelos y de Juana Pavón, españoles; fueron padrinos Lorenzo A. Cendejas y Cecilia Sagrado’...”.

Alfonso Teja Zabra, en su Vida de Morelos (Biblioteca de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución) dice “que era costumbre, en la época, ocultar la verdadera procedencia étnica pues, fuera de la gran masa indígena, se declaraba o anotaba, automáticamente, la designación de ‘español’...”. (Página 13)

Lo cierto es que el 30 de septiembre de 1865, en el centenario de Morelos, Maximiliano de Austria, “emperador de México”, inauguraba una estatua de Morelos en la Ciudad de México. Una crónica de aquellos días, nos ilustra: “Desde muy temprano el emperador y la emperatriz se dispusieron para dirigirse a la plazuela de Guardiola donde se había colocado ya la estatua durante la noche del 29 al 30. Eran las ocho de la maña-

na cuando Maximiliano y su esposa llegaron al sitio en que iba a verificarse la inauguración. Las tropas estaban vestidas de gala y formadas en la plazuela... Al pie del monumento, el abogado D. Miguel Hidalgo (figura prominente, me permito intervenir, en el grupo de mexicanos que pugnarán por traer a México a Maximiliano) leyó un discurso en honor del caudillo... Terminada la lectura, y cuando aún no terminaban las aclamaciones a los soberanos, el emperador, mirando a los elevados personajes que le rodeaban, dijo lo siguiente: No veo a mi alrededor nada más que personas tituladas; que se llame a todos los buenos mexicanos; quiero verme rodeado por el pueblo... Una multitud invadió la plazuela con vítores. En ese momento Maximiliano hizo un discurso de exaltación de Morelos”.

Maximiliano, considerando que Agustín de Iturbide no había tenido el apoyo suficiente para quien fuera, con el Plan de Iguala, el que proclamara la Independencia, concedió a sus descendientes el título de príncipes tomándolos bajo su tutela. Uno de los hijos de Iturbide, por cierto, se marchó a Colombia, después de la ejecución del padre, donde estuvo en el Estado Mayor de Simón Bolívar. Su madre intercedió ante el gobierno mexicano de la época, para que se autorizase ese traslado. A los interesados en este apasionante tema pueden leer un libro importante: “Bolívar en la Cancillería Mexicana”.

El mismo hombre, esto es, el mismo emperador, firmó el Decreto más implacable contra los republicanos de Juárez levantados contra el Imperio. El mismo hombre, el mismo emperador, se opuso –las contradicciones hacen la historia– a la presión conservadora y eclesiástica para que se devolvieran a la Iglesia y al Papado los privilegios coloniales y los bienes eclesiásticos transferidos al Estado. Se negó a ello y se enfriaron, pronto, las relaciones con el grupo conservador que le trajo a México y con el Papado. La vida, implacable, le dejó sin aliados a un lado y otro. La aventura, la quimera, terminó con la muerte: él fusilado; ella, su esposa, murió en la demencia.

# Defender la democracia

■ ■ Por Samuel Aguilar Solís

**A**sistimos a momentos muy difíciles para la democracia en el mundo, lo que está sucediendo en Inglaterra o el arresto masivo de opositores al régimen de Putin en Rusia es un ejemplo más solo de los últimos días, de los ataques frontales que los populistas hacen para socavar los cimientos de la democracia liberal.

Nuestro país logró avanzar en su proceso democrático de manera muy lenta pero sin pausas desde hace ya casi cuatro décadas con aquellas reformas políticas electorales de 1977 en una dinámica de liberación política hasta alcanzar conformar un sistema de partidos, reglas claras y puntuales para el acceso al poder, instituciones sólidas para la organización y calificación de los procesos electorales hasta llegar a la alternancia política en la Presidencia de la República, con una sociedad civil cada vez más madura, que la época del desarrollo tecnológico y particularmente de las redes sociales ha venido a vigorizar en los últimos tiempos. Todo ello sin duda a mostrado una sociedad plural cada vez más participativa y más exigente ante el poder público, con los temas que más nos han aquejado en los últimos años como el bajo crecimiento económico, la desigualdad social, la pobreza, la inseguridad y violencia, así como la corrupción y la impunidad, que sin duda son a la vez la explicación del triunfo de Andrés Manuel López Obrador por el hartazgo social frente al actuar del último gobierno, pero también con el recuerdo aún fresco de los 12 años de fracasos panistas en los mismos temas.

Pero creo que quien ahora encabeza el gobierno ha confundir las cosas y actúa como si se le hubiera dado un cheque en blanco por parte de los electores para que hiciera con ello lo que se le pegara la gana, pero no, eso no fue el mandato, más bien fue te doy mi voto para que me des respuestas puntuales y rápidas para resolver los graves problemas que nos aquejan pero respetando escrupulosamente la Constitución y las normas escritas y no escritas que nos hemos dado para tener una democracia, que no solo sea como bien dice la Constitución, una forma de gobierno, sino también una forma de vida. Pero a casi diez meses no hay más que destrucción de instituciones, ineficiencias en la aplicación de los programas una inseguridad y violencia desatadas, crecimiento económico cero sin generación de em-

pleo y sí atisbos de una lucha contra la corrupción e impunidad, pero la gente aunque mantiene apoyo al Presidente ya critica la ineficiencia de su gobierno y sus colaboradores, ah, y la polarización social acentuada por el propio López Obrador día a día.

Pero la democracia se puede ir perdiendo con pequeños actos de ruptura constitucional y de sus reglas democráticas, aunque quienes las rompan hayan llegado por la vía del voto ciudadano, como lo hemos visto justo en estos tiempos en países tan distintos como Venezuela, Brasil o los Estados Unidos de Norteamérica, Turquía o la Rusia de Putin y ahora Boris Johnson en Inglaterra.

Tener instituciones sólidas, reglas democráticas y un marco constitucional no son suficientes ni bastan para mantener la democracia, es necesario y ahora más que nunca la participación de la sociedad porque una sociedad participativa es cimiento fundamental para cuidar la democracia que tenemos.

Es por todo esto y más que las formas de la buena política no deben de olvidarse pero sobre todo el respeto de la Constitución y la búsqueda de NO polarizar aún más la sociedad Mexicana y si ocuparse con eficiencia, tolerancia y respeto legal a resolver los problemas que aquejan a la sociedad y no realizar más ruido de pirotecnia política. El entorno internacional tampoco ayuda para el crecimiento económico para el próximo año y el paquete presupuestal así lo reconoce, pero las expectativas tan reducidas por la focalización de beneficiar solo a los programas sociales prioritarios y la obsesión de rescatar a PEMEX de parte del Presidente; no alienta la inversión privada y en cambio sí castiga al campo, por ejemplo, a entidades federativas con fuertes rezagos y por el decir de los expertos ni salvará a la paraestatal y en cambio sí hay riesgos de estirar hacia abajo al propio país.

Ahora la renovación del parlamento canadiense con sus elecciones inminentes y la ya casi campaña política para el próximo año en Estados Unidos, pone también en duda la ratificación del Tratado Comercial y sin duda reduce las expectativas económicas de México, difícil pues el horizonte y ausente un hombre de Estado capaz de enfrentar estos retos con los mexicanos unidos.

@aguilarsolis

# La risa, remedio infalible

■ | Por Miguel Ángel Sánchez de Armas

**S**i usted es una persona de mi generación y creció en una familia de la clase media-baja aspiracional y gritona, el título de esta entrega le será familiar. Si a usted no le dice nada, entonces nunca tuvo entre sus manos un ejemplar de Selecciones y muy posiblemente sea un(a) fifí.

No voy a discutir si esa revistilla semanal fue buena o no para la cultura nacional o si desplazó del panorama educativo a textos de mayor sustancia, como por ejemplo el Quijote, pero creo, como me inculcó hasta el cansancio el llorado Severo Mirón, que todo instrumento que acerque a los jóvenes a la lectura es bueno por definición. Y esto lo dice alguien que se embebió de letras en La familia

Burrón y Los supermachos.

La conseja de que la risa es buena para la salud es en realidad una verdad científica. Reír, dicen expertos muy reputados de varias universidades, ayuda al mejor funcionamiento de los vasos sanguíneos al estar asociado con la dilatación del tejido interno (endotelio) permitiendo un mejor flujo de sangre. Traducción: la risa facilita la circulación.

Pero cómo se origina la risa es algo más complejo que involucra la función de las neuronas y situaciones emocionales con el control físico de los músculos pectorales. Parece que es el hipotálamo -que está abajo del tálamo y encima de la hipófisis- la zona cerebral que controla la risa junto con otras funciones como la sed, el hambre y la temperatura del cuerpo. Traducción: es algo endiabladamente enmarañado.

La sorpresa es que recientes estudios neurofisiológicos y de la conducta han mostrado que la risa puede ser algo más que una respuesta espontánea a un estímulo de humor. Explica uno de los antes citados expertos: "Hace alre-

dedor de dos millones de años nuestros ancestros desarrollaron la capacidad de controlar a voluntad el sistema motor facial. Ello dio como resultado que la risa fuera una opción gestual asociada con distintos estímulos, incluido el de pausas y entonaciones estratégicas en una conversación". Traducción: descendemos de los monos.

Para demostrar empíricamente que la risa no sólo es sana sino que además es una manera de entender las sutilezas de la conducta humana, voy a narrar dos cuentecillos de autor desconocido, cuyas moralejas son, o debieran ser, evidentes.

El primero refiere la desolación de un rancho que coleccionaba caballos y a quien sólo le faltaba cierta raza. Cuando por fin obtuvo el anhelado ejemplar, a precio altísimo, quiso natura que un feroz virus atacara al animal. El mejor veterinario de la comarca llegó presuroso, sólo para dictaminar que el infeliz cuaco debía ser sacrificado para no contagiar al resto de la cuadra. Pero he aquí que el cerdo, que había cobrado simpatía por aquel compañero, se propuso salvarlo y le suministró un brebaje secreto consignado en el Libro de Libros gorrino y sólo conocido en los más altos niveles de las pjaras, en donde por fortuna nuestro amigo ocupaba un lugar de cierta relevancia.

¡Milagro! En unas horas el percherón se recuperó y salió corriendo al campo, ligero como el viento. Loco de contento al ver el prodigio, el rancho exclamó: "¡Vamos a celebrar con una fiesta y una gran comilona. Maten al puerco!"

La siguiente hablilla es más bien una fábula. Involucra a un genio y a una bella joven, ambos chicanos.

Caminaba la agraciada miss por un espléndido parque cercano a la zona de los shopping malls cuando entre los gera-

nios vio brillar algo y levantó un extraño envase, mismo que procedió a limpiar. Y cuál no sería su sorpresa cuando de la labrada vasija apareció un genio que le dio las gracias por haberlo liberado de una prisión milenaria y le ofreció en recompensa un deseo.

—But, mi prima told me que los genios conceden tres weeshes.

—Sorry essa! Los genios de tres weeshes son from un cuento. Uno, no más. So... ¿qué quiere?

La chica cierra los ojos, mueve su cabcita y responde:

—I want la paz in the Middle East. See este mapa? I want this países to stop fighting entre ellos, que los Arabs love the judíos and los gringos. Y que el mundo have peace.

El genio ve el mapa y exclama:

—Órale, be reasonable! This países have been at war por miles de years, and I'm out of forma por que he estado in the bottle por un rato. Soy good, pero not that bueno. I think que no puede be done. Please ask for otro weesh.

La chava piensa un minuto y responde:

—Well, yo never find a bueno man. I want a Mexicano boyfriend, you know, uno que don't drink cerveza, que sea fun, que le like la cumbia and helps to clean la casa. Yo quiero that him be greeaat in cama, and gets bien con mi familia, que has to be fiel y doesn't throw fregadazos at me. That's I weesh for, a good Mexicano man!

El genio, tras un largo suspiro, se rasca la cabeza y responde:

—¡Carajo! OK. Let me see ese mapa again!

*De orden superior*

# Valorar el esfuerzo

■ | Por Miguel Ángel Godínez

Azul Zeta el color de mi alma, escuchaba de un General, de esos generales que nacieron para el servicio, la obediencia y sobre todo la lealtad. De esos jefes y oficiales que no tienen horas de sueño, de familia, de descanso, de aquellos soldados que hacen de sus cuarteles su hogar. Estar cerca de este medio y vivirlo a lado de mi padre, un general comprometido con la institución y con México, me hizo preguntarme muchas veces, ¿qué tienen en la sangre o de qué madera están hechos para aguantar la disciplina militar y el trabajo bajo presión? Mi respuesta siempre fue la misma, vocación que se traduce en el orgullo por pertenecer a la institución, sentido de pertenencia que en el ejército se traduce como incondicionalidad al medio militar. Un medio que no sólo se elige por no tener oportunidades, sino porque además de proporcionarles el sustento y seguridad social para él y su familia, les permite vivir una carrera aspiracional, porque un oficial egresado de cualquier escuela de formación, sabe que no importa su origen, que como cualquier otro tendrá la misma oportunidad de ascender y llegar a ocupar los mandos de mayor responsabilidad que la institución requiere. Una institución que más que amigos los hace hermanos, porque comparten la mesa, el descanso, las horas de sueño, las largas jornadas en condiciones extremas de incomodidad, de cansancio o incluso de malestar, convivencia que los hace sobreponerse mutuamente en momentos críticos, en donde la vida de uno depende del otro y, en donde se siembra la semilla que fortalece el Espíritu de Cuerpo. El ejército vive un nuevo desafío, la lealtad al Mando Supremo nunca será cuestionable, se asume como parte de su naturaleza, porque sabe que de eso depende la estabilidad social. Pero dentro de la institución, la lealtad es un valor que se asume de ambos lados, de inferiores a superiores y viceversa, como parte indispensable de su propia seguridad. Valorar el esfuerzo y la entrega del Ejército Mexicano en estos tiempos, hoy es una demanda impostergable. Hechos de violencia por el deterioro de la seguridad pública como los vividos en esta administración, no distan de los del pasado, pero se diferencian en el nivel de reacción permitido por su Mando Supremo. Ni la

capacidad bélica, ni el valor de los soldados es inferior a la del crimen organizado, pero las posibilidades actuales de ejercer la autoridad lo hacen parecer todo lo contrario. Loable y bien intencionada puede parecer la estrategia de lograr la paz con acciones de paz, pero frente a una Barret calibre 50 del lado hostil no hay acciones gentiles que puedan convencer al enemigo. El mensaje que estos criminales reciben es opuesto a la fuerza militar que un país debe demostrar para conservar la soberanía y la paz social. Las palabras del "Capitán sin Nombre" deben resonar como propias en la mente de los militares "Cada noche pido la suerte que no tuvieron mis compañeros al ser desarmados, sometidos, humillados y avergonzados por aquellos a los que de palabra nos ordenan contener" porque es bien sabido que día con día crecen las voces en los pasillos de las instalaciones militares sobre el descontento de las órdenes recibidas. Ese mando al que todos aspiran desde cadetes hoy no es nada envidiable, porque para afrontar las consecuencias de un mal desempeño en las condiciones actuales, se necesita el temple suficiente que un militar puede mostrar, para asumir las órdenes de afuera y mantener el tanpreciado espíritu de cuerpo. El General Secretario tuvo que asumir la embestida pública de su actuación callando la verdad a costa del descontento de su gente, asumir lo que los civiles fueron incapaces de afrontar como decisión del estado. Pero la institución sabe que en su rendición estaba de por medio la vida de las familias de su gente. Ante esto no hay alternativas posibles distintas a la que se optó. Aún así, la responsabilidad frente al hecho, a pesar de haber sido según sus declaraciones una decisión en consenso, sabemos que para los secretarios de las fuerzas armadas debió de haber sido uno de los muchos tragos amargos que han tenido que pasar. ¿Pero quién planeó el operativo? ¿Quién les dio la primera versión? ¿Quién no dio ocultó la verdad al gabinete de seguridad? O ¿Quién les pidió declarar lo que declararon? El Ejército Mexicano y el pueblo de México está a la espera de estas respuestas y de conocer quién pagará las consecuencias de un improvisado y mal planeado operativo que obligó a esta institución a retirarse.

# Las cifras de seguridad de enero-septiembre, de responsabilidad de gobernadores y alcaldes

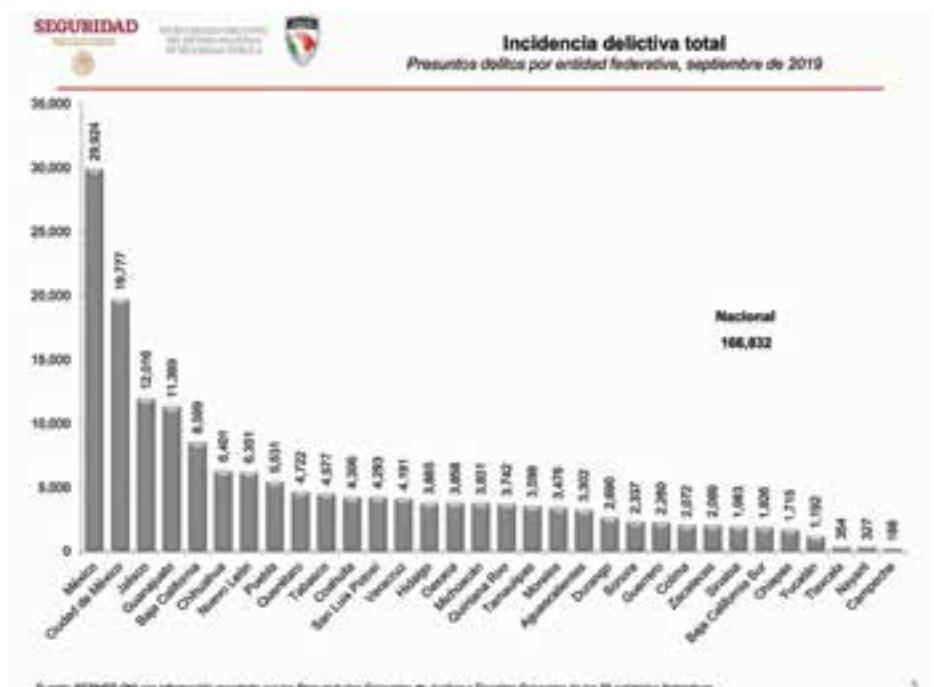
Como cada mes, las cifras de delitos a nivel nacional muestran dos indicadores: la numeralia que sube y baja sin mostrar una tendencia consistente y sobre todo los delitos de fuera común (locales) en 95% que corresponde a las autoridades estatales y municipales.

*En las cifras de enero-septiembre se advierten los siguientes datos, en comparación con el mismo periodo de 2018:*

1. El total de los delitos subió 10%.
2. El total de los delitos contras la vida incrementó 5.9%.
3. El total de homicidios creció 11.2%.
4. El total de homicidios dolosos (la cifra de mayor impacto en seguridad) apenas aumentó 2.2%.
5. Los feminicidios, delitos que han centralizado la atención y las protestas públicas, se disparó hacia arriba 17.1%.
6. Los secuestros también tuvieron un crecimiento alto: 43.3%.
7. Los delitos contra el patrimonio (robos de todas las formas) crecieron 35%.
8. Y el narcomenudeo detectado y con carpetas de investigación subió 21.7%.



\*La incidencia delictiva se refiere a la presunta comisión de delitos registrados en carpetas de investigación iniciales, reportados por los Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son responsables de la veracidad y actualización de los datos.



Fuente: SEENOP-CDI con información reportada por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.





# Lucha contra la inseguridad (\*)

## Letalidad, violencia criminal y uso de la fuerza

Toda acción del Estado en contra de violaciones a la estabilidad social de la república genera preocupaciones en el tema central de uso de la fuerza. Si la ciencia política determina al Estado como “el monopolio de la fuerza y de la represión”, la esencia de la fuerza del Estado deriva de un contrato con la sociedad para otorgarle a la institución el apoyo para combatir la delincuencia en sus diferentes formas y mantener a la sociedad libre de presiones delictivas.

Las estrategias de combate a las organizaciones delictivas que crean un ambiente de inseguridad han sido tres: la del gobierno de Felipe Calderón basada sólo en la ofensiva contra los cárteles que habían tomado el control de zonas territoriales de la soberanía del Estado nacional, la del presidente Peña Nieto que mantuvo esa línea y le agregó una formalización de los cuerpos de seguridad y la del gobierno de López Obrador que opera sobre el fin de la guerra contra las bandas, la construcción de la paz y la creación de una estructura legal y operativa de las fuerzas de seguridad.

La preocupación social aumentó cuando se fueron enlistando los daños colaterales civiles en algunas de las operaciones en curso. La lista general de 300 mil homicidios dolosos en casi trece años --2006-medidos de 2019 involucra a delincuentes, fuerzas de seguridad y

ciudadanos. En los gobiernos de Calderón y Peña Nieto no hubo la suficiente capacitación de las fuerzas de seguridad en los tres temas vitales de la seguridad: derechos humanos, uso de la fuerza letal y reglas de combate. Pero a pesar del número de daños colaterales, el porcentaje de uso de mecanismos no legales --tortura, arrestos ilegales y desapariciones-- fue menor al de conflagraciones similares, aunque los ocurridos no dejen de ser censurables y sujetos a investigación para castigos ejemplares.

De acuerdo con la investigación *Monitor del uso de la fuerza letal en América Latina: un estudio comparativo de Brasil, Colombia, El Salvador, México y Venezuela* (CIDE, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Laboratorio de Análisis de la Violencia y Fundación Ideas para la Paz) los índices de letalidad de México son menores a los de los países comparados. Pero las cifras consolidadas no desagregan las circunstancias, las condiciones y el perfil de los atacantes.

Las estrategias de seguridad 2006-2019 no han sido de extinción de los delincuentes ni de manera estricta de guerra convencional, sino de recuperación de territorios expropiados por las bandas delictivas, de búsqueda de jefes de los cárteles, de desmantelamiento de áreas de producción y rutas de droga y de lucha contra los delitos colaterales al tra-

siego (contrabando, consumo, prostitución, extorsiones, piratería, contrabando, robo de vehículos, entre muchos otros).

En este sentido, todos los estudios de letalidad de las fuerzas de seguridad procesan informaciones consolidadas de muertos y no han creado fórmulas para eludir correlaciones mecánicas; por ejemplo, hay cuando menos cinco temas no analizados: grado de armamento de los grupos delictivos, grado de letalidad del crimen organizado, formas de combate frontal y formal, ataques, choques o luchas no buscadas entre delincuencia y fuerzas de seguridad y grupos de seguridad confrontados. Los casos con mayores civiles delincuentes o ciudadanos afectados son menores en el contexto de las cifras de bajas documentadas de 1997 al 2019.

En los meses del nuevo gobierno lpezobradorista, como reacción a la decisión de cambiar la lógica de la guerra por la lógica de la paz, sólo los grupos delictivos más violentos han escalado el uso de su fuerza letal contra las fuerzas de seguridad y los combates han encontrado capacidad de respuesta. A ello ha contribuido la profundización de las decisiones de uso de la fuerza y las instrucciones de evitar bajas civiles. Mientras los delincuentes atacan cuando se ven sorprendidos sin pensar en la zona de combate, las fuerzas de seguridad eluden áreas civiles.

## Seguridad como respuesta, no línea de gobierno

De 1984 en que aparecieron las primeras denuncias de la llegada de *mariguaneros* a campos de siembra abandonados por el Estado y con campesinos urgidos de ingresos a la decisión del presidente Calderón de lanzar la ofensiva total de las fuerzas federales de seguridad contra los *cárteles* del narcotráfico transcurrieron 22 años de descuido, descomposición de las policías federales y repliegue del Estado de zonas territoriales rurales. Aquella campaña de Plan Corcor en la segunda mitad de los setentas, a petición de los EE. UU., sólo sirvió para abrir áreas de seguridad del Estado a la corrupción delictiva.

En 1984 solo existía el *cártel* de Miguel Angel Félix Gallardo *El Padrino* y sus operadores eran Ernest Fonseca *Don Neto* y Rafael Caro Quintero. Hacia 2006 ya operaban con fuera, dinero y armas de alto calibre cuando menos una docena de *cárteles*. Los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox no entendieron el mensaje de Guadalajara en 1993 cuando el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo fue asesinado en un incidente no aclarado en la actualidad. Ahí chocaron los *cárteles* de *El Chapo* Guzmán y los hermanos Arellano Félix.

La fuga de *El Chapo* en 2001 provocó el fortalecimiento de los *cárteles* en trasiego, pero con efectos directos en el consumo interno de droga porque los narcos pagaban con droga y no con efectivo y los transportistas comenzaron a localizar *plazas* de consumo. Salinas, Zedillo y Fox desdeñaron la penetración de los *cárteles* en zonas territoriales del Estado y en el 2006 Calderón recibió informes de que bandas criminales *gobernaban* municipios enteros. El abandono económico, social y político del Estado de zonas territoriales de nivel medio y bajo quedaron a merced de los intereses económicos de los delincuentes.

La decisión de Calderón de utilizar a las fuerzas armadas en labores de apoyo a la seguridad pública por crisis de la seguridad interior --es decir, faculte constitucional estricta-- se tomó sin capacitación previa ni determinación de zonas y reglas de combate. Se trató de perseguir *capos*, dejando sus estructuras criminales vigentes y en manos poco experimentadas. La deportación de *El Chapo* a los EE. UU. y su condena a cadena perpetua, por ejemplo, terminó el ciclo de los *capos* leyenda en el crimen organizado --exaltados por corridos y serie de televisión--, pero dejó funcionando sus niveles de poder. Es decir, sólo se *descabezó* al crimen organizado, no se desarticuló.

El saldo de derechos humanos fue muy negativo en el sexenio de Calderón, las propias fuerzas armadas se autorregularon durante el gobierno de



Peña Nieto y crearon oficinas y reglas de derechos humanos y ahora con el gobierno de López Obrador se arriba a mecanismos de regulación de la fuerza letal de las fuerzas de seguridad contra el crimen organizado. Todos los operativos se preparan con directivas concretas para regular la fuerza, ni lastimar población civil y respetar las reglas internacionales de combate.

Queda, en este proceso, el hecho de que la sociedad en zonas *calientes* de inseguridad ha dejado de ser civil y buena parte de ella se ha pasado a servir a las fuerzas de seguridad. Calderón y Peña Nieto no se preocuparon por las razones económicas y sociales de penetración del crimen organizado en zonas municipales y estatales y las acreditaron a corrupción de funcionarios. Sin embargo, el repliegue económico y social del Estado federal dejó comunidades enteras sin apoyo oficial y orientados a la auto salvación. Los narcos llegaron a repartir dinero y beneficios y buena parte de las sociedades rurales pasaron a formar parte de los activos sociales de la delincuencia. Se trata de las personas que operan como escudos humanos de zonas delictivas y de grupos que hostilizan a las fuerzas de seguridad para provocar reacciones de uso de la fuerza letal que sirvan después de bandera de protesta.

El programa integral de seguridad pública del gobierno de López Obrador considera presencia social, prolífica, de salud, educativa y de empleos en zonas dominadas por el narco, pero en los primeros meses ha tenido que padecer la escasez de recursos presupuestales. El crimen organizado en zonas rurales tiene niveles mayores de salarios para los jóvenes que los que puede pagar el Estado federal. Pero sin dinero, tampoco ha podido consolidarse una estrategia para regresar la educación, la salud y la actividad productiva en zonas donde antes había bienestar y no tanta delincuencia.

## Control del uso de la fuerza letal

Las primeras investigaciones bajo el concepto de uso de la fuerza letal de las fuerzas de seguridad del Estado son recientes y enfatizan el saldo final no desglosado de las bajas civiles e inclusive de los grupos delictivos que atacan con armas de fuego activas a partidas gubernamentales de seguridad y suman bajas por carecer de entrenamiento de combate.

En paralelo a la conformación de la Guardia Nacional y por presiones de grupos nacionales de la sociedad civil e internacionales de derechos humanos, el gobierno lópezobradorista creó un marco jurídico para reglamentar el uso de la fuerza. Sin embargo, las propias fuerzas de seguridad y algunos funcionarios en tiempos precisos fueron entrando al tema de regular el uso de la fuerza antes de los lineamientos presidenciales.

El tema de los derechos humanos también fue producto de quejas, recriminaciones y cuestionamientos. Sin ser parte de alguna policía oficial, la Secretaría de la Defensa Nacional le entró a la autorregulación y creó en el sexenio de Peña Nieto una Dirección General de Derechos Humanos, le dio facultades de investigación y recomendaciones y obligó a los cuerpos operativos a

recibir capacitación en ese rubro. Ello quiere decir que los militares fueron los primeros en concluir reglas para el uso de la fuerza letal, desde 1998 con protocolos para el enfrentamiento de disturbios y grupos de atención de protestas sociales. Este protocolo y los batallones para disturbios civiles nunca entraron en activo hasta que pasaron a formar parte de la Policía Federal y la Gendarmería.

A lo largo de los últimos años hubo reglamentos para regular el uso de la fuerza:

- 1937: Reglamento de deberes militares.
- 2003: reglamento de deberes navales.
- 2008: Ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad del Distrito Federal.
- 2012: Protocolo del Uso Legítimo de la Fuerza en México Para Secretaría de la Defensa Nacional-Procuraduría General de la República-Secretaría de Seguridad Pública.
- 2012: Convenio de colaboración en el marco del respeto a los derechos

humanos que celebraron Gobernación, Defensa Nacional, Martina, PGR y Seguridad Pública.

- 2012: Directiva que regula el uso legítimo de la fuerza para el personal del Ejército y Fuerza Aérea.
- 2012: Acuerdo secretarial 27 por el que se reforma ya adiciona la Directiva 003-09 para regular el uso de la fuerza por parte del personal naval.
- 2014: Manual del uso de la fuerza de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas.
- 2014: Programa de derechos humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- 2017: Protocolo de actuación de la policía federal sobre el uso de la fuerza.
- 2018: Protocolo de actuación de personal naval en funciones de Guardia Costera.
- 2019: Reglas para el uso legítimo y racional de la fuerza pública de la Ciudad de México.

A partir de estos avances, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza del 27 de mayo de 2019 había sido ya considerada por las fuerzas de seguridad en el contexto de las quejas por violaciones a derechos humanos en enfrentamientos con bandas delictivas. Y en este sentido, las propias fuerzas de seguridad nunca han avalado operaciones que derivaron en abusos de fuerza o ajusticiamientos y por ello todos los casos probados ante tribunales civiles han sido aceptados sin objeciones por las fuerzas de seguridad.



EXPERTOS EN

### ASESORIA LEGAL

Fiscal, Administrativa, Ambiental,  
Contratos y Sociedades.

### GESTIÓN AMBIENTAL

Responsabilidad Ambiental y  
Compliance Ambiental.

### DEFENSA FISCAL

Defensa Administrativa



DESPACHO HERAS DE LA MADRID & ASOCIADOS

T.(951) 51 4 53 16

E. eric.heras@juridicoheras.mx

D. Calle Zaachila, 110, Fracc. San José  
la Noria, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.juridicoheras.mx](http://www.juridicoheras.mx)

## Real del Fresno

Transportes

### CONTACTO

4939331111 - 493933232

AV. GARCIA SALINAS 463-A COL. CENTRO FRESNILLO ZAC.

### TURISMO DE LA TORRE

- Renta de Autobuses y Camionetas -

### De La Torre

\*Contamos con Paquetes en avión  
para tus vacaciones

## WWW.TURISMODELATORRE.COM

### EN UNIFORMES INFINITY ARMOR ENCUENTRA EL EQUIPO Y ACCESORIOS QUE NECESITES PARA SEGURIDAD

Visítanos en:  
[www.infinityarmor.com.mx](http://www.infinityarmor.com.mx)  
[contacto@infinityarmor.com.mx](mailto:contacto@infinityarmor.com.mx)

O comunícate a los teléfonos (55) 5925.9950 / 55 7362 0788  
para solicitar una cotización

## Regulado el uso de la fuerza



**A**nte preocupaciones sociales mexicana y extranjeras de que la Guardia Nacional no respetara las reglas de derechos humanos, el gobierno de López Obrador promovió la Ley Nacional sobre el uso de la fuerza. La ley vigente, de 44 artículos, recoge algunas de los planteamientos de reglamentos y directivas anteriores, pero se queda muy atrás. En los hechos, sólo se refiere al uso de la fuerza; es decir, se enfocará a encarar ataques de organizamos criminales armados.

En los artículos 27 y 28 señala la actuación de las policías en manifestaciones y reuniones públicas y ahí deja dos criterios:

--Ante reuniones y protestas pacíficas "con objeto lícito", las policías no deberán usar armas y su intervención será triple: proteger manifestantes, garantizar derechos de terceros y garantizar la paz y el orden público.

--Y cuando las manifestaciones se tornen violentas, entonces las policías deberán actuar "de acuerdo a (sic) los distintos niveles de fuerza establecidos en esta Ley".

Es decir, las policías debieron aplicar las normas de uso de la fuerza en las dos últimas manifestaciones sociales que derivaron en violencia contra terceros: la de las mujeres el 16 de agosto y la de estudiantes del 2 de octubre. Sin embargo, en esas expresiones de violencia de grupos autodenominados *anarquistas* no hubo aplicación de la ley por parte de la policía de Ciudad de México.

La nueva Ley sobre el uso de la fuerza establece las reglas para las fuerzas de seguridad, incluyendo las fuerzas armadas sólo en actuaciones

de apoyo a labores de seguridad pública. En el debate no se hizo un diagnóstico de los comportamientos de violencia de las bandas delictivas ni se establecieron referencias sobre el tipo de armamento de alto poder que operan por encima de las armas tradicionales de las policías. Por ejemplo, las bandas criminales manejan vehículos blindados, naves aéreas, granadas de fragmentación y metralletas de alto poder.

En este sentido, la nueva Ley podría estar limitando las acciones de fuerza de las fuerzas de seguridad, porque hay que agregar que los delincuentes realizan ataques arteros sin preocuparse por instalaciones civiles y a personas. En todos los casos, de investigación y operación, las fuerzas de seguridad no pueden iniciar ataques armados, sino que deben de esperar las agresiones. Por ello los principios establecidos por los legisladores fueron cinco: necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad y rendición de cuentas.

Asimismo, la ley es clara en el proceso de enfrentamiento entre fueras de seguridad y grupos delictivos: persuasión, restricción, sujeción, inmovilización, incapacitación, lesión grave y muerte. Como paso previo al choque violento armado, la ley establece pasos concretos, dentro los cuales resalta el segundo punto; persuasión o disuasión verbal. Los protocolos militares y civiles anteriores referidos a encarar disturbios civiles señalaban mecanismos más precisos de negociación. Con las bandas criminales no hay ningún espacio para la negociación porque atacan por sorpresa a las fuerzas de seguridad o responden con fuego letal a cualquier advertencia.

Los primeros escarceos de las fuerzas de seguridad después de la ley y de la Guardia Nacional han enfrentado respuestas violentas de grupos sociales armados con palos y piedras --no armas-- como escudos de los cárteles criminales y con actitudes realmente violentas de ataques físicos contra las fuerzas de seguridad, Y ahí los protocolos han sido rebasados porque la respuesta oficial debiera ser el arresto de los agresores en cantidad de decenas provocando más reacciones violentas de los pueblos.

Con todas las suspicacias, el uso de la fuerza por parte de los organismos de seguridad ha sido fijado con precisión. Faltarían. Reglas para enfrentar a poblaciones que defienden a los delincuentes.



# Zona Zero

Tercera Época

Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad, S.A. de C.V.

seguridadydefensa.mx

**Red social de Boletín Seguridad Estratégica para Empresarios: más de 130 mil seguidores directos en twitter a través de @carlosramirez**

## Resumen Ejecutivo

### *El Chapo y la crisis en Culiacán*

El origen de la crisis en Culiacán el jueves 17 y viernes 18 de octubre respondió a una solicitud de arresto con fines de extradición a los EE. UU. de Ovidio Guzmán López, hijo del narco sentenciado a cadena perpetua en territorio estadounidense Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. En la agenda mexicana de *cárteles* ese nombre estaba registrado, pero sin prioridad.

El otro error estratégico fue haber realizado el operativo sin labores de inteligencia sobre la capacidad de respuesta de esa banda. La fiereza de la reacción criminal estuvo a la medida del objetivo: enviar de inmediato al heredero a los EE. UU. donde la comunidad de seguridad quiere destruir a toda la familia Guzmán para apropiarse de los fondos del *cártel* producto del trasiego de cocaína hacia el interior de los EE. UU.

El *Cártel de El Chapo* no era considerado peligroso en el radar mexicano, no enfrentaba con agresiones al Estado y había pasado a la actividad *silenciosa* desde la extradición, juicio y sentencia del jefe. En la comunidad policiaca y penal existe una frase que ayuda a determinar blancos y tiempos: “molestia que no te moleste, no la molestes”. En la agenda de agresiones criminales está en el lugar primero el *Cartel Jalisco Nueva Generación* y sus batallas para controlar

plazas en otras entidades. También los *huachicoleros* de Guanajuato. Y los de siembra de amapola en Guerrero.

Al general secretario Luis Crescencio Ballesteros no le causó mucha preocupación decir que el operativo había tenido muchas fallas. La primera, pasar a la ofensiva contra el *Cártel de El Chapo* sin un plan estratégico militar y dejar a los militares como objetivo de los narcos en sus ataques a zonas militares urbanas. La intervención del ejército ante los ataques logro replegar a los delincuentes.

En este sentido, una investigación debiera indagar la toma de decisión en función de la orden de extradición. Después del juicio a *El Chapo*, la banda en apariencia se replegó de la visibilidad mediática y quedó la sospecha de que el jefe operativo era Ismael *El Mayo* Zambada, aliado de *El Chapo*. Y lo que estaban investigando grupos de inteligencia mexicana y estadounidense era el papel que jugaría la esposa de *El Chapo*, Emma Coronel Aispuro, poseedora de los grandes secretos del jefe narco.

Y, por último, la orden expresa del presidente López Obrador fue cesar la persecución y arresto de grandes *capos* como una forma de evitar la violencia en las calles. El que dio la aprobación del operativo tiene muchas preguntas que responder.

**Incumplimiento de la estrategia**  
/ pág. 32

**Desarticulación de cárteles**  
/ pág. 33

# Análisis Estratégico

## Incumplimiento de la estrategia

En la Estrategia Nacional de seguridad Pública y en el Plan Nacional de Desarrollo se definen los nuevos parámetros de la política de Estado en materia de seguridad nacional-interior-pública: romper con el modelo de guerra contra el narco que desarrollaron los gobiernos de Calderón y Peña Nieto y centrar las decisiones en la construcción de la paz. De manera concreta el presidente de la república fue preciso al ordenar la suspensión de las persecuciones contra *capos* del crimen organizado y centrarse en acuerdos de paz, amnistía y un Consejo para la Construcción de la Paz.

En este contexto no tiene cabida la decisión u orden de lanzar a las fuerzas de seguridad a cumplimentar la orden de aprehensión contra Ovidio Guzmán López para remitirlo de manera inmediata a los EE. UU., rompiendo con ello el acuerdo no expreso de “no te persigo, no seas vivible contra el Estado”, hasta tener asentados ya acuerdos no formales para regresar a los narcos a su tare de trasiego sin entrar en guerras por plazas ni violencia gangsteril.

De los alrededor de una quincena de grupos delictivos dedicados al narco, el mas activo y a la ofensiva de conquistas plazas en el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, ahora en lucha por conquistar la zona de Aguilillas en Michoacán, y avanzando en plazas como Tuxtepec, Oaxaca, y en como grupo distribuidos de droga en Ciudad de México.

La suma de homicidios dolosos ha sido producto de choques no formales y de ajustes de cuentas que no parten de conquista de nuevas plazas. En todo caso, un *cártel* resiste la invasión de otro y entonces los ajustes violentos derivan en aumento de muertos. Y los casos de masacres en bares y cantinas obedecen a disputa por zonas de consumo por parte de representaciones de los grandes *cárteles*, pero no a una guerra entre esos grupos. Además del trasiego de droga hacia los EE. UU., los *carteles* tienen que distribuir droga para el consumo interno en México.

La nueva estrategia de seguridad no había podido explicar el modelo de no persecución como una forma de disminuir la respuesta violenta de los grupos delictivos. El aumento de los homicidios dolosos en este año, en comparación con los años anteriores ha sido magnificado por los medios como una demostración del fracaso de la estrategia. Pero no toman en cuenta tres hechos: los homicidios dolosos son fuero común, son producto de choques entre grupos de menor escala que los *cárteles* en disputa por pequeños

territorios de distribución de droga para consumo local.

El aumento de homicidios dolosos no era correlativo a la actividad decreciente visible de los *cárteles*. La expectativa gubernamental se basaba en ir disminuyendo las guerras entre *cárteles* con la decisión de no ejercer órdenes de aprehensión. La preocupación oficial se basaba ahora a las actividades crecientes de la delincuencia *al menudeo* no controlada por *cárteles*, aunque con bandas que formaban parte de los *cárteles* pero con margen de maniobra para sus pequeños negocios de piratería, robos a casa, asaltos a transportes, extorsiones y secuestros.

Todos estos delitos de fuero común son responsabilidad de las policías locales: estatales y municipales. Hacía ahí se habían orientado las quejas, críticas y esfuerzos de la Secretaría federal de Seguridad y Protección Ciudadana. El esquema era sencillo: dejando a los *carteles* operar sin disputar territorios, las bandas menores debían de ser combatidas a nivel local, donde, por cierto, las autoridades habían detectado una gran complicidad entre esos grupos delictivos con las policías locales y los representantes estatales de la impartición de justicia.

Los grandes *cárteles*, por lo demás, habían sido descabezados por los gobiernos de Calderón y Peña Nieto con una gran ofensiva penal. De los 20 más importantes *capos* sólo pudieron sobrevivir unos tres o cuatro. Los demás fueron muertos en ataques, arrestados en operativos y deportados a los EE. UU. La tercera captura de *El Chapo* y su extradición a los EE. UU. para ser juzgado y condenado a prisión perpetua había logrado quedar como advertencia para los mendos medios que se hicieron cargo de los *cárteles*. Sólo el *Cártel Jalisco Nueva Generación* ha desdeñado ese modelo; y aunque el arresto de Nemesio Oseguera *El Mencho* sigue siendo prioridad, hasta ahora el gobierno lopezobradorista no quiere darle otro escobazo al panal del crimen organizado.

El operativo contra el hijo de *El Chapo* los días 17 y 18 de octubre pareció ignorar el escenario estratégico de los *cárteles* en el tablero de seguridad del Estado. Hasta donde se tienen datos, el gabinete de seguridad mantiene una estrecha colaboración: los secretarios de Defensa, Marina y Seguridad, el fiscal general y ahora la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia. A la hora de encontrar al responsable directo de haber dado la aprobación al operativo contra Ovidio Guzmán López se carecen de certezas de si fue decisión colegiada o algún mando medio o local.

El fallido operativo y sobre todo el tono de la crítica contra el Estado y contra la ineficacia del gaviete de seguridad deberá llevar a una reorganización de la estructura de mando y de la toma de decisiones. El problema no radica en que el gabinete de seguridad se reúna todos los días de 6 a 7 de la mañana, sino que no parece existir un modelo de análisis y toma de decisiones que responda a una política estricta de seguridad y defensa no tampoco a un mecanismo de supervisión de temas de seguridad. Lo peor que puede pasar es que el presidente de la república le dedique más a seguridad cotidiana y descuide otras tareas estratégicas.

# Análisis Estratégico

## Desarticulación de cárteles

La estrategia de combate contra los *cárteles* de los gobiernos de Calderón (2006-2012) y Peña Nieto (2012-2018) tuvo resultados contradictorios: sacó de circulación a 16 líderes del crimen organizado y dejó siete sin capturar, pero no fue más allá y dejó vivas las estructuras de funcionamiento criminal. Sin un liderazgo férreo por los *capos* presos, extraditados o muertos, los *cárteles* dispersaron sus funciones y dejaron de acatar las reglas mínimas de convivencia entre ellos y con el Estado.

Hasta ahora el mejor recuento de *capos* del crimen organizado afectados por el Estado lo ha hecho el sistema de recopilación de información de Wikipedia. La lista de *capos* es minuciosa:

1. Amado Carrillo (†)
2. Osiel Cárdenas Guillén (capturado)
3. Omar Treviño (capturado)
4. Alfredo Beltrán Leyva (capturado)
5. Arturo Beltrán Leyva (†)
6. Vicente Carrillo (capturado)
7. Luis Fernando Sánchez (capturado)
8. Servando Gómez (capturado)
9. Édgar Valdez Villarreal (capturado)
10. Juan Francisco Treviño (capturado)
11. Cleotilde Rentería (capturado)
12. Homero Cárdenas Guillén († presuntamente)
13. Juan José Esparragoza *El Azul* († presuntamente)
14. Joaquín Guzmán (capturado)
15. Ignacio Rentería (capturado)
16. José María Guízar (capturado)

### Profugos:

17. Ismael Zambada (prófugo)
18. Nemesio Oseguera Cervantes (prófugo)
19. Fausto Isidro Meza (prófugo)
20. Juan Gerardo Treviño (prófugo)

21. Juan Pablo Ledezma (prófugo)
22. Enedina Arellano Félix (prófuga)
23. José Antonio Yépez Ortiz (prófugo)

Los descabezamientos de *capos* llevaron a debilitamientos y fortalecimientos de *cárteles*. Hasta ahora se pueden localizar a los siguientes, aunque otros consolidando poderes y sobre todo siglas.

1. Cárteles principales
2. Cártel de Sinaloa
3. Cártel de Jalisco Nueva Generación
4. Cártel del Golfo (Los Metros CDG)
5. Cártel del Noreste (Debilitados)
6. Cártel del Golfo (Los Ciclones CDG)
7. Guerreros Unidos (Desarticulados y/o inactivos)
8. Los Zetas
9. Cártel de Tijuana
10. Cártel de Juárez
11. Caballeros Templarios
12. Cártel del Milenio
13. La Familia Michoacana
14. Los Beltrán Leyva
15. Los Negros
16. La Mano con Ojos
17. Cártel de Colima
18. Cártel Independiente de Acapulco

De todos los *cárteles*, el más agresivo es el *Jalisco Nueva Generación*, cuyo líder *El Mencho* Oseguera Cervantes logró darles dinamismo organizativo formal a los grupos a partir de su experiencia militar y ha sido el responsable de la violencia criminal contra sus adversarios desde hace cinco años. El CJNG nació de manera formal en el 2011 como parte del grupo que buscó liquidar a *Los Zetas*. Sus operaciones más agresivas comenzaron en el 2015, llegando inclusive a tonos terroristas.

La desaparición de *El Chapo* por su reclusión de cadena perpetua en una prisión de altísima seguridad en los EE. UU. le dejaron al CJNG el liderazgo por la fuerza de los *cárteles*. Ahí estaría otro dato del ataque del 17 y 18 de octubre el arresto de Ovidio Guzmán López y su deportación convenía a los intereses del CJNG.

A partir de los reacomodos ante desaparición de *capos*, apenas se están viviendo reacomodos por la cadena perpetua contra *El Chapo* decretada apenas en febrero de este año de 2019.

## Agendas, alertas, actores

- La crisis de violencia en Culiacán fue la más grave crisis política no sólo del gobierno y su aparato de seguridad, sino del propio presidente de la república. Su decisión de avalar el operativo y de reconocer la decisión de liberar al hijo de **El Chapo** respondió a la centralización del poder y de las decisiones. Sin embargo, no estuvo acompañada de una estrategia de control de daños. Hasta ahora, parece que el presidente confiará en su decisión de encarar cualquier tipo de problemas, pero el asunto es mayor: la impresión de que el Estado fue rebasado por los delincuentes. Esta apreciación es equivocada porque es de preverse una respuesta ahora sí organizada del Estado contra el *Cartel de El Chapo*.
- El fallido operativo de arresto de **Ovidio Guzmán López** en Culiacán el 17 y 18 de octubre provocó una severa crisis al interior de gabinete de seguridad, sobre todo por las severas críticas del general secretario **Luis Crescencio Sandoval González**. Todas las críticas se enderezaron contra el ejército, pero el mando de la seguridad está en manos del gabinete de seguridad. Las decisiones colegiadas no siempre garantizan eficacia.
- La crisis fue provocada por el ejercicio de una orden de aprehensión con fines de extradición del hijo de **El Chapo** al mando de buena parte del *Cártel de Sinaloa*. Se suponía que el *Cártel* había quedado bajo el mando de **Ismael El Mayo Zambada**, principal socio y amigo de *El Chapo*. Sin embargo, algunas fuentes de seguridad aseguran que *El Mayo* carece de fuerza, no quiere ser muy visible para eludir el arresto y no tiene capacidad

para enfrentar una guerra contra el *Cartel Jalisco Nueva Generación*.

- La crisis de octubre en Culiacán exhibió la ausencia de una política de comunicación social para etapas de crisis. Existe, es cierto, una coordinación entre voceros de comunicación de las dependencias involucradas en las decisiones del gabinete de seguridad, pero no con reuniones periódicas. Lo espectacular de los ataques del *Cártel de El Chapo*, la sobresaliente coordinación de los delincuentes para paralizar parte de la ciudad y sobre todo la agresión contra instalaciones militares demostró la ausencia de planes estratégicos de ataques como formas de prever reacciones inmediatas. A eso se pudo haberse referido el general secretario de la Defensa Nacional al criticar la pésima organización del operativo. En todo caso, la reacción inmediata del ejército con sus planes de resistencia y ataque replegó a los agresores y mantuvo a salvo instalaciones militares.
- El dato sensible se localiza en la posible o no participación del gobierno de los EE. UU. en el intento de arresto del hijo de **El Chapo** en tanto la existencia de una orden de extradición. Con la sentencia en contra de *El Chapo* se supuso que habría de disminuir el interés de los EE. UU. en el *Cartel de Sinaloa*, pero ahora se tienen datos de que la comunidad de los servicios antinarcóticos de los EE. UU. quieren tener acceso a toda la riqueza de ese *cártel*. Sin tener cifras precisas, se ha aventurado un cálculo de alrededor de 20 mil millones de dólares que los EE. UU. quieren y que también desea el gobierno mexicano.

## Directorio

**Mtro. Carlos Ramírez**  
Presidente y Director General  
carlosramirezch@hotmail.com

**Lic. José Luis Rojas**  
Coordinador General Editorial  
joselrojasr@hotmail.com

**Mtro. Carlos Loeza Manzanero**  
Coordinador de Análisis Económico

**Raúl Urbina**  
Documentación, archivo  
raulzpress82@gmail.com

**LDG. Marco Antonio Clemente**  
Diseño

**Lic. Armando Reyes Vigueras**  
Director editorial  
armando.reyesvigueras@gmail.com

**Dr. Rafael Abascal y Macías**  
Coordinador de Análisis Político

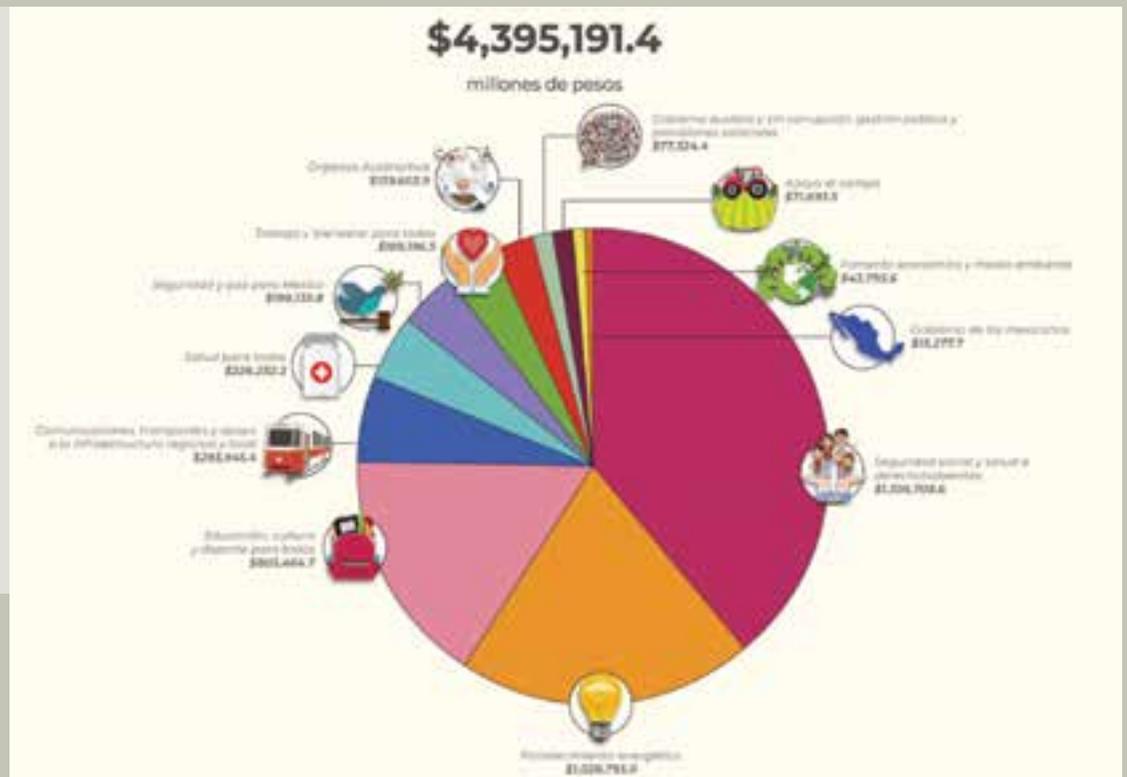
**Armando López**  
Redacción

**Ana Karina Sánchez López**  
Coordinadora de la Presidencia  
anakarinasl08@gmail.com

En qué se va a gastar

# Presupuesto de Egresos 2020: Defensa, Marina y Seguridad

De acuerdo al proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2020, la Estrategia Nacional de Seguridad forma parte de los programas y acciones que recibirán recursos económicos el año entrante, pues el documento en cuestión señala que en el rubro de Seguridad y Paz para México se han destinado 198 mil 135.8 millones de pesos.



De acuerdo al documento, el tema de seguridad está contemplado en el Eje I del Plan Nacional de Desarrollo, que contempla la Estrategia Nacional de Seguridad, además de señalar claramente que:

### EGRESOS

El gasto neto contemplado en el PPEF 2020 se compone por:

**GASTO PROGRAMABLE**

**72%**

**\$4,395,191.4**  
millones de pesos

Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población.

**Existen tres formas de entenderlo:**

- ¿Para qué se gasta? (Clasificación funcional)**  
Según los propósitos u objetivos socioeconómicos que se persiguen (desarrollo social, desarrollo económico y gobierno).
- ¿En qué se gasta? (Clasificación económica)**  
Por su naturaleza económica, se divide en inversión corriente.
- ¿Quién gasta? (Clasificación administrativa)**  
De acuerdo a la naturaleza de la instancia pública que lo ejerce.

El 100% de los Programas del Gasto Programable contarán con información del desempeño presupuestario, incluyendo los programas nuevos o con modificaciones sustanciales.

**GASTO NO PROGRAMABLE**

**28%**

**\$1,701,144.4**  
millones de pesos

Es el que se destina al cumplimiento de obligaciones como:

- Pagos pendientes** de años anteriores.
- Gastos** destinados a cubrir intereses, comisiones y demás conceptos relacionados con la deuda.
- Recursos transferidos** a entidades federativas y municipales, a través de las Participaciones Federales.

% Porcentaje respecto al Gasto Neto Total

### AL MARGEN DE LA LEY, NADA; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE

Estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos sociales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos.

En cuanto al presupuesto destinado a las distintas dependencias que tienen que ver con el tema, la Secretaría de la Defensa Nacional tiene asignado 94 mil 28 millones 694 mil 246 pesos; en cuanto a la Secretaría de Marina-Armada de México, su presupuesto para el año entrante es de 33 mil 557 millones 785 mil 594 pesos, en tanto que la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibirá 59 mil 150 millones 695 mil 893 pesos.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020

ESTIMA UN GASTO NETO DE:

# \$6,096,335.8

MILLONES DE PESOS

	1. Educación, cultura y deporte para todos	\$805,464.7
	2. Salud para todos	\$226,252.2
	3. Seguridad social y salud a derechohabientes	\$1,305,708.6
	4. Trabajo y bienestar para todos	\$189,196.5
	5. Apoyo al campo	\$71,693.5
	6. Fomento económico y medio ambiente	\$43,795.6
	7. Fortalecimiento energético	\$1,028,793.0
	8. Comunicaciones, transporte y apoyo a la infraestructura regional y local	\$293,945.4
	9. Gobierno austero y sin corrupción, gestión pública y provisiones salariales	\$77,324.4
	10. Gobierno de los mexicanos	\$15,277.7
	11. Seguridad y paz para México	\$198,135.8
	12. Órganos Autónomos	\$139,603.9

Una preocupante realidad

# Feminicidios

El Informe sobre violencia contra las mujeres que da a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indica que en lo que va de 2019 se han cometido 638 delitos que pueden clasificarse como feminicidios.

Cabe mencionar que “las cifras provienen de la información registrada en las carpetas de investigación iniciadas ante el Ministerio Público y son proporcionadas mes a mes por las procuradurías y fiscalías generales de las 32 entidades federativas. Es decir, se trata de presuntos hechos delictivos”.

A este respecto, el organismo aclara algunos puntos para comprender mejor el tema:

“Con el objetivo de dimensionar adecuadamente el fenómeno delictivo asociado al feminicidio a nivel nacional y tener presente algunas consideraciones respecto de la estadística que se presenta, es importante señalar los siguientes aspectos:

“La contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme a su tipificación en las entidades federativas, la cual se ha dando de forma gradual durante los últimos siete años, completándose las 32 entidades federativas en octubre de 2017.

“La investigación de cualquier hecho delictivo inicia con la apertura de una carpeta de investigación por un determinado tipo penal. Conforme las investigaciones avanzan, los hechos motivo de una investigación podrían ser reclasificados en un delito distinto e inclusive podría determinarse la no existencia del mismo. Esta circunstancia es informada por las procuradurías o fiscalías generales al CNI, sin que signifique una variación de la incidencia delictiva total, sino eventualmente la reclasificación de la información.

“Por este motivo, es posible que las cifras de los delitos y víctimas que se muestran en el presente reporte varíen respecto a reportes de meses anteriores.

“La obligación que tienen las autoridades ministeriales de toda la República para la utilización del protocolo de investigación en materia de feminicidio en las investigaciones de muertes dolosas de mujeres, no condiciona su registro estadístico bajo dicho título; esto es, que debe utilizarse dicho protocolo en toda investigación sobre la muerte dolosa de una mujer, sin necesidad de que el cumplimiento de tal obligación condicione el registro de la investigación como feminicidio”.



**“El delito de feminicidio representa 0.05% en la incidencia delictiva total en enero-agosto de 2019.”**





# Paz y la tranquilidad son fruto de la justicia: Durazo

## Seguridad Pública

Informe que presentó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana el día 14 de octubre, en el marco de la conferencia de prensa matutina de la Presidencia de la República.

**A**LFONSO DURAZO MONTAÑO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA: Muy bien, gracias, presidente.

Buenos días a todas, a todos ustedes.

Vamos a presentar un informe sobre seguridad pública del Gabinete de Seguridad. Hemos distribuido la información con la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina y Protección Civil. Inicio presentando a grandes rasgos el contexto de inseguridad en el que recibimos el gobierno.

Primeramente, hablaríamos de una crisis de inseguridad crónica que marcó sexenios e incluso décadas: 33 millones de delitos y casi 25 millones de víctimas son durante 2018. Los datos son de fuentes oficiales: Inegi, no los voy a citar por razones de tiempo, pero están aquí en las gráficas que ustedes van a ver.

Setenta y nueve por ciento de los mexicanos declaró vivir con miedo durante 2018, pero ese es una cifra que se repite año con año.

Veinte mil 106 carpetas de investigación abiertas por homicidio doloso, sólo durante 2018 con una cifra récord del mes de julio del mismo año.

Impunidad e ineficiencia del sistema de justicia penal: 93.2 por ciento de cifra negra de delitos;

sólo 1.14 por ciento de probabilidades de que un delito se denuncie y esclarezca.

Recibimos un país con uno de los mayores índices de corrupción en el mundo, el lugar 138 entre 180 países evaluados, según Transparencia Internacional.

Y en el contexto de esa corrupción del país hay... particularmente los cuerpos de seguridad pública son emblemáticos en materia de corrupción, caracterizados con el 66 por ciento los mexicanos estimaron que su policía local era corrupta.

La distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación en la población. Está obviamente la inseguridad, es el primero, después el desempleo, aumento a precios, salud, pobreza, corrupción, falta de castigo a delincuentes, educación, narcotráfico y escasez de agua.

Si sumáramos aquellos vinculados con la inseguridad, como la corrupción, la falta de castigo a delincuentes y narcotráfico, sin ninguna duda el de la inseguridad es el tema de mayor preocupación de todos los mexicanos.

Ahora, en el caso de la corrupción, según datos del Inegi, vean ustedes: el 76.6 por ciento de la población estima que su policía de tránsito es corrupta, el 68 por ciento de los jueces, 67.9 policía municipal, 65 Ministerio Público, 64 policía

estatal, 62 policía ministerial, 60 funcionarios, personal de la entonces Procuraduría General de la República y 55 de la Policía Federal.

Esto nos informa de la dimensión, del reto que debemos, que estamos enfrentando para reordenar a los cuerpos de seguridad pública, sin cuyo reordenamiento es imposible garantizar condiciones adecuadas de seguridad.

Aquí tenemos esta parte gris, es la cifra negra. Se cometen 33 millones de delitos aproximadamente, se denuncian un millón 924 mil aproximadamente, pero vean ustedes la cifra negra, es del 93.2 por ciento.

Pasamos ahora a la incidencia delictiva, a la tasa de delito por tipo. El de mayor incidencia es robo, asalto en calle o transporte público, extorsión, le sigue fraude, robo total o parcial de vehículos, amenazas verbales, robo en casa habitación, otros robos, otros delitos y lesiones. Aquí viene a la izquierda el porcentaje de la incidencia de cada uno de ellos; no me detengo en las cifras por razones de tiempo, pero ahí está a su disposición todo este paquete de información.

Ahora, frente a esa realidad trazada a grandes rasgos ¿qué nos hemos propuesto?

Presentamos en noviembre del año pasado el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. Y aquí voy a presentar ante... reiterar ante ustedes algunos de sus ejes fundamentales, no es exhaustiva la presentación.

Lo más importante es que nuestro proyecto de seguridad pública parte de una idea motriz: la paz y la tranquilidad son fruto de la justicia.

Uno de los ejes es la sustitución del uso de la fuerza policial y militar por una visión amplia para combatir la inseguridad, que vaya a la atención de las causas profundas que la generan.

Rediseño y creación de nuevas instituciones de seguridad.

Los cuerpos de seguridad actúan en el marco de un respeto irrestricto a los derechos humanos. No hemos recibido en este gobierno absolutamente ninguna recomendación por violaciones a los derechos humanos de los cuerpos federales de seguridad.

Se canceló de tajo el uso del espionaje político.

Dejamos atrás la tortura como método para obtener información.

No se utiliza ni se utilizará la fuerza pública para reprimir.

Recuperación, nos proponemos la recuperación y dignificación de las cárceles para terminar con el autogobierno, desde ellas se administra el 50 por ciento del crimen organizado en el país. Esa es la relevancia de esta iniciativa.

Uso de la inteligencia sobre el uso de la fuerza para combatir al crimen organizado; es decir, no en el ámbito operativo, aunque también se incluye, pero no de manera prioritaria; la seguridad pública es un espacio de neutralidad política.

Gracias a esta premisa logramos sacar adelante la creación constitucional y reglamentaria de la Guardia Nacional prácticamente por unanimidad.

Rediseño y sesionamiento diario del Gabinete de Seguridad presidido por el señor presidente de la República.

Creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que ya está constituida prácticamente al 100 desde el ámbito presupuestal, administrativo, organizacional.

Creación constitucional de la Guardia Nacional y despliegue de 140 mil elementos para 2021.

¿Por qué la creación de la Guardia Nacional es fundamental?

Porque es imprescindible que el Estado mexicano cuente con los elementos necesarios para garantizar la seguridad a los mexicanos.

Reformas a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para optimizar los esfuerzos en materia de seguridad. Voy a poner aquí algunos ejemplos:

La modificación al artículo 19, que nos permite cerrar la llamada puerta giratoria.

Se agregan ahora como delitos que requieren prisión preventiva: abuso o violencia sexual con-





tra menores, feminicidio, robo a casas habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción -que no era delito grave-, robo al transporte de carga, delitos en materia de hidrocarburos -que tampoco lo eran, no obstante que el daño al patrimonio del Estado alcanzaba más de 60 millones de pesos al año-, desaparición forzada de personas -no era delito grave-, delitos en materia de armas de fuego, modificaciones al artículo 21, donde se establecen las bases de la creación de la Guardia Nacional.

No me detengo, salvo en el quinto transitorio, que autoriza la colaboración de las secretarías de Defensa y Marina como coadyuvantes en la seguridad pública.

Promulgación del paquete de leyes para crear, reglamentar la creación de la Guardia Nacional.

Me detengo nada más en el último punto: la Ley de Extinción de Dominio, reglamentaria del artículo 22 constitucional para devolver al pueblo lo robado. Se amplían los casos de procedencia a hechos de corrupción, encubrimiento, recursos de procedencia ilícita, extorsión y delitos en materia de hidrocarburos.

Todos los recursos provenientes de este tipo de delitos pasarán al Instituto para Regresar al Pueblo lo Robado y se traducirán en fortalecimiento presupuestal de programas sociales, combate a la corrupción y programas de seguridad.

Rediseño y creación de nuevas instituciones de seguridad. Desapareció el Estado Mayor Presidencial, desapareció el Cisen, y creamos el Centro Nacional de Inteligencia como un órgano de inteligencia de Estado.

Se crearon 32 mesas estatales para la construcción de paz, que sesionan diariamente y son los ejes operativos de la estrategia de seguridad, generalmente son presididas por los señores gobernadores o por alguno de los altos funcionarios de sus gobiernos.

Creamos igualmente 266 mesas regionales de seguridad, actualmente funcionan 150, el 2021

estarán funcionando las 266; y sesionan diariamente, al igual que el Gabinete de Seguridad, pero para analizar la problemática local y la respuesta de las autoridades federales, estatales y municipales a esa problemática.

Instalación de mesas de coordinación con el sector privado. La más exitosa de ellas es el Plan de Carretera Segura, pero hay otra mesa que estamos promoviendo con el sector privado y que busca articular toda la infraestructura tecnológica del sector privado vinculada a la seguridad de sus instalaciones con Plataforma México, de tal manera que toda esa información de seguridad que genera esa infraestructura tecnológica esté disponible para todas las autoridades a través de la Plataforma México.

Fortalecimiento del Servicio de Protección Federal para sustituir a empresas de seguridad privada en la protección de instalaciones públicas que no garantizan condiciones adecuadas, niveles profesionales adecuados.

Implementación -esto es fundamental- de una política social sin precedente que corre en paralelo a la política de seguridad:

Jóvenes Construyendo el Futuro.

Creación de 100 universidades públicas.

Programa Nacional de Becas para el Bienestar.

Programa Sembrando Vida.

Programa Nacional de Reconstrucción.

Tandas para el Bienestar.

Programa de Mejoramiento Urbano.

Programa para el Bienestar de los Adultos Mayores.

Programa de Pensiones para Personas con Discapacidad.

Jóvenes Construyendo el Futuro. Perdonen la rapidez, pero quiero abreviar tiempo.

Implementación de la Estrategia Nacional Contra las Adicciones va a ser un eje fundamental de la estrategia de seguridad, lo es ya. Dos datos, una modificación de fondo:

Vamos a enfrentar la demanda de drogas desde una perspectiva de salud y sólo la oferta desde una perspectiva de seguridad pública. Este programa tendrá, además de los recursos actuales, dos mil 500 millones de pesos el próximo año para su implementación.

Reportes de la República

# Michoacán, abandono institucional

La crisis de seguridad en Michoacán obedece un desarrollo social, político, económico y al abandono institucional. Por su puerto industrial, sus montañas, su pobreza, su crisis de partidos y el papel de la iglesia católica, en Michoacán se incubó un problema.

De 1980 a 2006, los grupos delictivos construyeron estructuras de control económico, narcotráfico e institucional. El elemento diferenciado de otras entidades fue el surgimiento de las autodefensas como prueba irrefutable de que el crimen organizado y la guerra entre cárteles había rebasado a las autoridades federales.

Los enfoques sociales, políticos, religiosos, económicos y de partidos han sido escasos para intentar una explicación racional de la inseguridad y la violencia. El descuido del Estado federal y la debilidad del Estado a nivel estatal rompieron la línea de control institucional de los gobiernos municipales. Abandonados, sin recursos, con estructuras de seguridad débiles ante el poder económico de los cárteles y las guerras entre organizaciones criminales por el control de la entidad como ruta del narcotráfico estallaron en la desarticulación institucional del Estado.

Ante la crisis de inseguridad en el 2006, el gobierno perredista de Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008) solicitó al presidente electo Felipe Calderón en 2006 apoyo y ayuda. A once días de haber protestado como presidente, Calderón puso en marcha un Operativo Conjunto que logró contener la crisis, pero no resolvió el problema de fondo: faltaron iniciativas políticas, sociales, institucionales y económicas.

El Operativo Conjunto mantuvo a raya a los cárteles, pero careció de un proyecto de desarticulación de estructuras cri-

## La crisis mediática de inseguridad en

Michoacán comenzó en septiembre del 2006 cuando el Cártel La Familia Michoacana lanzó seis cabezas en la pista de un centro nocturno de Uruapan y trece años después una masacre estalló en agosto de 2019 cuando aparecieron en Uruapan 19 cadáveres regados por las calles.

minales. Y la peor falla de Michoacán fue el relevo de gobernadores, la falta de ofertas de reestructuración de la seguridad local y sobre todo la ausencia de una articulación político-institucional de alcaldías. Los analistas (Raúl Zepeda, del Instituto Belisario Domínguez del Senado) registran un modelo de consolidación criminal en las instituciones del Estado tipificadas como “la captura del gobierno estatal” por los cárteles.

Los gobiernos estatales entraron en crisis al terminar el periodo especial de cuatro años de gobernador del perredista Leonel Godoy Rangel y los priístas Fausto Vallejo (2012-2013), Jesús Reyna (2013), Vallejo de regreso de un problema de salud (2013-2014) y el interino Salvador Jara Guerrero (2014-2015) perdieron el control en un intento de pactar con los cárteles locales sin una estrategia federal.

Los gobiernos estatales han carecido de una estrategia de combate a las estructuras del crimen organizado y no han logrado modernizar ni profesionalizar sus estructuras de seguridad y justicia locales. Los gobiernos de Calderón y Peña Nieto fueron rebasados por la lucha criminal entre organizaciones delictivas, las alcaldías perdieron el control estatal y Michoacán quedó ahogado en la violencia. Para regresar al control institucional y territorial Michoacán requiere de un proyecto local de seguridad con apoyo federal.

A nivel de decisiones de gobierno, Michoacán perdió la oportunidad que ofreció la aplicación de dos Operativos Conjuntos porque no hubo iniciativas de gobierno estatal para restaurar los tejidos sociales, económicos y políticos y porque la crisis de los partidos dejó a la sociedad sin estructuras de funcionamiento político. Los alcaldes ganaban elecciones con el apoyo del crimen organizado o ya en el poder tenían que enfrentar sin apoyo federal el acoso de esas organizaciones delictivas. La iglesia dejó de funcionar como área de conciliación y comenzó a operar a favor de los cárteles, aún sin involucrarse con ellos, sino dándoles la razón y pidiendo un pacto Estado-delinquentes que llevaría a la cesión de espacios institucionales a los criminales.



# Notas sobre Policías locales

## Policías en Querétaro, ligados a CJNG

El pasado 2 de octubre, seis elementos de la Policía Federal en Querétaro, México, fueron detenidos por posesión de droga que contenía las iniciales del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que lidera Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", la organización criminal de mayor crecimiento en los últimos años, según especialistas.

De acuerdo al parte oficial el comisario de la policía federal en dicho estado, Sergio Villaseñor Bores, dijo que los elementos fueron descubiertos al intentar ingresar a un domicilio, lo que desencadenó una denuncia y fueron detenidos porque no tenían una orden de cateo para el allanamiento.

Algunos reportes indican que los elementos, que llegaron desde Salamanca, Guanajuato, pretendían robar el domicilio en la colonia Arboledas.

De acuerdo con el funcionario, los agentes usaban una patrulla oficial a la que le pegaban una calcomanía con un número falso, "Eran elementos reales, elementos de la Policía Federal, y no tienen antecedentes de este tipo de acciones", dijo Villaseñor Bores.

A los oficiales se les confiscaron 25 envoltorios de droga cristal y marihuana. Adicional, se les decomisó seis armas largas y seis cortas.

Ahora, la Fiscalía General de la República (FGR) investiga si los detenidos, que fueron despedidos del organismo de ley y orden, están vinculados oficialmente al peligroso CJNG, en tanto, fueron vinculados a proceso por la posesión de las sustancias.

## Asesinan a elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública en Guanajuato

Tres agentes de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE) fueron asesinados en Irapuato, Guanajuato, el pasado 5 de octubre, tras haber sido secuestrados por un grupo armado. Inicialmente se habló de dos cuerpos hallados, pero autoridades informaron que otro policía fue localizado herido, sin embargo, falleció tras ser trasladado a un hospital.

Los tres policías, originarios de la comunidad de San Roque en Irapuato y adscritos al Centro de Análisis y Seguimiento de la FSPE, fueron privados de su libertad en la comunidad de Santa Rosa de Lima, cuando realizaban una investigación en el lugar.

Las víctimas fueron identificadas como Pedro Aguilar Zavala, con antigüedad de 19 años en la corporación, y David Luna González, con año y medio formando parte de las filas de la corporación.

Se estima que en el Estado, en lo que va del año, 42 policías han sido asesinados, entre ellos oficiales de las FSPE, de las corporaciones municipales y también ministeriales.

## Policías en Baja California, acusados de secuestro

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) en el Baja California, suspendió a dos elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) detenidos con un agente municipal, acusados de privar de la libertad a familia.

La SSPE informó que los agentes Martín "N", de 30 años de edad y Jorge "N", de 29 años, elementos en activo de la Policía Estatal Preventiva, se encontraban en su día de descanso y sin sus armas de cargo.

La Dirección de Asuntos Internos en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), dio a conocer que los uniformados fueron detenidos tras ingresar de manera ilegal a una propiedad, de inmediato fueron suspendidos y bajo una investigación administrativa donde se integrará un expediente y se determinará su sanción y baja de la corporación.

Hasta el 9 de octubre, se sigue el caso del posible caso de privación de la libertad y otras faltas a cargo del oficial; las investigaciones por parte de las autoridades correspondientes siguen en curso, razón por la cual no se puede dar más detalles del caso en estos momentos.

## Liberan a policías relacionados al caso Ayotzinapa

La Fiscalía General de la República dio a conocer el pasado 15 de septiembre, que 24 policías implicados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron liberados por el mismo juez que dejó salir al principal encausado, Gildardo López.

El juez de distrito de Tamaulipas que lleva el caso, Samuel Ventura, liberó a los policías procesados, entre ellos Felipe Flores, quien el 26 de septiembre de 2014, fecha del crimen, era el secretario de Seguridad pública de Iguala donde desaparecieron los 43 normalistas.

De acuerdo con la lista difundida por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, se trata de 24 policías municipales de Iguala y Cocula, quienes permanecían en el penal federal de Tepic, acusados del secuestro de los jóvenes.

El juez en turno desestimó nada menos que 44 pruebas acusatorias del secuestro de los normalistas y dijo que solo analizaría 162 de los 791 tomos de averiguación, y así lo hizo.

## AMLO lanzó un llamado de apoyo y respeto para policías

Luego de diversos atentados contra diversos elementos de seguridad en todo el país, en su gira por Campeche el pasado 28 de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió respeto para los policías locales.

Al final de su recorrido en el Hospital Rural de Mamantel, destacó que los efectivos cumplen con su labor de detener al crimen organizado y tan solo ganan 6 mil pesos.

“Ahora que venía para acá, me detuvieron unos policías y les pido respeto para ellos, porque me entregaron su petición de que ganan muy poco...(en referencia al gobierno local) y ahí se lo dejo de tarea”, exigió en su discurso.

“Me dijeron los policías, ahí en Escárcega, ganamos seis mil pesos, muy poco y andamos cuidando de que no se asiente el crimen organizado, ósea, están haciendo su trabajo. Hay que apoyarlos a los policías. Tenemos que mejorar los sueldos de los trabajadores”, relató.

López Obrador defendió que los policías cumplen con su labor de proteger a los ciudadanos, al igual que los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina, y la Guardia Nacional, y también deben ser bien remunerados.

## Jesús Orta deja Secretaría de Seguridad en la CDMX

El pasado 3 de octubre, la administración de la Jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sufrió uno de los golpes más importantes, luego de hacerse oficial la salida Jesús Orta Martínez como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Durante ese periodo, el funcionario y la misma jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, enfrentaron críticas por la inseguridad en la capital del país; incluso, este problema estaba afectando los índices de aprobación de la mandataria local.

De acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia de delitos del fuero común ha bajado en algunos casos, como los homicidios, aunque en otros ha subido, el narcomenudeo, por ejemplo, o se ha mantenido prácticamente igual, como los robos a casa habitación.

Desde el inicio de la administración de Sheinbaum, en diciembre de 2018, a agosto pasado, los homicidios tienen una tendencia a la baja, sin embargo, hay meses con repuntes importantes. Agosto cerró con 148 registros.

## ¿Quién es Hamid García Harfuch, nuevo secretario de seguridad en CDMX?

Tras la salida de Jesús Orta, el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) es Omar Hamid García Harfuch, licenciado en Derecho por la Universidad Continental y licenciado en Seguridad Pública por la Universidad del Valle de México.

García Harfuch ingresó a la Policía Federal en el 2008 como jefe de Departamento y ocupó los cargos de subdirector de Área, director de Área, director general y coordinador estatal de la Policía Federal en Guerrero; también estuvo asignado a la División de Gendarmería para apoyar en el despliegue de dicha área y la puesta en marcha de sus operaciones.

Asimismo, asumió el cargo de titular de la División de Investigación de la Policía Federal y fue titular de la Agencia de Investigación Criminal de la entonces PGR. En esta última instancia capturó a los líderes de la Unión Tepito y Anti Unión.

En su ejercicio en la Policía Federal, García Harfuch fue condecorado en dos ocasiones, en el 2012, al Mérito Policial Segunda Clase, y en el 2014 al Mérito Policial Primera Clase.

En junio de este año, Harfuch fue designado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, como jefe general de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia capitalina y coordinador de Inteligencia del Gabinete de Seguridad.





# Noticias SDN

## *Descubren droga valuada en 40 mdp oculta en transformador*

**E**n el marco del “Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024”, elementos del Ejército Mexicano, realizaron un aseguramiento de droga en el kilómetro 24 de la carretera x, Baja California Sur.

Los hechos ocurrieron el pasado 6 de octubre, cuando personal castrense establecidos en un Puesto Militar de Seguridad establecido en el “Km-24” de la carretera transpeninsular Loreto-Mulege, B.C.S., le marcaron el alto a un camión de caja cerrada de una empresa de servicio de paquetería, procedente de La Paz, Baja California Sur, con destino a Tijuana, Baja California.

Al efectuarle una revisión de rutina, y al abrir la caja detectaron en su interior un transformador trifásico para poste de energía eléctrica, el cual al revisar la documentación de traslado presentó irregularidades; por lo que en base a su experiencia y los conocimientos del tráfico en el área, les resultó atípico el método de embalaje y traslado de este aparato eléctrico, despertando suspicacias y optando por realizar una revisión minuciosa, solicitando el apoyo de personal especialista para una inspección exhaustiva al referido material, localizándose un doble fondo de 50 cms., que en su interior transportaba:

108 kilogramos de una sustancia cristalina y granulosa, con características propias de la Metanfetamina.

Tres kilogramos aproximadamente, de una sustancia con presuntos rasgos distintivos de la Heroína.

Un kilogramo aproximadamente, de una sustancia, con aparentes propiedades del Fentanilo.

La droga asegurada, tiene un precio estimado en el mercado de 40 millones 455 mil 434 pesos, con lo que se afecta de manera significativa a las organizaciones criminales. La Secretaría de la Defensa Nacional refrenda su compromiso de velar

y salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, contribuyendo con los proyectos implementados por el Gobierno de México para garantizar la paz y seguridad de los mexicanos.

## *Sedena halla y destruye plantío de marihuana en BC*

**L**a Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer que militar, en el área de “Laguna Hanson” en el municipio de Ensenada, Baja California, logró destruir un plantío de enervantes con más de 50 mil plantas de marihuana.

De acuerdo a la propia Sedena, se trataba de un plantío de hierba verde con características propias de la marihuana que en su totalidad dan una superficie de 7 mil metros cuadrados aproximadamente, el cual contaba con una densidad total de 56 mil plantas, que oscilaban entre 1.40 y 1.60 Mts. de altura.

El enervante fue destruido por el método de incineración en el mismo lugar; asimismo, se aumentaron los trabajos de búsqueda, para intensificar la localización y destrucción de un mayor número de plantíos en el área, con lo que se busca afectar de manera significativa a las organizaciones criminales.

## *Aeronave militar sufre accidente en Durango*

**L**a Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer detalles del percance que sufrió el helicóptero Bell 206 matrícula 1679 de la Fuerza Aérea Mexicana este jueves, el cual sufrió un accidente al norte del poblado de Tamazula, Durango, cuando formaba parte de una escuadrilla de fumigación para la erradicación de plantíos de enervantes como parte del “Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024”.

Estas actividades se realizaban en zonas de difícil acceso de la Sierra Madre Occidental el pasado 3 de octubre, cuando se presentó el incidente y debido a la pericia y maniobras de emergencia efectuadas por el piloto, tres elementos integrantes de la tripulación resultaron ilesos poniéndolos a salvo, pero lamentablemente el piloto perdió la vida.

De manera inmediata se desplegó un helicóptero UH60 con personal médico en funciones de búsqueda y rescate, así como dos fuerzas de reacción motorizadas terrestres, para coadyuvar en las actividades de ubicación y auxilio, localizándose a la tripulación quienes se encuentran en proceso de evacuación para su exploración médica y atención.

El personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que integramos el Instituto Armado expresamos nuestro más profundo pésame a la familia de nuestro compañero de armas que lamentablemente perdió la vida en cumplimiento de su deber. Esta Dependencia verificará que se otorguen los beneficios que por ley correspondan a sus derechohabientes, así como, el acompañamiento necesario para apoyarlos en todas sus necesidades durante este difícil momento.

Los integrantes del Instituto Armado refrendan el compromiso de trabajar persistentemente para alcanzar la paz y seguridad que tanto anhela el pueblo de México, a pesar de los riesgos que impliquen el cumplimiento de sus misiones encomendadas.

La Comisión Investigadora y Dictaminadora de Accidentes Aéreos de esta Secretaría y la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, realizarán los peritajes correspondientes para determinar las posibles causas que originaron el evento.

### **Ejército da golpe de 237 mdp en droga al narco**

Elementos del Ejército Mexicano realizaron el pasado 2 de octubre, un importante aseguramiento en el estado de Quintana Roo, valuado en 237.6 millones de pesos, luego de un operativo el pasado miércoles.

Como resultado del seguimiento de trasiego de droga procedente de Centro y Sudamérica hacia los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, se obtuvo información respecto al acopio de droga, armas y vehículos, a inmediaciones de la localidad de Tomas Garrido Canabal, Mpio. Othón P. Blanco, Quintana Roo.

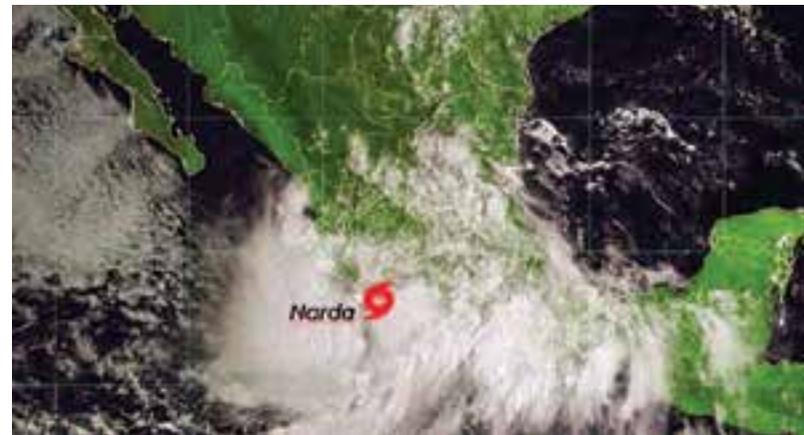
Derivado de lo anterior, se iniciaron reconocimientos terrestres a inmediaciones del área, localizando en citada localidad, ocultos entre la maleza, 48 costales conteniendo en su interior 20 paquetes cada uno, con un peso total aproximado de 960 kilogramos de un polvo blanco con las características propias de la cocaína.

De igual forma, a proximidad del lugar del aseguramiento de la droga, se localizaron 2 vehículos y 3 armas largas.

La droga asegurada tiene un valor estimado en el mercado de 237 millones 600 mil pesos, con lo que afecta de manera significativa a las organizaciones criminales.

El vehículo, droga y armamento asegurados, fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

### **Tormenta Tropical "Narda" obligó despliegue de mil 400 militares**



Ante la presencia de remanentes de la tormenta Tropical "Narda", el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos aplicaron en forma ininterrumpida el "Plan DN-III-E", en su "Fase de Recuperación" en los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, desplegando 1,429 elementos.

La Secretaría de la Defensa Nacional realizó las acciones siguientes en la Fase de Recuperación:

En Oaxaca, se encuentran atendiendo la supervisión de los niveles de las afluentes de los ríos "Juxtlahuaca" y "Las Arenas" que salieron de su cauce, liberación de caminos y carreteras obstruidas, así como recorridos de seguridad periférica y control de tránsito vehicular.

En Guerrero, se encuentran materializando la remoción de lodo, árboles y cables caídos, limpieza de vialidades y recorridos de seguridad, supervisando los niveles del río "Cocuilpan", que se encontraba en proceso de recuperación de su nivel.

En Michoacán, continúan realizan la remoción de árboles caídos, así como la supervisión de los niveles del arroyo "El Cucho" en Lázaro Cárdenas y del canal "El Camalote" en Coalcomán, los cuales salieron de su cauce ante las lluvias.

En Colima realizan recorridos de seguridad, así como limpieza y remoción de escombros.

En Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora continúan con recorridos de seguridad y actividades de acercamiento con la población civil.

La "Fase de Recuperación" del Plan DN-III-E es un proceso

orientado a la reconstrucción y mejoramiento de la población afectada y su entorno, así como la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros, con el objeto de que la sociedad regrese a sus actividades cotidianas. Con estas acciones, la Secretaría de la Defensa Nacional reafirma su compromiso y responsabilidad al pueblo de México de servir ininterrumpidamente, en toda condición y lugar, para reducir los estragos ocasionados por estas eventualidades, generando las condiciones necesarias para recuperar la normalidad de las comunidades afectadas, mediante el decidido apoyo ininterrumpido, para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y su patrimonio.

## Sedena logra decomiso millonario en Baja California

La Secretaría de la Defensa Nacional dio detalles del decomiso millonario perpetrado por elementos del Ejército Mexicano en el Rosario, Baja California, el pasado 29 de septiembre, cuando los efectivos castrenses establecieron un Puesto Militar de Seguridad intermitente sobre la carretera Transpeninsular y al revisar la caja seca del automotor, detectaron un cargamento de jugos en envases metálicos sospechosos.

En base a su experiencia y los conocimientos del tráfico en el área, les resultó atípico el método de embalaje y traslado de este producto, despertando suspicacias y optando por realizar una revisión minuciosa.

Una vez abiertas las latas de jugo, el personal militar logró detectar en el interior de las mismas, diversas sustancias ajenas al contenido del empaque que representaban, localizando lo siguiente:

740 Kgs. aproximadamente, de una sustancia cristalina y granulosa, con características propias de la Metanfetamina.

13 Kgs. aproximadamente, de una sustancia, con aparentes propiedades de la Heroína.

5.42 Kgs. aproximadamente, de una sustancia con presuntos rasgos distintivos del Fentanilo.

1 Kg. aproximadamente, de una sustancia con supuestas peculiaridades de la Acetildihidrocodeína.

6 mil 300 pastillas aproximadamente de clorhidrato de Fentanil

1 mil 400 pastillas aproximadamente de Clonaxepam.

La droga asegurada tiene un precio estimado en el mercado de 263 millones 896 mil 478 pesos, afectando de manera significativa las actividades de las organizaciones criminales. Por este hecho se detuvo al conductor, quien junto con el vehículo y la droga asegurada, fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

## Juan Velásquez recibe condecoración de la Defensa Nacional

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de su titular, el general Luis Crescencio Sandoval González, otorgó al abogado Juan Velásquez la Condecoración de Servicios Distinguidos.

Dicho reconocimiento se otorgó por haber demostrado penes entrega, lealtad, esmero y dedicación en el cumplimiento de sus obligaciones, además de una eficiente colaboración con esa dependencia, al realizar acciones de interés relevante para el Ejército y Fuerza Aérea.

Esa preseña se suma a las que le fueron conferidas anteriormente, del Mérito Docente Militar y Gran Victoria de la República, por la Sedena, y del Mérito Docente Naval de Primera Clase, por la Secretaría de la Marina Armada de México, e por sus actividades en el Colegio de Defensa Nacional y el Centro de Estudios Superiores Navales, que son los dos planteles de educación militar superior en los que se realizan los más altos estudios para la seguridad y defensa nacionales.

## Por primera vez, mujeres piloto sobrevuelan el Zócalo en desfile



En un hecho histórico, el desfile del 16 de septiembre quedó enmarcado luego de que dos mujeres piloto participaron por primera vez en dos especialidades; volar aviones supersónicos y de combate. Se trata de la Teniente Karen Vanesa y la oficial Miriam Martínez.

De acuerdo a la Teniente Coronel Enfermera de la Sedena, Dora Luz Villegas, en su papel de vocera, asegura que en menos de 40 años, habrá una mujer al frente de Ejército Mexicano, debido a las capacidades y apertura del género en las fuerzas castrenses.

“Va a llegar un momento donde tengamos más jefes; por lo pronto tenemos a cuatro generales pero en un futuro no muy lejano habrá una secretaria de la Defensa Nacional, yo creo que en menos de 40 años”, asegura.

Como muestra, indicó que dos mujeres piloto participaron por primera vez en dos especialidades; volar aviones supersónicos y de combate.

Se trató de la Teniente Karen Vanesa quien ya voló aviones T6C y después comenzó a hacer horas de vuelo en aviones F5. Es la primera mujer que sobrevuela el Zócalo de la Ciudad de México en un avión supersónico. En tanto, la oficial Miriam Martínez que voló un T6C, con un ejercicio de caída libre en el desfile.



# Marina-Armada de México

## *Semar realiza un esfuerzo constante en la limpieza del sargazo en Quintana Roo*

La Secretaría de Marina-Armada de México informó que durante septiembre, con estadística de las primeras dos semanas, se recolectaron de manera manual y con ayuda de bandas y barredoras un total de 5 mil 793.40 toneladas de sargazo en los siete municipios afectados por el recale de esta alga en el estado de Quintana Roo; asimismo, se han recolectado 494.55 toneladas de sargazo en alta mar, lo que representa 645.76 m3. En el marco de la Estrategia del Gobierno de México para la contención del fenómeno atípico del sargazo, de mayo a septiembre de este año se han recolectado 78 mil 757 toneladas de sargazo; es de destacar que desde el inicio de la temporada en este esfuerzo en la costa se han sumado los gobiernos estatales, municipales y concesionarios; con la valiosa ayuda de 16,891 personas involucradas en las actividades de limpieza en las diferentes playas.

De igual manera, se continúa con el apoyo con embarcaciones de esta Institución, para la recolección del sargazo en las diferentes playas afectadas en los municipios de Solidaridad, Benito Juárez, Puerto Morelos, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres y Othón P. Blanco. Asimismo, se realizó la botadura de la primera de cuatro embarcaciones sargaceras que se construyen en el Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, efectuando pruebas de estanqueidad y flotabilidad, así como funcionamiento de los motores fuera de borda, en inmediaciones del río Coatzacoalcos. Se tiene planeada la entrega de la primera embarcación el 25 de octubre próximo.

En cuanto a la rehabilitación del buque Kelsol se le asignó tipo, clase, nombre y numeral, denominándose Buque Sargacero Oceánico, ARM "NATANS" (BSO-101), el cual se encuentra en el puerto de Manzanillo, Colima, con la finalidad de reactivar sus equipos para su funcionamiento, así como mantenimiento al casco y maquinaria.

Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México realiza un esfuerzo constante y contribuye con los medios disponibles en la Estrategia del Gobierno de México, referente al plan de contención del fenómeno atípico del sargazo en las costas del Caribe Mexicano y del estado de Quintana Roo.

## *Marina-Armada de México recibe cédula de acreditación del sistema nacional de competencias*

La Secretaría de Marina-Armada de México recibió las Cédulas de Acreditación de Comité de Gestión por Competencias y Entidad de Evaluación y Certificación, por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Labores (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública, como parte de la integración de esta Institución al Sistema Nacional de Competencias.

Referido comité, que encabezará el Almirante Enrique Genaro Padilla Ávila, Oficial Mayor de Marina certificado, implementará y valorará la Metodología de los Sistemas de Evaluación en la Institución, con el fin, de que el personal naval que desempeña cursos o capacitaciones especializadas, además de contar con el reconocimiento de la Universidad Naval, obtenga también la certificación y reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública.

A dicho evento hicieron acto de presencia funcionarios de Marina y de la Secretaría de Educación Pública, quienes fueron testigos de la entrega de la cédula que patentará la ocupación de Marina, por promover entre su personal profesionalizado, la búsqueda del reconocimiento con certificación nacional, que avala los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las que debe contar una persona.

Desde marzo del presente año la Secretaría de Marina, a

través de la Universidad Naval, comenzó la coordinación con el CONOCER para implementar políticas para certificar las competencias laborales del personal naval a nivel nacional.

Cabe destacar que el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, promueve el Sistema Nacional de Competencias, para que México cuente con empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes; al promover la integración de Comités de Gestión por Competencias, que se encargan del desarrollo de Estándares de Competencias, así como de promover los procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias de las personas.

Después de la integración del Comité de Gestión, Marina buscará la certificación de competencias, a través del CONOCER en:

Asesoría metodológica en la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

Control de averías en Unidades Marítimas.

Combate de incendios en Establecimientos Navales.

Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto.

Oficial de Protección Marítima y Portuaria.

Con estas acciones, las Secretarías de Marina-Armada de México y de Educación Pública, refrendan su compromiso con la educación y la capacitación de su personal, con sistemas eficaces que permitan su certificación y continuar al servicio del país con personal naval más capacitado.

## Semar entrega 70 toneladas de ayuda a las Bahamas tras el paso del huracán Dorian

La Secretaría de Marina-Armada de México anunció el pasado 3 de octubre el arribo al Puerto de Veracruz, del buque ARM "Huasteco" (AMP-01), el cual entregó 70 toneladas de ayuda humanitaria en Bahamas por el paso del huracán "Dorian", de categoría cinco, fenómeno meteorológico que afectó dicho país.

Cabe señalar que el Buque ARM "Huasteco" estuvo en el puerto de Nassau, Bahamas del 24 al 28 de septiembre, tras habersele ordenado transportar ayuda humanitaria para las personas afectadas por el paso de dicho fenómeno hidrometeorológico. La solicitud de ayuda emitida por el gobierno de Las Bahamas a la comunidad internacional, fue atendida por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Con 127 elementos navales, uno de Protección civil y dos de la ONG Grupo Cadena (Comité de Ayuda a Desastres y Emergencias Nacionales), hizo entrega de 70 toneladas de ayuda humanitaria que transportó el Buque ARM "Huasteco", por conducto del Consulado Mexicano al representante de la National Emergency Agency (NEMA) del Gobierno de la Mancomunidad de Las Bahamas, que consisten en despensas con alimentos no perecederos, suero, leche en polvo, utensilios de cocina, biberones, casas de campaña, cobertores, colchones-

tas, material de aseo personal, toallas sanitarias y artículos de limpieza; habiendo visitado personal de la delegación mexicana el Centro de Acopio de la NEMA, donde se dispuso la ayuda humanitaria.

Es con estas acciones que México da muestra de cooperación y solidaridad con las naciones que lo requieren, y ratifica la Secretaría de Marina-Armada de México el compromiso de brindar auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre dentro y fuera del país, en el momento que sea requerido y ordenado, buscando siempre el bienestar del pueblo y mantener los lazos de hermandad con los demás países.

## Concluyó la "Segunda Conferencia Regional para las Américas" en Veracruz, México



La Secretaría de Marina y la Universidad Marítima Mundial informaron que la tarde del 3 de octubre concluyó la "Segunda Conferencia Regional para las Américas", la cual se llevó a cabo en la Heroica Escuela Naval Militar, ubicada en Antón Lizardo, Veracruz; misma que fue organizada a través de la Unidad de Capitanías de Puertos y Asuntos Marítimos.

La apertura y clausura de este evento estuvieron presididas por el Subsecretario de Marina, Almirante Eduardo Redondo Arámburo, en representación del Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán. Asimismo, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Doctora Cleopatra Doumbia-Henry, presidente de la Universidad Marítima Mundial.

Tras el lema de "Transporte marítimo y políticas oceánicas: perspectivas regionales para las Américas", los participantes y el público en general discutieron las oportunidades y los desafíos en el desarrollo e implementación de las políticas orientadas hacia el transporte marítimo y los océanos en la región.

Durante esta conferencia se abordaron temas de relevancia internacional como: "Gobernanza marítima y políticas nacionales de transporte marítimo"; "Transporte, puertos y terminales"; "Educación y capacitación"; "Igualdad de género"; "Políticas oceánicas y gobernanza del cambio climático"; "Límites marítimos y áreas más allá de la jurisdicción nacional"; y "Plan

de acción de egresados de la UMM”, para lo cual se contó con distinguidos expositores provenientes de la academia y práctica marítima, entre los que destacaron el Profesor Ronan Long, Director del WMU-Sasakawa Global Ocean Institute, Jeffrey G. Lantz, Claudia Kay Grant e Iván Valenzuela Bosne de la Universidad Marítima Mundial; la Delegada del Instituto Oceánico de las Naciones Unidas, Doctora Liliana Rodríguez Cortés; el Subsecretario de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Alfonso Ascencio-Herrera; así como el Capitán Anuj Chopra, vicepresidente para las Américas de la empresa Right Ship Pty. Ltd.; y la coordinadora para Latinoamérica de a Alianza por la Altamar, Doctora Mariamalia Rodríguez Chávez.

Las autoridades mexicanas, anfitrionas de este evento, destacaron la labor de la Universidad Marítima Mundial y la gestión de la Doctora Cleopatra Doumbia-Henry a través de las palabras del Almirante Redondo Arámburo, quien agradeció: “(...) de manera especial su gran esfuerzo para que este encuentro tuviera lugar y por hacer posible el acercamiento entre la Secretaría de Marina y la Institución académica que usted dignamente representa; reciba por tal motivo nuestro reconocimiento, en espera de que los objetivos se cumplan y nuestra unión se consolide aún más”.

En esta Segunda Conferencia Regional se materializó el verdadero espíritu de cooperación que distingue a la Universidad Marítima Mundial, así como la contribución de los países del continente para cumplir con los objetivos de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas, en específico bajo las metas de: Educación de calidad, Igualdad de género y Vida submarina.

### Marina asegura cargamento de cocaína en Lázaro Cárdenas

La Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional y en funciones de Guardia Costera, dio a conocer que derivado del trabajo conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el pasado 19 de septiembre aseguró un cargamento con aproximadamente 82 kilogramos de una sustancia con características similares al clorhidrato de cocaína, en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Esta acción se llevó a cabo derivada de una información de inteligencia proporcionada por la Secretaría de la Defensa Nacional y evaluada por la Unidad de Inteligencia Naval, donde se tuvo conocimiento de que se transportaba un contenedor con carga ilícita a bordo del buque “CMA CGM MISSISSIPPI” con bandera de Liberia proveniente de Guayaquil, Ecuador y con destino a Calderas, Costa Rica, por lo que se realizó una inspección visual al mismo.

Dicho contenedor de acuerdo al manifiesto de carga se trataba de rollos de cable eléctrico; sin embargo, a la apertura del contenedor se observaron sobre el rollo de alambro dos paquetes envueltos en bolsas negras y en el interior una cizalla, así como candados nuevos sin utilizar, procediendo a analizar el contenido por equipos de detección de sustancias ilícitas, los cuales arrojaron resultados preliminares con incidencia

positiva a “clorhidrato de cocaína”, con un total de dos bultos con 70 paquetes, dando un peso aproximado de 82 Kg.

La presunta carga ilícita asegurada fue puesta a disposición de las autoridades competentes para determinar el peso ministerial, realizar las pruebas correspondientes e integrar la carpeta de investigación.

Es importante destacar que, con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, refrenda el compromiso de trabajar en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para combatir a la delincuencia organizada con los recursos que le provee la Ley, siempre en estricto apego a los Derechos Humanos.

### Semar fija postura ante vinculación de personal naval en sustracción ilegal de hidrocarburos



Semanas después de darse a conocer, la Secretaría de Marina-Armada de México dijo su postura a los hechos del pasado 4 de septiembre pasado, con relación a la puesta a disposición ante las autoridades civiles, de tres elementos navales, presuntos responsables de posesión ilícita de hidrocarburos en la Refinería “Ingeniero Antonio Dovalí Jaime” de PEMEX, ubicada en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca; actualiza información sobre la situación del caso.

La dependencia concluyó audiencia por presunta sustracción ilícita de hidrocarburos, habiendo determinado la autoridad competente prisión preventiva en un CEFERESO de la región durante todo el tiempo que dure el proceso.

Cabe destacar que la Secretaría de Marina -Armada de México mantendrá un seguimiento puntual del caso hasta su determinación legal final; así mismo en éste y en todos los casos en que personal naval sea probable responsable de actividades tipificadas como delito, actuará con estricto apego a la ley, procediendo con rigor, contundencia y transparencia a la ciudadanía; poniéndolos a disposición de las autoridades encargadas de administrar y procurar justicia en México.



# Guardia Nacional

## *GN detiene a estadounidense con 3 mil 920 cartuchos en Sonora*

Un estadounidense que transportaba aproximadamente 3 mil 920 cartuchos para arma de fuego de diferentes calibres fue detenido por personal de la Guardia Nacional (GN) en la Garita Internacional Puerta México en Nogales, Sonora.

Los hechos ocurrieron el pasado 11 de octubre cuando los efectivos marcaron el alto a un automovilista, quien al ver la presencia policial emprendió la huida, impactándose unos metros adelante, lo que permitió detenerlo.

Al inspeccionar la unidad localizaron en los asientos cartuchos útiles de diversos calibres.

Ante la probable comisión de un delito, el extranjero y lo asegurado fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial correspondiente, quien realizará las indagatorias para determinar su situación jurídica.

Aproximadamente, 213 mil armas son transportadas ilegalmente desde Estados Unidos hacia territorio mexicano cada año, de acuerdo con un reporte del Centro para el Progreso Americano (CAP por sus siglas en inglés).

## *Se concreta rescate de secuestrado en Reynosa*

Además de la detención de seis secuestradores, elementos de la Guardia Nacional lograron rescatar a un hombre que había sido su víctima, en Reynosa, Tamaulipas. Entre los detenidos estaba un centroamericano. Los hechos se registraron el pasado 12 de octubre en las calles del fraccionamiento Vista Hermosa, al sur de la ciudad.

Los elementos de la Guardia Nacional, realizaban recorridos acompañados por agentes de la Policía Federal Preventiva, cuando detectaron a un grupo de personas alrededor de dos vehículos, por lo que procedieron a formar un dispositivo de seguridad logrando someter a los sospechosos.

Al revisar uno de los automóviles, hallaron, en la cajuela, a un joven de 28 años quien aseguró haber sido secuestrado por dichas personas. El plagiado fue llevado al hospital, debido a varias heridas que presentaba en la cabeza.

A los sospechosos les aseguraron equipos de telefonía celular, equipo de radiofrecuencia de corto alcance, tres armas de fuego, cartuchos de diversos calibres y dosis de marihuana.

Los detenidos fueron identificados como Edwin "N", Jesús "N" y Darío "N", los tres originarios de Reynosa. Otros dos responden al nombre de Julio y Arturo "N" del estado de Veracruz en tanto que Marín "N" resulto ser oriundo de Guatemala. Los seis quedaron a disposición de las autoridades correspondientes para que inicien la carpeta de investigación.

## *Guardia Nacional toma lugar de Marina en Guanajuato*

La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, afirmó que la Marina se retiró del Estado de Guanajuato para dar lugar al despliegue de la Guardia Nacional.

"La Marina está para cuidar los litorales, los puertos y las costas. Ahorita lo que estamos pensando es en desplegar la Guardia Nacional. El Presidente tomó la decisión de que en el Estado de Guanajuato se desplegara la Guardia Nacional (...) Ya llegaron los elementos. Eso no significa que vaya a estar fuera de muchos estados", anunció la funcionaria el pasado 11 de octubre.

Añadió que si hay otros requerimientos, en lugares como Tamaulipas u otras entidades federativas, el Presidente tomará las decisiones del despliegue.

Sánchez Cordero también comentó que habló con el Gobernador de la entidad, Diego Sinhue Rodríguez, para brindarle apoyo. “Va a empezar a reducir el número de homicidios”, recalcó.

Sin embargo, la tarea de la Guardia Nacional no luce fácil, por lo menos así lo dicen los números. De enero a julio de 2019, se registraron mil 568 homicidios dolosos y ocho feminicidios; en el último mes fueron 185 y tres feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

### Anuncian 3 mil 600 elementos en estrategia de seguridad para Chihuahua



El secretario de Seguridad, Francisco Alfonso Durazo Montaño, se comprometió a que en el estado de Chihuahua se duplicará la cifra de elementos de la Guardia Nacional, que para antes del 2021 deberá contar con 3 mil 600 elementos sólo en el estado de Chihuahua, a fin de atender las necesidades más apremiantes de seguridad en las cuatro mesas de coordinación de la entidad.

Tras su visita al estado de Chihuahua el pasado 12 de octubre, el secretario Durazo adelantó también que los efectivos de la Guardia Nacional en todo el país pasaran de 72 mil a 90 mil a finales del mes de diciembre y que la meta establecida para el año 2021 es de llegar a los 140 mil elementos distribuidos en todo el país.

Comentó que los elementos de la Guardia Nacional están destinados a atender las necesidades más sentidas de cada región, y que deben ser el respaldo de la Federación con los

estados y municipios para combatir los índices de inseguridad en cada sector del país, en un trabajo coordinado y en conjunto con las fuerzas de seguridad.

Alfonso Durazo pidió a los representantes de todos los estados trabajar en beneficio siempre de la sociedad y no buscar culpables por la inseguridad, sobre todo en investigar si los delitos que se registran son del fuero local o fuero federal, sino atenderlos a como dé lugar para evitar que se lacere a la comunidad.

“Es importante compartir las experiencias y llegar a conclusiones prácticas y asumir compromisos y dar seguimiento para que cada uno de los acuerdos se traduzca en el mejoramiento de la seguridad, tenemos que buscar un espacio de neutralidad política en todos los niveles de gobierno”, comentó.

El secretario de Seguridad externó que el 50% de las actividades del crimen organizado en todo el país se administra desde los penales, “es la hora en la que hemos construido la capacidad para controlar el crimen organizado, bien por la vía de combatir la corrupción evitar comunicación en penales”.

“Aquí debe salir una solución operable para ese reto que tenemos en materia de seguridad, porque lo que hacemos afuera con todos los recursos, es combatir la criminalidad que se genera desde dentro de los penales, si analizamos la modalidad de la criminalidad, llegaremos a la conclusión que es eventualmente combatirla adentro de los penales, que combatir su expresión afuera, en esa oscilaciones concretas deben enfocarse su esfuerzo y capacidad de análisis”, refirió Durazo.

Reiteró que existe una tendencia a la baja en algunos de los delitos en el estado de Chihuahua, pero explicó, que aún quedan muchas cosas que hacer dentro de esta materia, con una “altura de miras que nos obliga a ver el espacio de la seguridad, con el ánimo de convertirlo en uno de los ejes estratégicos para el impulso de la Guardia Nacional”.

Alfonso Durazo comentó que mientras no se establezca la seguridad, invitó a todas las autoridades a asumir el reto con perspectiva de ésta, en una visión en conjunto, comenzando con el mejoramiento socioeconómico de los elementos, nuevo modelo nacional de homologación y otras variables que abonarán a los procesos judiciales.

“No hay crimen organizado que no avance de la protección policial, está ligado a la corrupción, si queremos ser exitosos, tenemos que comenzar a combatir la corrupción, el tema Modelo Nacional de Policía, el mejoramiento socioeconómico, la homologación, Javier Corral habla cómo la homologado, simplificado”.

Alfonso Durazo señaló que no se puede decirle a la gente que se espere, “tenemos que romper las barreras burocráticas para lograr mejores condiciones de seguridad, enfrentar la corrupción, debilidad institucional y tener medidas para dejar atrás la noche de la inseguridad que por años hemos padecido, la gente espera mucho de nosotros, estamos en posibilidades de otorgarles en el ámbito de seguridad, de su esfuerzo depende la reducción de los tiempos”.

## Xochimilco recibe blindaje de la Guardia Nacional

La ola de violencia en la Ciudad de México obligó al reforzamiento por parte de elementos de la Guardia Nacional, por lo tanto, desde la primera semana de octubre, inició operaciones en el territorio de Xochimilco, con 40 elementos distribuidos en puntos estratégicos de la demarcación para la persecución de delitos.

Al dar la bienvenida a la corporación, el alcalde José Carlos Acosta Ruíz dijo que los elementos de este cuerpo de seguridad serán de vital importancia para la vigilancia de carreteras federales que cruzan por Xochimilco y áreas de valor ambiental, entre otros.

En la primera alcaldía donde la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, no encabeza el inicio de operaciones de la Guardia Nacional en la ciudad, el alcalde de Xochimilco detalló que ésta es la tercera demarcación más grande en territorio capitalino y de gran valor, ícono de México y el mundo, donde conviven más de 415 mil habitantes.

De manera complementaria, en Xochimilco se encuentra el Sector Noria y Tepepan, dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además del cuartel de la Policía Ribereña y de la Policía Auxiliar para salvaguardar la integridad de sus habitantes y su patrimonio, agregó.

A su vez, la comisionada para la Pacificación del Gobierno de México, Ruth Apolinar, dijo que seguirá trabajando de manera coordinada con el gobierno local para la disminución de los índices delictivos.

Acosta Ruíz realizó un recorrido por pueblos como: San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpíxca, Santa María Nativitas, Santa Cecilia Tepetlapa, La Noria, San Mateo Xalpa, Santiago Tepalcatlalpan y San Andrés Ahuayucan, así como por el Centro Histórico de Xochimilco.

## Guardia Nacional y Sader instalan cerco contra ganado ilegal

Con el objetivo de frenar el trasiego de un millón de cabezas de ganado a nuestro país provenientes de Centroamérica, e titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Manuel Villalobos, anunció la instalación de un “cinturón de control”, encabezado por la Guardia Nacional.

Villalobos dijo que al año ingresan un millón de reses de manera ilegal a nuestro país lo que representa un riesgo sanitario porque no llegan en las mejores condiciones de salud.

“Es un trasiego de ganado que ha venido ocurriendo por muchos años, pero hay un riesgo que es de índole sanitario, porque en Centroamérica tenemos muchos problemas sanitarios

y lo que necesitamos es establecer ya un mecanismo que nos permita controlar ese paso de animales. Esos animales los necesitamos, pero no en la forma en que están pasando. Más o menos pasa un millón de cabezas al año, o sea que es un trasiego importante e ilegal”, dijo.

Consideró que es un trasiego verdaderamente importante porque hay una estructura ilegal y lo que se busca es ordenar el paso de estos animales, pero de manera sana y con ciertas características genéticas y adelantó que ya invitaron al ministro de Agricultura de Guatemala para tratar el establecimiento de tres ranchos cuarentenarios, pues desde hace 30 años existe este fenómeno.

## Guardia Nacional debutó en Desfile Militar en la CDMX



Con un grupo de integrado por 13 mil elementos, cuyo trayecto comenzó en el Zócalo de la Ciudad de México, la Guardia Nacional debutó en el tradicional desfile militar conmemorativo del CCIX Aniversario del inicio de la gesta heroica de la Independencia de México.

Durante la fiesta cívico-militar la Guardia Nacional mostró a la sociedad la fortaleza de su capital humano y técnico, equipado con implementos de comunicación y uniformes elegidos y diseñados con pleno dominio de las necesidades que se tienen en materia de seguridad.

Ataviados con uniformes de altos estándares técnicos, los elementos operativos y de proximidad social conformaron la columna a pie que desfila desde la Plaza de la Constitución hasta el Auditorio Nacional, pasando por el Eje Central Lázaro Cárdenas y el Paseo de la Reforma.

Al frente del contingente de la Guardia Nacional marchó la Banda de Guerra, la cual proporciona ritmo en el desplazamiento y contribuye a enfatizar valores como disciplina y trabajo en equipo, necesarios para fortalecer las actividades cívicas, y fomentar el espíritu de cuerpo.

Fuerza Aérea Mexicana

# Nuevos cazas, ¿con un nuevo esquema?

■ | Por Armando Reyes Viguera



tareas que tiene asignada esta rama de las fuerzas armadas.

Puede sonar algo lejano, pero es posible que este sea el camino para que se adquieran nuevos cazas y demás aeronaves que necesita nuestra Fuerza Aérea.

Finalmente, se vale revisar opciones y la experiencia brasileña nos puede servir en este sentido.

## Drones en la FAM

Poco se ha hablado de la operación de este tipo de aparatos en nuestra Fuerza Aérea. En un mundo actual en el que la tecnología tiene un impacto en cada una de las actividades de nuestra vida cotidiana, la aviación no puede ser una excepción y la presencia de los llamados UAV –por sus siglas en inglés unmanned aerial vehicle– en gran parte de las ramas aéreas de las fuerzas armadas internacionales es ya una realidad.

El proceso de adopción de esta tecnología ya ha llegado a México y se operan equipos S4 Ehécatl, Dominator o Hermes 450 por parte de nuestra Fuerza Aérea.

Las ventajas de esto se ubican en la posibilidad de contar con información en tiempo real en tareas de vigilancia, apoyo a las fuerzas de tierra, búsqueda y rescate sin tener que exponer a personal humano y un costo menor al que implicaría utilizar aeronaves tripuladas.

Los drones o UAV son capaces de volar por periodos largos sobre una zona específica, enviando al puesto de control imágenes de lo que sucede en tierra, además de que algunos de estos equipos tienen la posibilidad de portar armamento y realizar tareas de apoyo cercano o ataque a cierto tipos de blancos, incluyendo blindados.

Que la FAM cuente entre su material de vuelo con este tipo de equipos es una señal de que se trata de una fuerza moderna, que incorpora las novedades que se están presentando a nivel mundial.

**A**nte la polémica acerca de las razones por las cuales la aviación de caza de nuestra Fuerza Aérea no se renueva, jubilandos a los veteranos F-5, valdría la pena mirar la experiencia brasileña para adquirir nuevos aviones de combate que renovarían su equipamiento, reemplazando a sus Mirage 2000 y F-5 –estos últimos ya modernizados–, pero que también implica una serie de contraprestaciones de Suecia por la compra de 36 JAS-39 Gripen.

Mucho se ha dicho que no es buena idea comprar nuevo equipo militar considerando la pobreza que impera en el país –algo que abordamos en la edición anterior–, con lo cual se puede o no estar de acuerdo, pero lo interesante es introducir al debate la experiencia por el acuerdo logrado por los sudamericanos.

Hay que tomar en cuenta que una de las maneras en que la pobreza se puede reducir es creando fuentes de trabajo, además de contribuir al crecimiento de la planta industrial del país. Así, la Fuerza Aérea Mexicana puede analizar la posibilidad de seguir una ruta similar a la de otros países para conseguir nuevo equipamiento. Y no sólo se trata de la aviación de caza, pues si se incluyen helicópteros y aviones de carga es posible que se tengan buenas noticias en este ámbito.

¿Qué sucedió en Brasil? El proyecto de la FAB para renovar sus cazas de combate se inclinó por el sueco Gripen dejando de lado a los estadounidenses F-18 Super Hornet y Rafale franceses, alcanzando un acuerdo por 36 aeronaves y

contraprestaciones. De acuerdo a Ivan Witker, en un artículo del portal anepci, “el contrato entre la SAAB (constructora de los Gripen) y EMBRAER incluye no sólo el traspaso de tecnología, sino que la creación de una ‘sociedad de producción’ para fabricar este avión en suelo brasileño (en Sao Bernardo do Campo) con el objetivo de incursionar en otros mercados, especialmente latinoamericanos, asiáticos y africanos. En buen castizo, el Gripen será exportado desde América Latina, algo absolutamente inédito en el mercado de armamentos. Y luego, en un plano estrictamente regional, debe considerarse el impacto que puede tener la materialización del deseo de la Fuerza Aérea Brasileña de comprar hasta 120 de estos aparatos”.

¿Podría México alcanzar un acuerdo similar con algún fabricante para adquirir 24 cazas, más algunos aviones de transporte? Hay que pensar un momento en que si se logra no sólo una transferencia de tecnología, sino la posibilidad de establecer una planta de ensamblaje en nuestro territorio –con las fuentes de trabajo que esto implica–, la relación con el hub que ya produce partes para la industria de la aviación en regiones como Querétaro –para la exportación con componentes nacionales de este tipo de aparatos–, se podría no sólo renovar el ala de combate de la FAM, sino ayudar al desarrollo económico del país.

Adicionalmente, la defensa de la soberanía aérea del país se vería reforzada si se contarán con dos escuadrones de cazas que no sólo interceptaran a los aviones que transportan drogas, sino para otras



# SDN en imágenes





## MAXIRent

Autos y Camionetas

Gestionamos y atendemos tus vehículos para tus proyectos de

# SEGURIDAD PRIVADA

Facilitamos una amplia gama de vehículos para proyectos de seguridad

Residencial   Comercial   Minería   Construcción   Industrial

¿Qué ofrece nuestro servicio de Gestión de Flota?

- UNIDADES DE RECIENTE MODELO
- ASESORAMIENTO PROFESIONAL
- COORDINADOR DE OPERACIONES
- APLICACIÓN MOVIL
- REPORTES BIMESTRALES OPERATIVOS
- RASTREO SATELITAL

NUESTRO SERVICIO A NIVEL NACIONAL, ES SOPORTADO POR UNA EXTENSA RED DE TALLERES QUE PERMITE LA OPERACIÓN DE TU FLOTA EN TODO MOMENTO.

www.maxirentempresas.com.mx  
(81) 1932 9898





## Cultura en SDN

## Develan busto del máximo héroe naval ecuatoriano en la Heroica Escuela Naval Militar

La Secretaría de Marina-Armada de México llevó a cabo una significativa ceremonia el pasado 21 de septiembre en la Heroica Escuela Naval Militar con motivo de la entrega y Develación del Busto del Capitán de Fragata Rafael Morán Valverde, cuya memorable vida, le hizo merecedor al título de “Héroe Naval” en Ecuador.

La entrega de la escultura del máximo héroe naval ecuatoriano tuvo como finalidad reforzar y contribuir con la cooperación interinstitucional, así como fortalecer los lazos de unión y amistad entre las Armadas de México y Ecuador; es por este motivo que el busto del Capitán permanecerá en la “Plaza de los Héroes” de la Heroica Escuela Naval Militar, lugar emblemático donde se conmemora a quienes realizaron algún acto glorioso en servicio de su patria y que son un ejemplo para los cadetes que se forman en el Alma Mater de esta Institución y para todo el personal naval.

Cabe destacar que el Capitán de Fragata Rafael Morán Valverde, considerado el máximo héroe de la Armada de ecuatoriana, nació un 5 de abril de 1904 en Guayaquil, Ecuador. Ingresó a la Escuela Naval de ese país en 1924, donde concluyó sus estudios. Después de algunas misiones encomendadas, en julio de 1941 fue nombrado Comandante Interino del cañonero “Calderón”, en el que comandó a un grupo de marinos considerados de los más valientes en la Armada

ecuatoriana, pues con ellos escribió la página más sublime de su historia naval al combatir frente a un enemigo superior en material, pero no así en espíritu patriótico; acciones que le valieron el ascenso al grado de Capitán de Corbeta. El 13 de mayo de 1944 dejó el servicio activo, siendo condecorado con la “Cruz de Guerra” y declarado “Héroe Nacional” en su país. Falleció en el mismo lugar que lo vio nacer, el 2 de mayo de 1958 y en septiembre del mismo año fue ascendido post mortem al grado de Capitán de Fragata.

Este solemne acto ceremonial fue presidido por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, quien en compañía de autoridades navales de la Institución, dieron la bienvenida al Contralmirante Darwin Jarrín Cisneros, Comandante General de la Armada República del Ecuador y al Excelentísimo Doctor Enrique Ponce de León Román, Embajador de Ecuador en México, quienes hicieron acto de presencia con autoridades de la Armada de ese país.

Al hacer uso de la palabra el Alto Mando de la Armada de México expresó: “Hace apenas unos días, en la Ciudad de México conmemoramos el 209 Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia y con ello exaltamos la memoria de los héroes que nos dieron patria y libertad. De igual forma, hoy, Ecuador y México evocamos el reconocimiento del Capitán



de Fragata Rafael Morán Valverde, por sus nobles acciones en pro de la soberanía de su nación. Marino y héroe nacional que abrazó la carrera naval y brilló como un gran marino diestro, disciplinado y aguerrido que mantuvo muy en alto el amor por su suelo patrio; un ilustre marino que dio gloria a su patria y cuyas proezas son perpetuadas más allá del tiempo”.

Al referir que la develación de la pieza escultórica en el lugar que ocupa el Alma Mater de la Institución es un hecho de suma importancia, compartió también: “Para las y los marinos de la Armada de México y particularmente para los Cadetes de esta Heroica Escuela Naval Militar, es un honor ser depositarios de tan noble distinción; una acción que traducimos como una clara muestra de la unión existente entre Instituciones y más aún entre naciones; un gesto de buena voluntad que habremos de corresponder sólo como es posible hacerlo: con hermandad y agradecimiento”.

Por su parte, el Contralmirante Darwin Jarrín Cisneros, Comandante General de la Armada República del Ecuador, comenzó su discurso haciendo alusión a la conmemoración del 209 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, celebrada hace apenas unos días. Posteriormente, expresó al Almirante Ojeda Durán y a los presentes: “Es un honor para mí, en este marco solemne que nos proporciona la Heroica Escuela Naval Militar, Alma Mater de la Armada de México y crisol donde se forjan los oficiales de mando y los líderes de esta Institución, recordar a los héroes de la patria, que no es sino recordar a los artífices de la libertad, de la dignidad y de la paz que gozamos hoy en cada una de nuestras naciones”.

En su discurso, además de recordar el acto heroico del Capitán de Fragata Rafael Morán Valverde, máximo héroe naval de su país, reconoció a los héroes navales de la Armada de México, asegurando que son personajes dignos de admiración.

Sistema educativo Militar

# Centro de Estudios Aeronavales de la Armada de México celebró graduaciones en carrera naval



La Secretaría de Marina-Armada de México, a través de la Universidad Naval, teniendo como principal testigo al Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, realizó la ceremonia de graduación de siete oficiales de la Armada de México como pilotos de ala fija y ala móvil de la Escuela de Aviación Naval, mismos que lograron concluir sus estudios y vuelos de instrucción. En este mismo evento se graduaron también 19 alumnos del Curso de Supervivencia en la Mar, cuya misión es que el personal de la Armada de México cuente con la capacidad de minimizar los riesgos asociados a una emergencia en la mar, otorgando los conocimientos, técnicas, destrezas y las habilidades necesarias para lograr la supervivencia.

En la ceremonia, realizada el pasado 3 de octubre, en las instalaciones de la Escuela de

Aviación Naval con sede en La Paz, Baja California Sur, el Almirante Secretario de Marina estuvo acompañado por el Maestro Carlos Mendoza Davis, Gobernador del Estado de Baja California, entre otras distinguidas autoridades civiles, navales y militares.

Como parte de la ceremonia, se efectuaron los honores correspondientes al Alto de la Armada de México, quien impuso las "Alas" al personal graduado como pilotos navales. Posteriormente, los integrantes del presidium hicieron entrega de reconocimientos al personal de pilotos navales graduados, así como a los instructores de vuelo y al personal de electrónicos de la Escuela de Aviación Naval. Igualmente, se entregaron constancias al personal naval egresado del Curso de Supervivencia en la Mar y reconocimientos a los cadetes de quinto año de la Heroica Escuela Naval Militar más destacados durante

el ciclo escolar 2018-2019. En su intervención, el Almirante Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México reconoció el esfuerzo, profesionalismo y entrega de quienes recibieron reconocimiento y del personal egresado, así como de todo el personal naval del Centro de Estudios Aeronavales de la Armada de México; expresando: "De alguna u otra manera, cada uno de ustedes, son una inspiración para otros jóvenes que en estos momentos se encuentran en vías de construir su futuro. En esta Institución sabemos el valor de la juventud mexicana y lo importante que resulta apoyarla, para que puedan hacer una vida de éxito y evidentemente ustedes son prueba de ello".

Los exhortó también a que "jamás olviden que a la Patria se sirve con honestidad, justicia y respeto a los Derechos Humanos. Jamás olviden que a la Patria se sirve con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo. En el mismo sentido los exhorto a ser ejemplo, como dignos integrantes de nuestra honorable Institución, pero sobre todo a ser buenos mexicanos".

Para concluir su participación afirmó que "al contar con marinos navales mejor preparados nos aseguramos de tener una Armada más eficiente y efectiva; una Armada que da valor a las acciones justas, solidarias y colmadas de un gran amor patrio. Estamos absolutamente conscientes

de que la transformación nacional requiere de una Marina Naval y de un Ejército, convencidos ambos de que juntos emprenderemos la construcción de un México justo, un México pacífico y un México solidario".

Por su parte, el Director de la Escuela de Aviación Naval, Contralmirante Eric Mario Barrera Villalobos reconoció al personal naval que después de una ardua preparación académica, horas de vuelo, maniobras de aire y aterrizajes, son ahora especialistas de ala fija y ala móvil. Destacó que "para alcanzar los objetivos que nos confiere la nación, se requiere de un recurso altamente competitivo, con una formación integral, de ética y una visión humanística que le permita un mayor acercamiento con la ciudadanía y un profundo respeto por los derechos humanos".

"Como ejemplo de lo anterior, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, decretó el pasado 12 de julio, el Acuerdo Secretarial mediante el cual se crea el Centro de Estudios Aeronavales, quedando conformado por la Escuela de Aviación Naval, la Escuela de Mecánica de Aviación Naval, el Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo y el Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar", agregó.



**surexs**  
— BXP company —

AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS

Oficinas Surexs  
4172 0712

www.surexs.com

# Deportes en la SDN

## Deportistas militares y atletas navales orgullosos participantes del Desfile de Independencia

Deportistas militares y atletas navales representantes de México en las competencias internacionales son integrantes del Ejército o bien de la Marina Armada y el pasado 16 de septiembre participaron orgullosos del Desfile con motivo de la celebración de la Independencia.

El clavadista y teniente Rommel Pacheco celebró 10 años de pertenecer al Ejército Mexicano. “Tienes más responsabilidad con el país y con la institución, pero es muy bonito; me gustaría que la gente se sienta orgullosa del Ejército, que cada día se prepara para cuidarnos de cualquier situación que la pudiera vivir la población”, dijo teniente.

La subcampeona panamericana Jessica Sobrino dijo que tiene orgullo de su familia “que forma parte de la Secretaría de Marina; siempre me gustó; además tenemos valores muy parecidos: en la institución y cómo deportistas lo que más deseamos es que México muestre lo mejor”, compartió la cabo en la Semar.

Para la esgrimista, medallista continental, Nataly Michel, es una oportunidad de estar cerca de la gente. “Es muy bonito desde que antes de salir, todos te saludan y te felicitan; es un gran compromiso formar parte de la Secretaría de Marina y lo mucho que comprendemos el orgullo de portar este uniforme”, agregó la cabo de esta dependencia.

Fernando Martínez, Campeón Panamericano, suma tres años en la Secretaría de la Defensa Nacional y es hoy sargento segundo. “Se siente uno muy orgulloso, más porque reconozcan tus logros y tu trabajo”, expresó el corredor.

El clavadista Yahel Castillo fue de las primeras generaciones que se incorporó a la Sedena y este año fue convocado

a desfilan, pues sobre su pecho cuelgan medallas de Lima 2019.

“Así como un militar hace brillar a México, esa es la misión de cada deportista, representar al país dignamente”, expresó Castillo.

Desde 1936 la Secretaría de la Defensa Nacional ha trascendido en el deporte mexicano con distintos apoyos para atletas de nuestro país. Una medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Berlín en 1936 con el equipo de Polo ecuestre, dio luz verde al préstamo de equipo y sus instalaciones para que pudieran entrenar al ser considerado un deporte de clase alta.

Doce años después en la disciplina de equitación consiguió una medalla de oro y otra de plata en la prueba de salto individual, por equipos se logró una más aurea y una de bronce en la prueba de tres días. Fue en México 68, cuando relucieron en el atletismo, el Sargento 2/o. de Transmisiones José Pedraza Zúñiga, se encargó de alzar las manos con la medalla de plata en caminata de 20 kilómetros.

La Sedena ha obtenido medallas en 8 Juegos Olímpicos: Berlín 1938, Londres 1948 y 2012, Moscú 1980, Sydney 2000, Beijing 2008 y Río de Janeiro 2016. Además de Campeonatos Mundiales, Juegos Panamericanos y Centroamericanos.

## Horacio Nava, el sargento de la marcha mexicana, entre los mejores del mundo

El marchista chihuahuense Horacio Nava finalizó en el lugar 18 en los 50 kilómetros caminata en el Campeonato Mundial de Atletismo, en Doha, Qatar el pasado 27 de septiembre.

En una competencia que resultó ser muy lenta, afectada por el clima caluro-

so y húmedo de Qatar, ningún marchista tuvo una marca destacable, incluso el ganador, el japonés Yusuke Suzuki, finalizó la prueba por arriba de las cuatro horas.

Nava llegó a estar en el Top Ten durante los primeros 30 kilómetros, pero no pudo mantener el mismo ritmo y se rezagó un poco en las últimas vueltas al circuito, por lo que finalizó la prueba con cuatro horas, 24 minutos y 16 segundos.

El chihuahuense de 37 años fue el competidor latinoamericano con mejor registro de la competencia y de hecho el único que finalizó la justa; el también mexicano Isaac Palma, quien es entrenado por el chihuahuense Rubén Arikado, fue descalificado antes del kilómetro 20.

Además, los ecuatorianos Claudio Villanueva y Andrés Chocho no finalizaron la competencia, pues salieron de ella alrededor del kilómetro 35, a pesar de que Villanueva llegó a estar en el segundo lugar.

Nava aminoró su paso cerca del capítulo 35 y prefirió llevar un paso más conservador que le permitiera finalizar y no tener que salir al traicionarle su cuerpo, en lo que es la prueba más larga del atletismo.

Este resultado le permitirá a Horacio acumular puntos de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF por su siglas en inglés, y que próximamente pasará a llamarse “World Athletics”), lo cual le ayudará a clasificar a Tokio 2020, ya que es uno de los criterios para hacerlo, aunque aún hay que esperar lo que diga la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo.



Libros

# Biblioteca “San Jacinto”, recinto de una colección de más de 1000 libros de reciente edición

La biblioteca “San Jacinto” fue inaugurada el 28 de noviembre de 1982, por el entonces Presidente de la República Mexicana el C. Licenciado José López Portillo.

En la actualidad se cuenta con más de 29,000 volúmenes. Se encuentra organizada de acuerdo a la clasificación decimal de Melvil Dewey, la cual consiste en clasificar el conocimiento humano en 10 áreas generales, como son:

- Generalidades
- Filosofía
- Religión
- Ciencias sociales
- Lenguas
- Ciencias puras
- Tecnología
- Bellas Artes
- Literatura
- Geografía e Historia

Cuenta también con un área especializada dividida en 4 ramas como es: Geopolítica, Seguridad Nacional, Poder Nacional y Guerra.

Además, se encuentra en resguardo un total de 1,076 tesis del personal graduado de este Colegio y bibliografía en formato digital que proporciona un gran apoyo al personal de discentes de este plantel. En los costados de esta Biblioteca, se encuentran tres murales representativos de los planteles de educación militar de nuestro Instituto Armado, como son:

El aguilucho: emblema representativo del Heroico Colegio Militar, Alma Mater de las Armas y Servicios del Ejército Mexicano.

El Guerrero Águila: emblema representativo de la Escuela Superior de Guerra, donde se realiza el Curso de Mando y Estado Mayor.

El Guerrero Miztli: emblema representativo del Colegio de Defensa Nacional, donde se cursa la Maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacionales.



Se encuentran en exhibición un manuscrito original y una reproducción en facsímil, llamado “Testimonio inédito de la Independencia de México”, documentos relativos a los sucesos acontecidos la madrugada del 16 de septiembre de 1810, el cual es una acta levantada en el Municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí., y contiene la declaración de un mozo llamado Cleto, quien acude por encargo del Cura de Dolores para que se convenciera a la gente para acudir a la Hacienda de Santa Bárbara en Dolores Hidalgo, porque se estaba gestando el movimiento en contra de los gachupines, pero en lugar de apoyarlo lo entregaron a las autoridades militares.

De igual manera, se cuenta con una colección del Árbol Genealógico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde la publicada en Cádiz en el año de 1812 hasta la de 1917, que actualmente rige al estado mexicano.

También existe una mascarilla mortuoria tomada por el Doctor Antommarchi a Napoleón Bonaparte, después de su muerte en la Isla de Santa Elena, lugar donde Napoleón fue desterrado desde 1815 hasta su fallecimiento en 1821; así como, un cuadro de su tumba ubicada en el recinto llamado “Hotel de los Inválidos”, en París, Francia, 8 tomos que contienen las memorias escritas por Napoleón durante su exilio en la Isla de Santa Elena y bibliografía que describe la vida y trayectoria militar de este gran estratega. El documento y las figuras de Napoleón fueron donados por el C. Licenciado Juan Velásquez.

La biblioteca en la actualidad cuenta con diversos convenios interbibliotecarios, entre ellos con la Universidad de Texas A&M; y se mantiene un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se cuenta con las nuevas tecnologías de la información como son: el Sistema Wifi de Telmex, un servicio de internet de uso exclusivo de la biblioteca, lo cual permite realizar consultas en diversas fuentes de información.

A través de su historia, la biblioteca del Colegio de Defensa Nacional ha incrementado su acervo por medio de adquisiciones realizadas por la Dirección del Plantel y donaciones que realiza el personal Directivo, Docente y Egresado de esta Institución Educativa.





# Noticias Internacionales

## *EEUU suma un millón de migrantes detenidos en frontera durante 2019*

La cifra de migrantes detenidos a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos aumentó a casi un millón durante el año fiscal del 2019, el cual terminó el 30 de septiembre, según datos de la administración de Trump publicados en distintos medios nacionales.

Los cruces ilegales de México a Estados Unidos registraron su mayor volumen en 12 años, en medio de un flujo récord de familias centroamericanas que alcanzó su punto máximo durante los primeros meses, abrumando a los agentes estadounidenses, estaciones fronterizas y tribunales de inmigración y generando una fuerte tensión con el gobierno de México.

Mark Morgan, comisionado interino de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, dijo que tan sólo en septiembre más de 52 mil migrantes fueron detenidos en los puertos de entrada de Estados Unidos y otros puntos a lo largo de la frontera, registrando un descenso del 18 por ciento en comparación con el mes de agosto.

En general, las autoridades fronterizas de Estados Unidos realizaron más de 975 mil arrestos durante el año fiscal del 2019, según los últimos datos. Morgan dijo que los arrestos aumentaron un 88 por ciento durante el año fiscal del 2019, calificando el dato de ser un aumento “asombroso”.

“Estos son números para los que ningún sistema de inmigración en el mundo está diseñado a manejar”, dijo.

Los arrestos realizados por agentes fronterizos de Estados Unidos alcanzaron un máximo histórico de 1.6 millones en el año 2000, pero los funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional insisten en que la ola migratoria que enfrentaron este año es diferente a cualquier otra cosa en el pasado.

## *Capturan en Italia a Dr. Wagner, presunto operador del Cártel de Sinaloa*

El mexicano Ramón Cristóbal Santoyo, “Dr. Wagner”, fue detenido por la Interpol en el aeropuerto de Fiumicino de la ciudad de Roma, Italia, cuando pretendía volar hacia París, Francia, y de ahí regresar a México, debido a que pesa sobre él una orden de búsqueda por delitos relacionados con el narcotráfico en EEUU. El pasado 23 de septiembre, la Policía de Frontera italiana indicó que la detención ocurrió el pasado 20 de agosto. Posteriormente fue conducido a la cárcel romana de Regina Coeli. El detenido de 43 años, es acusado de ser uno de los más importantes gestores del tráfico de cocaína desde México a Estados Unidos como parte del Cártel de Sinaloa.

Para su captura, la Administración para el Control de Drogas de EEUU (DEA, por sus siglas en inglés), había emitido una orden de arresto en 2016, contra Cristóbal Santoyo, pero corresponde a las autoridades italianas determinar si procede la petición de extradición de Santoyo a EEUU. El mexicano Ramón Cristóbal Santoyo, de 43 años, fue arrestado en el Aeropuerto de Fiumicino en Roma, cuando iba a embarcar en un avión hacia París, al pesar sobre él un mandato de búsqueda y captura emitido por las autoridades de Estados Unidos y la Interpol por delitos de narcotráfico.

## *Suspenden producción de armas AR-15 para mercado civil en EEUU*

Sin mencionar la relación a los distintos tiroteos y decenas de muertos que han dejado en Estados Unidos, Colt, el fabricante de armas, dio a conocer que suspendería la producción de rifles deportivos, incluyendo el AR-15, para el mercado civil aunque seguirá manufacturando rifles para cumplir con los contratos de armas que tiene con el go-

bierno. “En los últimos años, el mercado para los modernos rifles deportivos ha experimentado un exceso significativo en la capacidad de manufactura”, comentó en el comunicado Dennis Veilleux, director general de la empresa. Colt enfatizó que la empresa seguía “comprometida con la Segunda Enmienda”, aunque citó las condiciones que existen en el mercado como la razón por la que tomó esa decisión.

Cabe mencionar que los fusiles semiautomáticos AR-15 y armas similares de asalto, han sido las más utilizadas en varios tiroteos masivos en los últimos años, incluso en dos mezquitas en Christchurch, Nueva Zelanda, en marzo; una sinagoga de California en abril; un concierto de Las Vegas en 2017; una escuela secundaria de Parkland, Florida, el año pasado; y la escuela primaria Sandy Hook de Connecticut en 2012.



tiva para resolver el conflicto fronterizo con la región de Eritrea. En el anuncio de la academia sobre la designación, indicó que se debió a su “estrecha cooperación con Isaias Afwerki, el presidente de Eritrea, el galardonado de paz de este año, Abiy Ahmed, elaboró rápidamente los principios de un acuerdo de paz para poner fin al largo estancamiento “sin paz, sin guerra” entre Etiopía y Eritrea”. Y agregó que “en Etiopía, incluso si queda mucho trabajo, el galardonado con la paz Abiy Ahmed ha iniciado importantes reformas que dan a muchos ciudadanos la esperanza de una vida mejor y un futuro más brillante. Como primer ministro, Abiy Ahmed ha tratado de promover la reconciliación, la solidaridad y la justicia social”.

### Otorgan el Noble de la Paz al primer ministro etíope

La Real Academia Sueca de Ciencias anunció que el Premio Nobel de la Paz 2019 fue otorgado al primer ministro de Etiopía, Abiy Ahmed Ali, por sus esfuerzos por lograr la paz y la cooperación internacional, en particular por su inicia-

marol  
— 1959 —



**PARK PLAZA**  
Av. Javier Barros Sierra 540  
Lomas de Santa Fe, CDMX  
📷 /marolmx

# Faltan gobernadores y alcaldes

■ | Por Carlos Ramírez

La nueva estrategia de seguridad del gobierno de López Obrador se presenta como integral. Por ello, sus resultados se tienen que medir en esa visión de conjunto. Pero entre los pendientes hay que destacar la falta de voluntad y de cooperación de gobernadores y alcaldes.

La seguridad involucra delitos de fuero federal (responsabilidad del gobierno de la república) y de fuero común (atención obligada de gobiernos estatales y presidencias municipales). La Guardia Nacional no será la solución en tanto que policías e instituciones de justicia a nivel estados y municipios no participen bajo la coordinación federal.

Gobernadores y alcaldes han sido reacios a reorganizar de fondo sus cuerpos de seguridad. Sin embargo, a nivel de célula municipal, los policías municipales son responsables --por omisión o comisión-- de la instalación de grupos delictivos en sus territorios. Por ejemplo, bares y centros de diversión con alcohol son ya centros de consumo y distribución de drogas y delitos colaterales. Esas pequeñas empresas debieron ser revisadas y controladas por alcaldes y sus cuerpos de seguridad.

Las cifras que mes a mes presenta el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el que se registran los millones de delitos y sus principales expresiones --los homicidios dolosos, de manera sobresaliente en la atención social-- son actos de responsabilidad local de fuero común. La Guardia está siendo desplegada para vigilancia y algunas tareas de inteligencia federal, pero las policías estatales y municipales tienen la principal tarea de prevenir, identificar, perseguir y castigar actos delictivos. Si los ciudadanos de Ciudad de México, por ejemplo, se quejan de la falta de sensibilidad social y casos concretos de corrupción de ministerios públicos, en esas instancias de recepción de denuncias a nivel estatal y municipal la situación está peor.

Dos datos destacan en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad

Pública (ENVIPE) 2019 del INEGI: la cifra negra de la inseguridad o delitos no denunciados fue en 2018 de 93.2% y el nivel de percepción de desconfianza local a ministerios públicos, policías preventivas municipales y policías de tránsito anda entre 45% y 55%.

Sin voluntad reformadora de alcaldes y gobernadores para no sólo poner orden a nivel local sus organismos de seguridad y justicia (incluyendo penales locales), la estrategia de seguridad se hundirá en el interior de la república. Varias veces las autoridades federales de seguridad han tratado de sensibilizar a las autoridades locales, pero se han encontrado con un muro de displicencia, falta de cooperación y sospechosa permisividad a la actuación de grupos delictivos.

El problema se agrava con la consecuencia natural de esa falta de cooperación local en tres puntos: las sociedades locales entienden que carecen de autoridad y entonces se inclina a la colaboración con los grupos delictivos que les proporcionan ingresos y recursos, la falta de mando político en seguridad local se convierte en *licencia* para policías locales y llevan a la alianza con bandas y los recursos presupuestales para seguridad son usados por autoridades locales para otros menesteres que nada tienen que ver con la seguridad de los ciudadanos.

En este sentido, la crisis de seguridad de 1984 a 2019, 35 largos años, ha tenido responsabilidad y dirección federal, pero las pocas directrices han chocado con la desidia, falta de compromiso y complicidad de autoridades locales con las bandas delictivas de todo tipo.

Así que la estrategia federal de seguridad tiene que dar un golpe de timón y un reforzamiento de mando local, porque las quejas ciudadanas se endosan a la Guardia Nacional. El gobierno federal tiene dos años políticos --de ahora a las elecciones legislativas federales de julio de 2021-- para dar resultados locales o la sociedad lo castigará en las urnas.

*El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad.  
carlosramirez@hotmai.com | <http://seguridadydefensa.mx> | @carlosramirez*

Suscríbese a

# CAMPO DE MARTE

Un año por sólo 500 pesos  
Tenga a la mano la mejor información  
especializada sobre fuerzas armadas y seguridad



## Contacto:

**Ana Karina Sánchez López**

Coordinadora de la Presidencia

Mail: [anakarinasl08@gmail.com](mailto:anakarinasl08@gmail.com)

Tel: 55 1058 6460 | Skype: [anakarinasl](https://www.skype.com/name/anakarinasl)

Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad S. A. de C. V.  
Durango 223, 3er piso, Col. Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06700  
Ciudad de México, República Mexicana.



# GRUPO MAYA

PROTECCIÓN PERSONAL, PRIVADA Y EMPRESARIAL

Especialistas en **protección personal y patrimonial**, desde 2007. Contamos con **PERMISO FEDERAL** y **LICENCIAS PARTICULARES** colectivas para la **PORTACIÓN DE ARMAS**



**CAPACITACIÓN**

PROTECCIÓN  
**PATRIMONIAL**

PROTECCIÓN  
**PERSONAL**



**UNA GRAN FAMILIA, PROTEGIENDO A LA TUYA**

**800-263-4712 contacto@mayaseguridad.mx**